

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA DE DERECHO**



TESIS DE GRADO

**“IMPACTOS ADVERSOS AL PAISAJE URBANO
Y AL PATRIMONIO NATURAL DE LA COMUNIDAD
Y LA NECESIDAD DE UNA REGLAMENTACION
JURIDICA ADECUADA EN LA CIUDAD DE LA PAZ”**

TUTOR: Dr. MARCO ANTONIO CENTELLAS CASTRO

POSTULANTE: JOSE MANUEL RIOS ARROYO

LA PAZ - BOLIVIA
2001

AGRADECIMIENTO

***INFINITAMENTE LAS GRACIAS A MI DIOS PADRE TODC
PODEROSO POR LA VIDA Y LA FAMILIA QUE TENGO Y
QUIEN SIEMPRE ME ACOMPAÑÓ EN LOS MOMENTOS
BUENOS Y MALOS.***

DEDICATORIA

EL ESFUERZO REALIZADO EN ESTE TRABAJO DEDICO A MI SR. PADRE VICTOR RIOS, MI SRA. MADRE NORAH DE RIOS, A MIS HERMANOS YARKO, OMAR, ALISON Y MI FIEL COMPAÑERA INCONDICIONAL JANETH VARGAS, QUIENES DURANTE EL TRANCURSO DE MIS ESTUDIOS Y ELABORACIÓN DE LA PRESENTE TESIS, ME BRINDARON AMOR, COMPRENSIÓN, APOYO MORAL Y MATERIAL PERMANENTES.

AGRADECIMIENTO

*UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL A QUIEN ME BRINDÓ
TIEMPO, APOYO Y AYUDA INCONDICIONAL EN LA
ELABORACIÓN DE ESTA TESIS A MI TUTOR DR. MARCO
ANTONIO CENTELLAS CASTRO.*

I N D I C E

CAPITULO I.

LA PAZ: DESARROLLO DEL ESCENARIO URBANO

1.1 FASE PREHISPANICA.	1
1.2 FASE COLONIAL.	5
1.3 FASE DE FORMACION DEL ESTADO NACIONAL.	10
1.4 FASE OLIGARQUICA	12
1.5 FASE NACIONALISTA	15

CAPITULO II

POLITICAS NACIONALES Y LOCALES SOBRE EL SUELO 24

2.1 USO DEL SUELO EN BOLIVIA	24
2.2 PROCESO DE URBANIZACION EN AMERICA LATINA	31
2.3 PROCESO DE URBANIZACION EN BOLIVIA	33
2.3.1 Nivel y Tendencia de la Urbanización a Nivel Departamental..	37
2.3.2 Ciudades de más rápido crecimiento	38
2.3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	39

CAPITULO III

LA SITUACION URBANA EN LA PAZ..... 45

3.1 PROBLEMAS TOPOGRAFICOS DE LA CONSTRUCCION URBANA.-	45
3.2 IMPORTANCIA DE LA ECONOMIA URBANA - LA PAZ	48
3.3 SECCIONAMIENTO FUNCIONAL Y SOCIAL.....	49
3.4 SITUACION URBANA ACTUAL	53
3.4.1 LA SITUACION DE VIVIENDA	54
3.4.1.1 Tenencia de la Vivienda y Mercado de Tierras.....	58
3.4.2 COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS.	61
3.4.3 USO DEL SUELO URBANO.	65
3.4.4 POBREZA.....	67
3.5 MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS	69
3.6 PROBLEMAS ECOLOGICOS Y AMBIENTALES.	70

3.6.1 CONTAMINACION DE AGUAS.....	71
3.6.2 CONTAMINACION DEL AIRE	73
3.6.3 CONTAMINACION ACUSTICA	75
3.6.4 CONTAMINACION POR RESIDUOS SOLIDOS	77
3.6.5 CONTAMINACION VISUAL	80
3.6.6 CONTAMINACION DEL SUELO Y PROBLEMAS DE TERRENOS	82
3.7 RIESGOS GEODINAMICOS EXTERNOS EN LA CUENCA DE LA PAZ	83
3.7.1.DESLIZAMIENTOS	84
3.7.2. TORRENTES DE BARRO.	85
3.7.3. REPTACION DE LOS SUELOS	85
3.7.4. DERRUMBES	86
3.7.5. ACUMULACION DE MATERIAL	86
3.7.6. MATERIAL DE ARRASTRE	86
CAPITULO IV	
USO DE TIERRAS Y ASENTAMIENTOS URBANOS.....	87
4.1 MERCADO DE TIERRAS URBANAS	87
4.1.2 EVOLUCION DEL MERCADO DE TIERRAS	88
4.1.3 REVALORIZACIÓN DE LA TIERRA URBANA.	92
4.2 SENTAMIENTOS CLANDESTINOS.....	94
CAPITULO V	
PRESERVACION DE AREAS VERDES	98
5.1 LA PAZ CRECE SIN AREAS VERDES.....	98
5.1.1 DIAGNOSTICO.....	99
A. NIVEL CONCEPTUAL	99
B. NIVEL TERRITORIAL	99
C. NIVEL ADMINISTRATIVO	100
5.2 POCAS AREAS VERDES.....	102
5.2.1.ACTIVIDADES HUMANAS EN AREAS VERDES	104
5.2.2 CONTAMINACION PRECARIA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO.....	105

A. POLUCION URBANA	105
B. DEFORESTACION	108
5.3 EXPANSION DE LA "MANCHA URBANA"	109
5.4 EL PODER DE LOS LOTEADORES	112
5.5 PRESERVACION DEL PAISAJE NATURAL URBANO	116
5.6 PRESERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA COMUNIDAD.....	120
5.7 AREAS PROTEGIDAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ.....	121
CAPITULO VI	
REGLAMENTACION EN LA CIUDAD DE LA PAZ	126
CONCLUSIONES	138
BIBLIOGRAFIA	146

INTRODUCCION.

La ciudad de La Paz en la actualidad no es la misma que germinó hace más de 450 años. Nuestra urbe es diferente, los sujetos sociales han cambiado, una ciudad inundada de migrantes, la acción de loteadores inescrupulosos, la contaminación del medio ambiente, el costo de tierras muy elevados, y muchos otros factores más que van en aumento causando como resultado el deterioro gradual del medio en que vivimos y vivirán los hijos de nuestros hijos.

Desde 1952 la ciudad de La Paz se ha convertido en un centro de aglomeración humana como consecuencia de la migración campo ciudad y del crecimiento vegetativo de la población urbana. El incremento poblacional dio origen a la emergencia de numerosas necesidades insatisfechas, provenientes del plano económico, social y cultural. Ante las escasas oportunidades de atención a estas demandas, ya sea por negligencia o por limitaciones de las autoridades municipales, todos los sectores de la ciudadanía paceña y en especial de sectores pobres intentan canalizarlas explotando todos los medios posibles que encuentran a su alcance.

Ahora en la actualidad, luego de un proceso relativamente acelerado de urbanización, que ha dejado sin lugar a dudas en condiciones de vida muy difíciles a toda la población paceña, la cual cuenta con un reducido acceso a la vivienda, servicios básicos, uso del suelo, pobreza, salud, etc., colocándolos generalmente en condiciones de vida sumamente críticas. Esto determina, en mayor o menor grado, la calidad de vida en la que nos

desarrollamos y que a la postre incide en el proceso de diferenciación social urbana.

Con el transcurso del tiempo y producto de esa ocupación territorial del suelo y por ende ,la apropiación de la naturaleza por el hombre plantea diferentes interrelaciones que coexisten en el tiempo y el espacio; la actividad forestal, los loteamientos clandestinos, la comercialización inadecuada del suelo, la búsqueda de lugares dónde vivir, depredación de áreas verdes, la contaminación en sus diferentes esferas, el deterioro producido por los asentamientos humanos y muchos otros problemas más que se perciben en la ciudad han superado la capacidad de respuesta de la administración municipal y están provocando inexorablemente mayores desequilibrios en el ecosistema urbano y medio ambiente, provocando una disminución considerable de la calidad de vida de la población que no siempre es percibida por las personas. Debemos tomar en cuenta que el medio ambiente constituye la base material de sustentación de la sociedad, por tal razón es necesario lograr un equilibrio entre los recursos naturales, su explotación y las demandas de la población para que así de manera coherente se busque que la apropiación de la naturaleza por parte del hombre sea un hecho positivo y no negativo.

La característica más notable del asentamiento humano en las últimas décadas ha sido la concentración de la población en las ciudades capitales, en nuestro caso en la ciudad de La Paz que la afecta de manera creciente tanto a las condiciones sociales y económicas de las mayorías poblacionales como a las condiciones físicas de áreas del territorio de la ciudad que no pueden dejar de ir acompañados del proceso de degradación ambiental.

Por otro lado la ciudad de La Paz por su crecimiento demográfico y por su topografía se encuentra plagada de asentamientos humanos que no han hecho más que deteriorar el ambiente de manera considerable donde las laderas que formaban parte del paisaje natural ahora se han convertido en barrios marginales, carentes de las más elementales normas urbanísticas donde el habitat denso, precario, insalubre y de elevado riesgo para sus pobladores hace que la calidad de vida de estos sea muy baja.

Lo que se intenta demostrar a lo largo de esta investigación, para dar una respuesta a las preocupaciones expuestas del urbanismo paceño, es probar hasta que punto la legislación urbana de La Paz concuerda y responde a las urgencias de un ordenamiento urbano y si ésta se adecua a la cultura del usuario expresado en los modos cómo ocupa y se apropia del espacio urbano a tiempo de edificar sus viviendas.

Creemos que para conseguir el logro de nuestra meta, es necesario plantearnos que el objetivo general de nuestro tema de investigación es lograr que se consolide la propiedad municipal en su jurisdicción a través de la respectiva inscripción en las oficinas de Derechos Reales y que con una buena planificación territorial urbana se posibilite el uso y posterior disfrute de manera equitativa, sin apropiaciones indebidas y sin especulaciones del suelo urbano, encontrando soluciones a la expansión de la mancha urbana y en especial soluciones a la depredación de las áreas verdes de dominio público y patrimonio natural, logrando de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por tal razón es necesario el plantear nuestra hipótesis de trabajo , que nos va a servir provisionalmente como base de la investigación para que nos pueda confirmar o negar la validez de la misma , y que el resultado de la misma podrá observarse al final del

trabajo:

"Un plan de Ordenamiento Territorial para la reincorporación de propiedad municipal mediante una reglamentación jurídica específica, permitirá reducir el inadecuado uso y comercialización especulativa deL suelo urbano"

Para poder probar nuestra hipótesis planteada , los caminos elegidos para llegar al logro de la investigación y su posterior demostración los analizaremos en los siguientes capítulos de nuestra tesis.

En el primer capítulo para entrar en materia nos referimos a la reseña histórica de la Ciudad de La Paz para así poder comprender y reflexionar sobre el lugar donde vivían nuestros antepasados y donde actualmente vivimos y lo harán nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Todo esto con la intención de conocer de la existencia de quienes poblaron durante esos años el alto valle de Chuquiabo y como fue construyéndose sin pausa una ciudad, frente a una geografía áspera y abrupta, en una hondonada formada por el borde altiplánico y una cadena de montañas dominadas por el Illimani. Desde la cultura Tiwanaku que fue la primera en ocupar culturalmente este espacio, hasta la ciudad de La Paz de fines de siglo XX con una urbe pujante, donde la migración de gente invade las laderas, donde el espacio urbano cubierto de fierro y cemento color ocre invade el poco espacio natural que queda, y así sucesivamente todo tipo de problemas que atentan contra la salud física y mental, el bienestar y, en fin, en la calidad de vida de la población.

El segundo capítulo es hablar de la Urbanización en Bolivia que implica tocar simultáneamente varias temáticas, particularmente cuando se trata de

hacer referencia a una ciudad como La Paz, donde aquel proceso se lleva a cabo por causa de la desorganización de la sociedad rural y la consiguiente migración del campo a la ciudad. Por todo ello se puede verificar una incompatibilidad entre urbanización e industrialización en la medida en que esta última no logra absorber en forma satisfactoria a la población sobrante. Los efectos de esta situación se traducen en la presencia de vastas poblaciones ubicadas en áreas marginales y tugurizadas de la ciudad, que sufren el poco acceso a los componentes del consumo colectivo y el respectivo deterioro de su nivel de vida.

El tercer capítulo nos lleva a analizar la situación urbana actual en la urbe paceña, desde su topografía, su economía, su desarrollo a través de algunas de sus manifestaciones consideradas de mayor interés como la vivienda, cobertura de servicios básicos, uso del suelo urbano, pobreza, etc.

Como segunda parte se abordan los problemas medioambientales que se consideran más relevantes por su incidencia en la comunidad como la contaminación del agua, aire, acústica, visual. Finalmente una referencia de aquellos riesgos geodinámicos externos de la cuenca de La Paz que forman la mayor parte del territorio paceño haciéndolo inestable y sin reunir las mínimas condiciones para la construcción provocando la pérdida de vida y hogares de los ciudadanos debido a estos desastres naturales en las laderas de los cerros, como los deslizamientos, torrentes de barro, derrumbes, mazmorras, etc..

El cuarto capítulo ya entrando específicamente al tema central de nuestra investigación se refiere al mercado de tierras urbanas, su revalorización y comercialización, todo esto debido a el crecimiento demográfico y la fuerte

migración interna que ocasionaron una alta demanda de terrenos y que existe una demanda de ciudadanos dispuestos a comprar un lote para construir sus viviendas. Ese mercado de la tierra urbana al tener una demanda considerable cae en manos de usureros y loteadores.

Estos mercaderes de la tierra aprovechan esta situación para adquirir grandes extensiones de tierra bajo diversas modalidades, para luego revenderlas con utilidades cuantiosas y aumentando en forma creciente la especulación inmobiliaria cada vez más incontrolable. La tenencia de la tierra en esta situación crea escasez artificial y un incremento desproporcionado de los precios.

El quinto capítulo nos presenta las consecuencias del capítulo anterior con aquellos atentados contra las áreas verdes, el paisaje urbano y al patrimonio natural de la comunidad, producto de las actividades humanas sobre estas áreas y la expansión de la mancha urbana que va acelerándose dejando la ciudad con pocas áreas verdes, causando la degradación del medio ambiente urbano mediante la polución y la deforestación causando un impacto sobre el paisaje paceño y un atentado contra la salud y bienestar de toda la población.

En la última parte del trabajo se hace un análisis sobre la reglamentación jurídica existente en lo que se refiere a nuestro tema en cuestión, ya que en la ciudad de La Paz, los procesos urbanos siguen generándose en forma más espontánea que propiamente planificada. Es decir, que el planeamiento urbano casi siempre marcha detrás de los hechos culturales. Entonces, las normas y los reglamentos que son terminales de la planificación, llegan después o durante la construcción o destrucción del hábitat. Finalmente

pretender detectar si dicha legislación (Reglamentos) se adecua a la cultura del usuario expresada en los modos cómo ocupa y apropia el espacio urbano a tiempo de edificar su vivienda en tan difícil geografía físico-espacial de la ciudad o si es necesaria una nueva reglamentación que englobe a todos estos problemas y necesidades de los paceños.

Esperamos que la lectura de este trabajo contribuya a comprender una parte de nuestra realidad social paceña y a provocar una reflexión en torno a lo que somos y queremos para nuestra, Oh linda La Paz.

CAPITULO I.

LA PAZ: DESARROLLO DEL ESCENARIO URBANO

La Ciudad de La Paz en la actualidad es un conglomerado de muchos problemas, sociales, económicos, ambientales y otros que van en un progresivo aumento. Pero esta urbe ¿ siempre ha sido así ?. Para interiorizarnos desde qué momento en el tiempo y el espacio y por qué circunstancias en ésta ciudad han aumentado sus problemas, debemos remontarnos a sus antecedentes históricos más importantes.

1.1 FASE PREHISPANICA.

Los restos líticos, cerámicos y óseos encontrados en diferentes barrios de la ciudad de La Paz demuestran que la cultura Tiwanacu fue la primera en ocupar este espacio.

Oswaldo Rivera Sundt señala que Tiwanacu inició su etapa aldeana (1.580 a. C.), sobre una base agrícola donde la tierra era propiedad comunal y sus ayllus no tenían distinción de clases sociales. Terminó esta etapa (33 d. C.) con excedentes de producción, en base a resultados de experimentación agrícola, en microclimas que permitieron su organización social (1995: 35).

El mismo investigador muestra la etapa urbana en dos estadios: el Urbano Temprano (133 d.C. - 374 d.C.) donde nace el estado Tiwanacu a partir de la revolución hidráulica y agrícola en sukakollos en la que se presenta el desarrollo urbano con diferenciación social. Estadio Urbano Maduro (374 d.C. - 724 d.C.), cuando alcanza pleno desarrollo el urbanismo y el Estado, en base a una superproducción agrícola que genera el comercio de los

excedentes y la expansión territorial hacia la Costa del Pacífico, el Norte de Chile y Argentina y los Valles de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija. Hasta la llegada de los españoles hubo en el Alto Perú (hoy Bolivia) tan sólo principios rudimentarios de un desarrollo urbano. Tihuanacu, lugar dedicado al culto, en las proximidades del lago Titicaca, difícilmente ha de considerarse como una ciudad. Si bien residían, sacerdotes, príncipes con su séquito, el funcionamiento periódico de mercados en este centro de peregrinación, falta, no obstante, hasta hoy todo indicio acerca de una población estable en la que se practica la división del trabajo (Shoop, 1981:17).

Pero sin lugar a dudas, en el Valle de Chuquiago se asentaron Ayllus Tiwanacu desde finales de su etapa aldeana; de sus ríos se extrajo el oro para su orfebrería y en sus tierras se produjo tubérculos y cereales que contribuyeron a su esplendor. Tomando como fuente algunas crónicas de españoles y un documento del siglo XVI, la historiadora Teresa Gisbert (1987: 22), demuestra que los aymaras son una migración que proviene del sur, de la zona de Copiapó en Chile. Es posible afirmar que a mediados del siglo XIII, el altiplano boliviano estuvo dominado por los aymaras y su zona de influencia alcanzaba al Valle de Chuquiago.

Dentro de las crónicas y los documentos administrativos y judiciales de la administración colonial española, varios investigadores han identificado a los diferentes señoríos aymaras y los espacios que ocupaban. Según estos tomados en cuenta por Miguel Bonifaz, el actual departamento de La Paz era habitado por los Pacasas y que estos se hallaban gobernados por la casta aristocrática de los Kollanas (1955: 85).

El señorío Pakasa es el que incluye el espacio actualmente ocupado por la ciudad de La Paz. Al respecto Villamor (1993: 78) nos dice: "contando hacia 1548 los siguientes 9 repartimientos: Waki, Machaca, Kakiaviri, Kakingora y Tiwanacu. La visita de Toledo registro dos más Callapa y Viacha. Por su parte Capoche incluyo los nombres de Karakollo y Sikasika. Todas las poblaciones indicadas se mantuvieron dentro de los límites de Pakasa, hasta la instauración de la República, mostrandonos así el basto territorio que abarcaba de una totalidad de 29.009 Km²". Como se observa los datos de extensión del dominio Pakasa corresponden a las actuales provincias paceñas donde se incluye a la provincia Murillo, cuya capital es la ciudad de La Paz.

EL ORO DE LOS INCAS.

La expansión inca al territorio Aymara encontró a los señoríos en permanente rivalidad al no existir unidad política entre ellos. Fueron los incas quienes sometieron a los ayllus aymaras por medios militares y diplomáticos.

En el desarrollo urbano de Bolivia, el siglo de la dominación extranjera de los incas (1450-1535) no denota un proceso digno de mención. Se erigieron lugares de culto (Copacabana junto al lago Titicaca), puestos de guarnición (Incallajta cerca de Cochabamba) y poblados limítrofes contra los indígenas de los llanos (los fuertes de Samaipata). Cabe considerar, no obstante, que estos poblados defensivos, por varias razones han de tomarse más como macroaldeas campesinas que como poblaciones urbanas. (Shoop, Ob. Cit.: 19)

Durante los 85 años que duró la dominación incaica, se mantuvo la estructura básica de organización social aymara, el ayllu, y las jerarquías intermedias de los señoríos; con el fin de que la producción de recursos agrícolas y mineros no disminuyera.

En este período, el señorío aymara Pakasa mantuvo sus límites y presencia en el Valle de Chuquiago, con la diferencia de que el oro de sus ríos era extraído para la jerarquía incaica del Cusco.

Por todo lo expuesto y por los elementos arqueológicos y vestigios de cultura material se puede afirmar que el actual espacio urbano de La Paz fue ocupado sucesivamente por la cultura Tiwanacu, desde fines de su etapa aldeana (1548 a.C. -33d.C.), luego por la Aymara, desde mediados del siglo XV y por la Inca, por medio del dominio al señorío Pakasa. Sin embargo en todos los casos constituyó un espacio marginal alejado de sus centros políticos y administrativos, dedicado a la explotación aurífera y a la producción agropecuaria.

La cuenca de la antigua Chuquiagu Marka **(1)**, según la relación redactada en 1586 durante la gestión del Corregidor Diego Cabeza de Vaca, se hallaba dividida en dos mitades, Hanansaya y Hurinsaya, parcialidades de arriba y abajo. (HUIDOBRO, 1994:11).

Los Incas provenientes del Cusco sometieron a las antiguas comunidades Aymaras, sustituyeron el gobierno local por la administración centralizada

1 Chuquiapu significa – heredad de oro - porque fue una hondonada, emporio inagotable de oro. Según el cronista Baltasar de Morales citado por Alberto Crespo en su libro El Corregimiento de La Paz 1548 – 1600 narra que “Chuquiapo” quiere decir heredad de oro y tiene este nombre desde el tiempo del incaico—donde, elegido el sitio definitivo, plantaron el rollo y la hora y la horca símbolos del poder de la justicia y del lejano monarca español.

designando como autoridades a los Curacas, los que formaron parte de la aristocracia gobernante del Imperio Incaico. En estas circunstancias se produjo la conquista por los españoles.

1.2 FASE COLONIAL.-

El sistema colonial español se estructuró en América sobre bases económicas, sociales, políticas, jurídicas, culturales y espirituales. La primera referente al régimen de la propiedad territorial que se constituyó del modo siguiente: propiedad realenga, propiedad de los conquistadores y colonizadores españoles, propiedad eclesiástica y propiedad indígena.

El problema de la tierra importó a la corona castellana la necesidad de plantear y resolver el problema de la población. Se fue dando varias provisiones e instrucciones relativas a la política de población siendo la más importante la que se dió en el Reinado de Felipe II, el año 1573 con las Ordenanzas de su majestad hechas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones (Bonifaz: Ob. Cit. : 165)

En primer término, establecían éstas que "ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, haga por su propia autoridad nuevo descubrimiento por mar ni por tierra, ni entre a nueva población, ranchería en lo que estuviere descubierto, o se descubriere, sin licencia y provisión Nuestra o de quién tuviere nuestro poder", "so pena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes". Como se ve, el primer requisito constituía la licencia de la corona o bien de las autoridades coloniales para cualquier nuevo descubrimiento. Igualmente para la fundación de poblaciones en lo ya descubierto, era también necesaria la licencia, debiendo enviarse en este

caso, una relación.

En lo que respecta a la política de población se daban las siguientes instrucciones: Que se eligiera la provincia, comarca o tierra que se ha de poblar, teniendo en cuenta sus condiciones de salubridad (estado físico de los hombres y animales; frutos sanos; la tierra fértil; buen clima; población nativa a la que se pudiera practicar el Evangelio; buenos caminos; abundante agua; todo esto siempre buscando lugares medios, ni muy altos, ni muy bajos.

Después de lo anterior el fundador debía declarar si el pueblo fundado era "ciudad, villa o lugar". La distribución territorial destinaba previamente para los solares del pueblo, el ejido y la dehesa **(2)** en tres cuartas partes, correspondiendo a la otra cuarta parte restante al fundador.

Las plazas, calles y solares debían ser trazados a cordel y regla, comenzando de la plaza mayor en el centro. Debía señalarse lugares para la iglesia mayor, parroquia o monasterio, para la casa real, casa del consejo y cabildo, aduana y junto al mismo templo, hospital para pobres y enfermos.

Finalmente las Ordenanzas daban normas para el buen tratamiento de los naturales, a quienes debía someterse pacíficamente para que atendiesen las cosas de la santa fe católica, y no ásperamente, ni debía quitárseles las mujeres ni ídolos, dándoles para que se convirtieran a la civilización por las costumbres de los españoles.

² El ejido era el campo común de todos los vecinos de un pueblo, lindante con él, que no se labra y donde suelen reunirse los ganados y establecerse las cras. La dehesa aquella porción de tierra destinada para pasto de ganados.

Dentro la base social uno de los impedimentos más importantes para una urbanización más extendida del cual no conocían los incas era el de transporte para el abastecimiento de grandes masas humanas. Fueron los españoles los que llevaron los medios de transporte que tanta falta hacían., pero que en la región valluna y cordillerana de Bolivia, sólo alcanzaron una importancia secundaria. Más importante fue el hecho de que, con sus nuevas plantas de cultivo, utensilios y animales domésticos, lograron alcanzar un excedente de producción, que se precisaba para el mantenimiento de una población urbana numéricamente grande (Shoop, Ob. Cit.: 21).

Las primeras colonizaciones de la fase temprana (PARIA, fund. 1535; LA PLATA, hoy Sucre, 1538), se apoyan en centros de cacicatura indígenas, que estaban ubicadas favorablemente en cuanto a comunicaciones, en regiones densamente pobladas. Aquí debían sustituirse, las direcciones centrales de la era precolombina por organismos centrales de decisión de quienes ahora ostentaban el poder. Este motivo también ejerció influencia en el caso de la fundación de La Paz (1548); aunque ,además, fueron determinantes para la elección del sitio, los hallazgos de oro en sus proximidades, al igual que los minerales de plata. Con frecuencia también se aduce como motivo para la fundación de La Paz que exactamente a mitad del camino entre el Cuzco y las minas de plata del sur debía erigirse un lugar de descanso (3).

3 Con las fundaciones y elevaciones al rango de ciudad a comienzos del siglo XVII, concluye la época del establecimiento de ciudades correspondientes a la temprana Colonia.

El 6 de Septiembre de 1548, Alonso de Mendoza -como resultado de un largo proceso histórico de luchas y conflictos por el control de las encomiendas - recibió los papeles que autorizaban la fundación de una ciudad cuyo nombre evocara la pacificación: Nuestra Señora de La Paz (4), hecho que sucedió en el pueblo de Laja el 20 de octubre siguiente ante la presencia de nuevos encomenderos, aunque de manera provisional, porque tres días más tarde, en busca de un clima menos rigurosos, se trasladaron al valle de Chuquiabo.

En el momento de la fundación debía levantarse un acta y procederse a nombrar las principales autoridades. Las correspondientes ordenanzas disponían que debía fijarse el trazo urbano y que las manzanas deberían ser fijadas en forma de damero (5).

La ciudad de La Paz fundada en 1548 fue ubicada en el Valle de Chuquiago Marka, que además de su buena localización contaba con condiciones favorables, por la presencia de lavaderos de oro, cerámica y tejidos, en un espacio cuenca, con mayor temperatura que la frígida meseta altiplánica, con abundancia de agua y leña, cubierta por arbustos de thola y kishuara, aparte de una población indígena concentrada, importante para la mano de obra.

La nueva ciudad experimento un proceso ecológico radical de invasión y segregación urbana cuando los españoles y criollos se asentaron alrededor

4 El nombre debía recordar el final de la Guerra civil. En 1827, en honor a la última batalla por la emancipación en suelo sudamericano, se cambió el nombre oficial por el de "La Paz de Ayacucho".

5 Los dameros eran manzanos cuadriláteros rectangulares y uniformes parecidos, en su forma, al tablero de ajedrez.

de la Plaza principal (hoy Plaza Murillo), relegando a los indígenas al otro lado del Río Choqueyapu, sin preocuparse de una normatividad para su asentamiento, que se dio en forma totalmente irregular. La segregación urbano-racial se mantuvo vigente durante todos los años del coloniaje **(6)**.

Los asentamientos indígenas se dividieron por grupos según los "espacios isla" que dejaba el profuso sistema de ríos afluentes del Choqueyapu. En cada uno de ellos, los españoles ubicaron estratégicamente iglesias, a partir de las cuales se organizaron las parroquias (San Sebastián, San Francisco, San Pedro y Santa Barbara) para ir asimilando a los indígenas a la nueva ideología política religiosa.

Durante esta época en el área periférica de la ciudad se produjo la apropiación de extensas hectáreas de terrenos por españoles y criollos (encomenderos), conformando progresivamente las denominadas huertas, chacarillas y posteriormente, las haciendas agropecuarias.

El intercambio de productos se llevaba a cabo en los mercados o "catus" instalados al rededor de la plaza mayor. Tiempo después se convirtieron en "recovas" donde se vendía todo tipo de productos.

En el damero predominaba la teja y construcciones de uno y dos pisos, mientras que en el sector indígena, se observaba techos de paja en viviendas de un piso. Se advertía la diferencia de las dos culturas con sus signos y símbolos propios, pero a la vez se patentizaba el proceso de imbricación y fusión de ambas culturas en una arquitectura de rasgos

6 "Por la constante interacción de los españoles con la población India fue generadora de una nueva cultura y un Nuevo grupo social: el de los mestizos"

españoles que asimilaba valores nativos.

El ritmo de crecimiento de la población urbana, en el primer siglo, fue bastante lento. De 1500 habitantes indígenas que ocupaban el Valle de Chuquiago en 1535, luego de la fundación, en 1586, se tenían 260 españoles y 5.820 indígenas, totalizando 6.080 habitantes. En 1650, el padrón levantado por el cura de la Catedral Fabián Angulo dió una población total de 8.414 habitantes; 414 españoles, 1.000 mestizos y 7.000 indios ocupando 88 hectáreas.

Para el año de 1675, el número de habitantes fue de 12.600. Hacia fines del siglo XVIII, alcanzó La Paz 21.120 habitantes. (HAM , 1965: 41).

1.3 FASE DE FORMACION DEL ESTADO NACIONAL.-

La economía de La Paz siguió basada en la minería, comercio y agricultura. Sin embargo, al inicio de la República la extracción de oro en los ríos Choqueyapu y Orkojahuirá disminuyó notoriamente.

En 1845, se registro en el área urbana gran cantidad de establecimientos semi-industriales de tela, jabón, pólvora, fósforos y algunos cigarrillos. Los talleres artesanales: carpinterías, sastrerías, zapaterías y otros, eran generalmente pequeños, con herramientas propias y de carácter familiar (Azero, 1998:11).

Después de la fundación de la República Independiente de Bolivia, la ciudad ganó rápidamente en significación. Las cifras poblacionales ascendieron velozmente por encima de los 43.165 h (1835) hasta llegar a 69.180 h (1877). (SCHOOP, Ob.Cit.:54)

Los gobiernos proteccionistas como el de Santa Cruz y Belzu, dentro de la perspectiva del desarrollo hacia adentro buscaron impulsar la industria nacional. Sin embargo, se impulsó la corriente más fuerte de apertura del libre comercio iniciada en el gobierno de Linares; fue entonces cuando La Paz comenzó a asumir un nuevo rol convirtiéndose en el principal centro de intercambio nacional.

La dinámica comercial y de intercambio generó una necesidad de mejorar los nexos internos así como la vinculación con el interior y exterior del país. Ballivián mejoró los caminos a El Alto, San Jorge y una vía precaria hacia Obrajes, configurando el eje troncal de la ciudad y con ello su tradicional estructura lineal. Melgarejo, en 1868, abrió la primera ruta de unión al valle de Potopoto o Putu Putu (Miraflores) devastando un sector de cerro Santa Bárbara y realizó la construcción de más puentes.

Después de la Independencia los asentamientos de viviendas se dieron bajo la misma tónica discriminatoria de la Colonia, segregando a los indígenas, con respecto a los mestizos y criollos, dentro del propicio escenario físico-ecológico de la cuenca paceña, dado por sus ríos, pendientes y microclimas, para dividir y diferenciar tales asentamientos (7) .

Esta dinámica generó en el espacio otro proceso ecológico: formando un cinturón determinado por iglesias indígenas al otro lado del río Choqueyapu y, finalmente la periferia de esa época, con una traza irregular de calles y

7 Este proceso se denomina según el Arquitecto Urbanista Ramón Azero de “dominio – gradiente” que se manifiesta en una degradación desde lo más jerárquico y dominante de la ciudad, hacia niveles intermedios con predominio de lo mestizo. donde cada sector, es notoriamente distinto en su ubicación, en su traza y en la tipología y calidad de sus construcciones.

manzanos en terrenos de mayor pendiente en especial de las laderas Oeste y Norte con predominio de indígenas.

Entonces si bien no existen límites estrictamente definidos, cada sector es notoriamente distinto en su ubicación, en su trama y en la tipología y calidad de sus construcciones. De manera que en el cinturón de las parroquias circundantes al damero central, se fue incorporando nuevos materiales y construcciones de dos pisos, mientras que en la periferia con más baja densidad proliferaban las casas de tapial y techo de paja.

1.4 FASE OLIGARQUICA.-

En 1899 La Paz se convirtió en la sede de gobierno. El flujo de capitales extranjeros se materializó en obras específicas, convirtiendo a La Paz en el centro administrativo nacional.

La configuración espacial de la ciudad a fines de dicho siglo estaba determinada por 7 barrios o cuarteles: Sagrario, La Concepción, Santo Domingo, El Carmen, Santa Bárbara, San Francisco y San Sebastián. En 1916 los nuevos límites habían sido fijados por una Ordenanza del Concejo Municipal y que para 1945 se aprobó el plano de zonificación de la ciudad propuesto por la Federación de Juntas Vecinales, dividiéndose la ciudad en 31 barrios: Sopocachi Bajo, Parque Forestal, San Jorge, Obrajes, Calacoto, Zona Catedral, San Sebastián, Caja del Agua, San Pedro Bajo, Sopocachi Alto, Miraflores Norte y Sur, Santa Barbara, Parque Central, Los Andes, Villa Potosí, Gran Poder, Rosario, Belen, 14 de Septiembre, San Pedro Alto, Tembladerani, Caiconi, Orkohaura Norte y Sur, Villa Pabón, Choropata, Challapampa, Pura Pura, Villa Victoria y Callampaya. (ARCE, 1988:34)

Cobro un impulso notable el comercio especializado, entre otros aspectos, por la influencia de la población que migró (judíos, arábes, turcos, eslavos, etc.) después de la I Guerra Mundial, configurando sectores comerciales homogéneos, como es el caso de la calle Honda especializada en telas y casimires **(8)**.

Los rubros Industriales más importantes fueron los alimentos y textiles; los obreros fabriles se asentaron en la ladera nor-occidental que hoy constituyen los barrios de Villa Victoria, Pura Pura y Achachicala (Forno, Soligno, Said).

Las actividades de expansión y recreación se concentraban en el Paso de la Alameda, el que fue modificado al estilo europeo, restringiendo su esencia natural y contemplativa.

Los procesos ecológicos sociales se caracterizaron por la agudización de la segregación económica que dividió a los asentamientos en:

- 1) Indígenas y mestizos ocupados en general en servicios inferiores, eventuales o trabajadores por cuenta propia ubicados en las laderas altas: Tembladerani, Rosario, Belén, 14 de Septiembre, Los Andes, Villa Potosí, etc.

⁸ En 1942 vivía un 4,36 % de extranjeros en la ciudad. El grupo más fuerte, después de los peruanos, era el de los alemanes que, juntamente con los austriacos, sumaban 2.460 personas (J. Pando, 1948, pág. 55 y sgtes)

- 2) Obreros, trabajadores asalariado fabriles y ferroviarios que ocupaban las laderas medias como Villa Victoria, Pura Pura, Challapampa, etc.
- 3) Empleados, profesionales asentados por lo general en áreas aledañas al damero central, como Miraflores, San Pedro, Santa Bárbara, Sopocachi Alto, San Sebastián.
- 4) Empresarios de comercio, industria, minería, terratenientes, autoridades del gobierno, diplomáticos y otros, que elegían su residencia con preferencia en los barrios de la zona Sur: Sopocachi bajo, San Jorge, Obrajes, Calacoto.

Con respecto al desarrollo del siglo XIX, resulta notable que, a pesar de una población que temporalmente sobrepasaba los 60.000 h, se hubiesen urbanizado solamente pocas áreas nuevas. En cambio, la densidad de población ascendió hasta el año 1902 a 250 h/ha, esto corresponde aproximadamente a un aumento del 50% con relación a las postrimerías de la época colonial (Schoop, Ob.Cit.: 59).

" Dentro del proceso de reconstrucción del nuevo espacio urbano entre 1900 y 1910 se pueden distinguir cuatro elementos: el impacto demográfico, el impacto de los modernos medios de comunicación (utilización del tranvía eléctrico), la multiplicación de sus áreas urbanas, debido al ensanchamiento y enlazamiento de los barrios tradicionales (indígenas) con el resto del espacio citadino, y la modernización de sus servicios públicos (alcantarillado, agua potable y servicios de recojo de basura, entre otros)" (Gamarra, 1996: 69).

En los inicios del siglo XX, la población creció a un ritmo más acelerado llegando, en 1928, a 135.000 habitantes. De esta fecha hasta 1942, La Paz registró su tasa más alta de crecimiento, 5,0 por ciento, con un importante componente migracional producto de la I Guerra Mundial y la Guerra del Chaco. Al finalizar la fase oligarca la población paceña alcanzaba a 321.000 habitantes.

1.5 FASE NACIONALISTA.-

El contexto físico urbano de la ciudad ya para el comienzo de la fase nacionalista presentaba los siguientes límites identificados por los barrios periféricos: Al Oeste: Tembladerani, Alto Chijini, el Tejar; Al Norte : Challampaya, Villa Victoria, Pura Pura, Achachicala, el Calvario y el Cerro de Killi Killi; al Noreste: Caiconi Alto, Villa la Merced; hacia el Este: Villa Copacabana, Villa San Antonio, Villa Centenario, Villa Armonia; Al Sur: Obrajes, Calacoto, inicios de Irpavi, de Cota Cota y Bajo Seguencoma; al Sudoeste: San Jorge y Sopocachi Alto.

En esta fase la migración a la ciudad y las concesiones de predios dieron lugar a urbanizaciones precarias, carentes de condiciones apropiadas de habitabilidad y subsistencia ya que en el año de 1953 cuando dictada que fue la Ley de Reforma Agraria, desencadenó una serie de problemas en el agro del Departamento de La Paz, que fue uno de los más afectados.

La excesiva parcelación de la tierra, la falta de contribución estatal en lo técnico y económico, así como la politización de las masas campesinas que en lugar de arados, equipo mecánico, semillas, abonos y tecnología

recibieron fusiles y propaganda violenta, ocasionando el sub desarrollo socio económico de todo el departamento.

Los pueblos y predios del sector agropecuario dedicados principalmente a la agricultura de subsistencia y de abastecimiento del mercado interno, paulatinamente se aniquilaron. Los campesinos, en su mayoría, prefirieron abandonar sus tierras, cuyo rendimiento económico no significaba ningún aliciente, para trasladarse a la urbe paceña en busca de otros medios de subsistencia.

La migración masiva de la gente del campo impacto doblemente sobre la suerte de La Paz: las áreas rurales llegaron al más bajo índice de productividad con graves efectos para la alimentación de sus habitantes y problemas ascendentes creados por la avalancha de esas masas a una ciudad con grandes deficits de obras infraestructurales. Ese fenómeno aún en nuestros días tiene caracteres cada vez más drásticos (Paredes,1975:650).

Este proceso de transformación del hábitat tuvo características especiales durante la fase nacionalista:

ZONA CENTRAL: La presión de la población sin vivienda y el deterioro de las construcciones por el tiempo generaron un proceso de mutación que se caracterizó por el abandono de viviendas del centro para ocupar en el sur terrenos con mayores ventajas comparativas. Este hecho dio lugar a la tugurización en las viejas casonas y la aparición de los llamados "conventillos".

SOPOCACHI Y SAN JORGE : A partir de 1964, etapa que comprende

según Fernando Calderón a la Dictadura Populista (1984: 76) , se dió un fenómeno de densificación, con la construcción de aproximadamente cincuenta edificios multifamiliares, ubicados en las arterias de vinculación hacia el sur: Av. 16 de Julio, Av. 6 de Agosto, Av. 20 de Octubre, Av. Aniceto Arce y otras vías colaterales.

PERIFERIA DE LAS LADERAS OESTE Y NORTE : Las áreas de reserva destinadas para uso forestal, por la política de concesión prebendalista de tierras y por la acción de LOTEADORES sufrieron un proceso de invasión progresiva sin ningún tipo de control del Gobierno Municipal. " La relación entre la oferta y la demanda de áreas urbanizables arroja un déficit de oferta dadas las difíciles condiciones naturales de la Cuenca Paceña. En la parte superior de la ladera oeste que colinda con la Ceja de El Alto, se ha dado un proceso de invasión y apropiación de áreas que estaban destinadas para uso forestal **(9)**.

En este proceso no controlado han jugado un papel importante los especuladores y loteadores de tierras valiéndose de títulos falsos y engañando a la población demandante que en su gran mayoría provenía del ámbito rural. Son marginadas ,sus urbanizaciones no están aprobadas. Los servicios básicos no pueden ser otorgados y la accesibilidad es dificultosa por su alta fricción espacial (PNUD,1994:63).

En la ladera Norte algunos barrios obreros se desarrollaron en Villa Victoria, Pura Pura y Achachicala y se fueron consolidando progresivamente. El resto de las zonas no tuvo mayores modificaciones

 9 Según el Arquitecto Urbanista Ramón Azero en la actual fase considerada como Neoliberal, el crecimiento de la ciudad adoptó una morfología tentacular con límites indefinidos en forma de mancha de aceite.

en su estructura urbana ni en el carácter de la población asentada en esas áreas.

PERIFERIA EN LA LADERA ESTE: La ocupación en esta zona por la clase media empobrecida tuvo las mismas características de asentamiento que en la ladera Oeste.

En el proceso de crecimiento de la ciudad a partir de 1952 con todas las reformas estructurales que se dieron la urbe paceña tuvo un crecimiento acelerado extremando todo tipo de recursos y por tales razones hubo un primer intento de reglamentación espacial el 26 de junio de 1956 en la gestión del Alcalde Fdo. Juan Luis Gutierrez Granier con el Reglamento de Zonificación y Parcelación, que en resumidas cuentas sólo llegó a consolidar la segregación espacial, donde de acuerdo al rol económico de cada persona se tendrá una buena o mala condición de vida y espacio urbano para habitar.

Motivo de aquel crecimiento producto de los asentamientos humanos que no han tenido cabida en la hondonada topográfica de donde se asienta la ciudad de La Paz, dió origen a El Alto, siendo ésta una prolongación de la sede de gobierno que por el aumento de las migraciones y el crecimiento vegetativo de la población han hecho que se convierta en una ciudad. Sin embargo, esta "ciudad" no cuenta con los necesarios servicios y equipamientos para otorgar una aceptable calidad de vida a sus pobladores, razón por la cual El Alto tiene más bien el aspecto de una ciudad-villa, cuyo rasgo central es haberse desarrollado en la lógica del abandono, la postergación y la pobreza de tantas otras zonas populares (Sandóval, 1989: 28).

En cuanto a los problemas específicamente urbanos, la ciudad de La Paz por su crecimiento demográfico y por su topografía confronta cada vez en mayor escala. La acción de sus autoridades comunales, desde hace varias décadas ha sido deficiente.

Factores múltiples atentan contra una verdadera política de planificación acelerada. Mientras la capacidad administrativa, Técnica y Financiera aumentó en proporción aritmética, las necesidades urbanas se acrecentaron en proporción geométrica.

Por supuesto nuestra urbe que ha crecido en forma impresionante multiplicando barrios residenciales y villas periféricas tienen que resolver sistemáticamente problemas como alcantarillado pluvial y sanitario. Con el crecimiento de los barrios marginales carentes de las más elementales normas urbanísticas, las construcciones multifamiliares en barrios que por su topografía y que por su calidad de residenciales podrían regirse a regulaciones más adecuadas, el sistema viario entorpecido y agravado por la estrechez de las calles, la mala circunvalación, pasos a desnivel, pasarelas, subterráneos, están denunciando que no hubo ni hay un Plan Regulador de la ciudad de La Paz (Paredes, Ob. Cit.:868)

Sólo después de veinte años, en los 70, La Paz se remoja con un nuevo plan urbano-microregional: el "Plan de Desarrollo Urbano" que contiene estudios importantes de diagnóstico físico, propuestas generales de ordenamiento y/o racionalización y un Reglamento, que no es reflejo de las propuestas, sino más bien un insalvable y forzado elemento incorporado con posterioridad (Tellería, 1997: 29).

Aprobado por Ordenanza Municipal 150/78 en la gestión del Alcalde Mario Mercado se aprueba el Reglamento de Uso de Suelos, Urbanizaciones, Loteamientos y Participación de Tierras y de Edificaciones.

Este reglamento, más que establecer usos del suelo urbano, recoge los usos vigentes en ese momento y los plasma en un mapa. Lo que sí establece claramente son los patrones de asentamiento, especialmente para la vivienda; y aquí se zonifica la ciudad, otorgando patrones básicamente tipificados por el parámetro altura de edificación.

Se contrató a dos empresas francesas, las cuales debían hacer un Plan Integral de Desarrollo Urbano de la ciudad de La Paz, mediante programas y proyectos para ser cumplidos a corto,-mediano-largo plazo.

Pero lo único que se logró fue hacer sólo un Esquema Urbano. En tales circunstancias se hizo el USPA 78 que estuvo vigente durante diez años.

Posteriormente este reglamento es "modificado, actualizado y complementado". Además, refrendado por la autoridad que emana de un gobierno local elegido. El instrumento normativo continúa llamándose REGLAMENTO USPA 88, pero que las modificaciones y actualizaciones incorporadas no son trascendentes.

La Paz, en el año 1989 con 669.398 habitantes en la Cuenca y los valles del Sur más una población flotante que se desplaza cotidianamente desde la ciudad de El Alto para ejercer sus actividades y que hace uso del espacio urbano presenta una infinidad de nuevos problemas (Mendizabal, 1990:20)

El crecimiento ha ido acompañado de un deterioro ambiental considerable: las laderas de los cerros, otrora parte del paisaje natural, se han convertido en zonas que albergan un hábitat denso, precario, insalubre y de elevado riesgo para sus pobladores; los campos y tierras fértiles de antaño fueron devorados por la urbanización; las aguas del Choqueyapu que atraviesan la ciudad, en unos años más serán aguas negras; la erosión socava sistemáticamente el suelo y no hay más árboles nativos, diluyéndose los esfuerzos de reforestación ante la demanda de espacio para habitar.

Según Mendizabal con el transcurso de los años hasta la actualidad la vegetación de la ciudad es precaria y susceptible a desaparecer. Los suelos en su mayor parte arcillosos y los desequilibrios climáticos no son favorables para el desarrollo de la vegetación además de la alteración producida por la intervención humana (pisoteo, basura, contaminación de aire, etc.) en fin, la misma acción humana elimina directamente los árboles a través de la invasión de zonas reforestadas (1990: 37).

Ya en el año de 1993 mediante Ordenanzas 76/93 y la 77/93 nuevamente se introducen modificaciones al Reglamento llamado USPA, en su parte pertinente a Uso de Suelos y Patrones de Asentamiento, donde se incorporan nuevos patrones de asentamiento, sobre todo para usos de vivienda. El propósito es regular y aumentar altura de edificaciones, especialmente en el bajo y centro de la ciudad de La Paz. Objetivo que trasciende las intenciones de viabilizar y facilitar las exigencias de una franca intervención en el mercado del suelo.

Su valor legal es indiscutible, aunque poco difundido; pues su vigencia se encuentra plenamente respaldada por un instrumento de aplicación local,

producto de la autonomía del gobierno municipal; además de estar encuadrado en sus contenidos, al ordenamiento legal de nivel nacional. Sin embargo, su valor real es muy relativo y obviamente discutible (Tellería, Ob. Cit.: 36)

Como pudimos darnos cuenta en estos últimos años se emitió una serie de disposiciones municipales modificando los Reglamentos Urbanos e introduciendo cambios en la administración urbana, hasta llegar al USPA 93, con los cuales se maneja el tema en la actualidad. Lamentablemente, estas reformas no han sido de conocimiento público.

Recientemente, con la creación del Instituto de Investigación y Planificación Municipal en la Gestión de la Alcaldesa Gabi Candia, se han realizado estudios y esfuerzos para normalizar el manejo administrativo del área de desarrollo urbano territorial de La Paz.

El IIPLAM presenta un nuevo sistema e intensidades de uso de suelo, llamado PLUS, basado en la capacidad portante de los suelos. Se incorpora nuevos conceptos para manejar mejor los parámetros de los planos USPA , pero no llega a hacer efecto.

Como se pudo evidenciar contamos con instrumentos legales, siempre perfectibles, para un ordenado control del crecimiento de nuestra ciudad. Sin embargo , la falta de continuidad administrativa, el desconocimiento de la materia urbana de muchas autoridades municipales y la carencia de profesionales especializados han contribuido a que las necesidades de La Paz no sean atendidas eficientemente.

A parte de todos estos planes y proyectos que han tratado de solucionar la situación actual de la urbe paceña cabe señalar el aumento considerable de todos aquellos problemas que necesitan de una reglamentación específica y que deberían ser tomados en cuenta ya que se han ido generando de manera creciente en estos últimos años dentro de la ciudad de La Paz, estamos hablando de los problemas ambientales, que superan la capacidad de administración municipal y que está provocando mayores desequilibrios en el ecosistema urbano el cual no siempre es percibida por las personas, las cuales sufren sus efectos, pero no siempre tienen conciencia de los procesos que los generan.

CAPITULO II

POLITICAS NACIONALES Y LOCALES SOBRE EL SUELO

2.1 USO DEL SUELO EN BOLIVIA

Para una mejor comprensión de esta actividad en nuestro país nos remontaremos brevemente al siglo XIX en la que Bolivia consolida su condición de República y ocupa su territorio con el mismo modelo que imperaba hasta ese momento, con la diferencia del agotamiento de las minas de plata en el sur y el auge del estaño en Oruro y La Paz, con la consiguiente consolidación del eje Noroeste-Sur y las débiles vinculaciones a los enclaves del Norte y el Oriente.

En este período, se producen las primeras intervenciones sobre la propiedad rústica por parte del modelo liberal instaurado con la independencia. Simón Bolívar por Decreto devuelve la tierra a la propiedad de los campesinos, pero no a las comunidades, sino a las familias, iniciando un proceso de distorsión del concepto de propiedad comunitaria en los pueblos originarios del sector altiplánico.

Hacia 1860, en el gobierno de Melgarejo, nuevamente se interviene sobre la propiedad de los indígenas y sus comunidades, al poner en subasta todas sus tierras, iniciándose un sistema de tenencia de hacienda semifeudal, instituyendo la servidumbre y el pongueaje.

A este panorama debe sumarse la conmoción y cercamiento territorial que significaron las Guerras del Pacífico y posteriormente la del Acre, en las cuales se vieron comprometidos Chile, Perú y Bolivia, en la primera y Brasil

y Bolivia en la segunda (10).

En el curso del Siglo XIX, se suceden varios acontecimientos importantes en lo que hace al "Ordenamiento del Territorio": el traslado de la sede de gobierno desde la ciudad de Sucre (11) , hacia La Paz, pujante capital administrativa vinculada a los puertos de exportación mineral en el Pacífico, lo que produce desplazamientos de mercados y nuevas tensiones en las regiones productoras del oriente.

Si para el Occidente del País la relación ferroviaria con los puertos del Pacífico era prioridad del modelo exportador, para las alejadas ciudades del Norte y el Oriente, la prioridad ferroviaria debía ser la conexión Este-Oeste, a fin de no arriesgar los mercados cautivos altiplánicos para sus productos tropicales.

Desde la década del treinta, Bolivia descubre que los grandes llanos orientales escondían una riqueza nueva: el petróleo, el cual se perfila como el mejor sustituto de los minerales en extinción, pero el tema generará otra guerra fratricida en América, la Guerra del Chaco.

La Revolución Nacional de 1952, probablemente sea el momento histórico más consciente de la República, sobre la importancia de una política de Ocupación Territorial a escala nacional. Tres son las acciones sustanciales

10 La Guerra del pacífico significó la pérdida por parte de Bolivia a su salida soberana a las costas marítimas y la del Acre, la Pérdida del enclave gomero.

11 Sucre: vieja capital de la época de la Plata y de inicios de la República (hasta 1899).

que se desarrollan en el curso de estos años con relación a la tierra:(PNUD, 1993: 7).

- La Reforma Agraria, consolidada en el occidente del país en muy corto plazo;
- La Marcha al Oriente, proceso complejo de integración nacional y ;
- La Reforma Urbana, dirigida a modificar la estructura de uso del suelo urbano.

La Reforma Agraria, fue una propuesta de parcelamiento individual de la tierra, asignándola a "quien trabaja", en búsqueda de la constitución de una agricultura moderna, capitalista y antilatifundista.

Bajo la consigna de la "Marcha al Oriente" donde los gobiernos propusieron acciones, planes y programas de migración y colonización en áreas vírgenes inexploradas y facilidades de maquinaria y extensión agrícola para la región.

El tema de Reforma Urbana será analizado más adelante con el Uso del Suelo Urbano, pero en el nivel del ordenamiento general del país tuvo impactos puntuales, tales como la consolidación del eje este-oeste, el despertar de fuertes corrientes migratorias a las principales ciudades, el inicio del proceso de urbanización de la estructura social nacional y el incremento de la tercerización de las ciudades por la presencia de migrantes.

ACTUALMENTE el Uso del Suelo en Bolivia presenta un panorama complicado, con reducida prioridad asignada a su importancia por parte de

las autoridades nacionales de las últimas décadas y Proyectos de Ordenamiento Territorial, que conllevan el riesgo de un enfoque excesivamente académico, microregional y meramente ecológico.

Los extremos de concentración y dispersión de la población en la superficie territorial, son visibles ante las cifras de un 80% de la población concentrada en un 35% del territorio y la dispersión del 20% de los habitantes en el 65% restante del suelo.

La explotación de los suelos es irracional, en especial en las zonas con escasa densidad de población, donde se producen desmontes y chaqueos en grandes zonas con fines de habilitación de uso agropecuario, con graves consecuencias de degradación y erosión de suelos. Con respecto a los bosques no existe un manejo sostenible, dado que con excepción de algunos proyectos experimentales, predominan los contratos de corto y mediano plazo para la explotación, sin previsiones de reforestación.

El Caso del Uso del Suelo Urbano, ha sido de un desarrollo paralelo a todo lo visto con el territorio. Quizás el factor más importante de destacar en el origen de las ciudades bolivianas, sea la participación de dos corrientes colonizadoras que penetraron en el territorio de la hoy Bolivia. Una proveniente del Norte, con paso obligado por Lima y objetivo claro de explotación minera, que funda Potosí, Sucre, La Paz, etc. y consolida el dominio de Alto Perú.

La otra corriente es la del desarrollo poblacional en los llanos que se ha realizado en forma totalmente diferente. Hasta el final de la época colonial, Santa Cruz fue la única población urbana, ya que la esperanza de hallazgo

de metales preciosos (12) se había desvanecido y los indios chiriguano, hostiles, dificultaban otras fundaciones urbanas (Schoop, 1981:30).

Dentro nuestro territorio la aplicación del trazado urbano de damero español, sobre los pueblos de indios o adyacente a ellos, va a generar ciudades con estructuras duales, como corresponde a los tradicionales asentamientos urbanos, precolombinos divididos en el Urin-Saya y el Anan-Saya (parcialidades de arriba y abajo).

En las ciudades fundacionales del Alto- Perú se presentan desviaciones sobre todo en las zonas marginales de población indígena y mestiza donde han desaparecido las formas regulares. Las diferentes dimensiones de las manzanas (13) - especialmente extensas, con una longitud de 120 m. por lado, en la ciudad residencial de La Plata - corresponden a la importancia que se acordó a las ciudades en oportunidad de su fundación (14).

Motivo para la mayor parte de las fundaciones urbanas coloniales fueron las posibilidades muy prometedoras de producción local (en la minería y en la agricultura) y la oferta de factores estimulantes en la producción (fuerte densidad demográfica indígena o situación favorable en cuanto a comunicaciones).

Wolfgang Schoop señala que con el correr del siglo pasado, disminuyó

12 Por la penetración de las fuerzas con origen en el Río de La Plata, en búsqueda de el Dorado que según las creencias era un lugar donde existía la abundancia de oro y piedras preciosas, pero al fracasar en su búsqueda llegan a este territorio donde se afincan y se resignan a la explotación agrícola, en Santa Cruz, Moxos y Chiquitos.

13 Como "manzanas" se denominan en la biblioteca española los bloques de casas. Cada uno de los lados del bloque se denominan "cuadras", cada cuarta parte de la superficie del bloque se denomina "solar".

14 En los reglamentos para edificaciones de las ciudades del Nuevo Mundo, de 1573, de Felipe II, dice: "La dimensión de la plaza principal debe corresponder al número de los habitantes, bajo consideración del hecho de que las ciudades en "Indias" son nuevas y aún deben crecer".

algo el criterio del incremento territorial, en tanto que el aspecto de la valorización del campo, mediante la apertura de vías de comunicación, la colonización y, últimamente, también la industrialización, adquirió preponderancia (Idem: 38).

Este modelo de intervención no tendrá modificación durante los siglos de la colonia, ni los primeros cien años de la República. Es en la primera década del siglo que se empiezan los primeros atisbos de teoría urbanística que dan lugar a la expansión en nuevos barrios y los primeros trazados regularizadores para la ciudad de La Paz, con apertura de vías vehiculares.

En la década de los cuarenta se produjeron los primeros intentos de legislación municipal sobre Uso del Suelo Urbano, lográndose Reglamentos y Planes de Zonificación y Parcelación en La Paz e intentos de Planes Reguladores, en especial en Cochabamba, por parte de grupos de jóvenes arquitectos.

El 26 de junio de 1956 en la gestión del Alcalde Juan Luis Gutiérrez Granier se logra el Reglamento de Zonificación en la ciudad de La Paz donde se establece específicamente las características de uso, densidad, promedio de densidad de población, área mínima de parcela, área máxima de ubicación, área libre mínima, densidad total de construcción, retiros, altura, estacionamiento, etc. Entonces ésta zonificación consiste en la sub división del área urbana por medio de zonas, a los fines de ordenar el uso de la tierra en la forma que más convenga a su racional explotación (HAM, 1956: r-1).

En 1958, Santa Cruz contrata los servicios de la Consultora italo-brasileña Techint, para la elaboración de un Plan Regulador, cuyo arranque se produce en 1959 y concluye con su aprobación en 1967. La propuesta del plan Tecint, considera la creación de anillos concéntricos y vías radiales para el ordenamiento urbano y asigna densidades decrecientes a las unidades vecinales. Prevé grandes áreas verdes y parques, zona industrial, centro cívico-comercial y dos terminales de buses (PNUD, Ob. Cit.:11).

En los años setenta que se verá con fuerza la implementación de los Planes Reguladores en las capitales de departamento, con una fuerte intervención desde el Gobierno Central y de las Corporaciones, quienes proceden a contratar consultoras que planifiquen el desarrollo urbano de las ciudades al margen de las autoridades municipales (15).

Santa Cruz con su Plan Director Ampliado, proyectado hasta el año 2000 y su Código de Urbanismo y Obras; el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de La Paz, con su corolario normativo el Reglamento de Usos y Patrones de Asentamiento, cierran el ciclo de los mega proyectos de Desarrollo Urbano con diagnósticos que a su conclusión ya están sobrepasados por la realidad.

Actualmente las ciudades bolivianas presentan la característica de un decreciente índice de densidad, el cual tan sólo refleja la caótica forma de ocupación del suelo urbano, liberado a las fuerzas del mercado de tierras

15 La promulgación de la Ley Orgánica de Municipalidades de 1985, devuelve la autonomía municipal, somete a los Consejos de los Planes Reguladores a la autoridad municipal y deja en manos de la Municipalidad y el Consejo toda decisión sobre la planificación del territorio urbano.

y la consiguiente especulación de los llamados "loteadores".

Todo ello ha llevado a los gobiernos municipales a la adopción de nuevos modelos de planificación, se opta por el Esquema Director como instrumento orientador de escala global, que permita definir las líneas

Maestras de desarrollo y sólo se profundiza en los proyectos de inversión priorizados por la autoridad política o en vías de financiamiento. Por lo tanto este camino requiere la coparticipación del Gobierno Central en la provisión de políticas claras en Desarrollo Urbano, en generación de normas y reglamentaciones y en la gestión de los proyectos de preinversión e inversión.

2.2 PROCESO DE URBANIZACION EN AMERICA LATINA

Estimaciones de población realizadas por las Naciones Unidas, dan cuenta que en 1975, aproximadamente más de un tercio de la población mundial residía en contextos urbanos. Sin embargo, a nivel regional el proceso de urbanización **(16)** es diferencial, tanto en el nivel como en la dinámica. En las regiones de mayor desarrollo el 69% de la población vivía en contextos urbanos, mientras que en las de menor desarrollo, el 26%.

En cuanto a la dinámica con que se opera el proceso, el crecimiento de la población urbana es más acelerado en las regiones de menor desarrollo, que en las de mayor desarrollo. Esto determinará, en un futuro cercano, que el nivel de urbanización entre ambas regiones tenderá a un nivel cercano.

16 El Proceso de urbanización se entiende como un tipo de transferencia de población hacia asentamientos mayores, densa y establemente ocupados, demográficamente determinados por la migración y el crecimiento natural de la población.

Entre las regiones de menor desarrollo, el proceso de urbanización que ha experimentado América Latina en las últimas décadas ha sido un fenómeno sin precedentes, tanto por su magnitud como por su ritmo y aceleración creciente.

Entre 1950 y 1975 el nivel de urbanización en América Latina ha aumentado de un 41.6 % a un 61.2% de la población total. En este período, la población urbana creció al 4.2% anual, mientras que la población total sólo en un 2.6% anual (INE, 1950-1976: 31).

En conjunto América Latina está considerada como una región urbanizada, es decir, más del 50% de la población vive en contextos urbanos. Sin embargo, los países de la región difieren mucho en cuanto al nivel de urbanización, siendo posible identificar tres grupos de países, con urbanización temprana, reciente y tardía para el año de 1990: Venezuela, Uruguay, Argentina y Chile ingresaron a la categoría de países urbanizados a principios de siglo. En consecuencia se caracterizan por tener un proceso de urbanización elevado, pero cuya velocidad de incremento es baja. Esto permite considerarlos como países con Urbanización Temprana.

El segundo grupo está integrado por Brasil, Colombia y Perú, que presentan una "Urbanización Reciente". El proceso que experimentan estos países puede caracterizarse como acelerado pero el nivel relativamente bajo. El tercer grupo lo componen Bolivia, Ecuador y Paraguay, países con una "Urbanización Tardía" y de bajo nivel. Sin embargo, el ritmo de incremento muestra la rapidez del proceso por el que ellos atraviesan. Cabe hacer notar que Paraguay es el único país que aún presenta predominio de población rural (Lattes, 1993:13).

La proximidad del nivel de urbanización en América Latina en el año 2025 con las regiones más desarrolladas, no implica que se hayan alcanzado las transformaciones sociales y económicas propias del desarrollo. La urbanización y la concentración de la población en grandes ciudades puede ser una condición necesaria para el desarrollo. Pero si se consideran las tendencias más recientes observadas en los países Latinoamericanos, veremos que la pobreza, el comercio informal y la marginalidad en contextos urbanos, son lo que más se ha incrementado (Lattes, Ob.Cit.: 15).

Se debe tomar en cuenta que la concentración de la población en centros urbanos obedece a diferentes razones, que son contrapuestas entre ambas regiones. En las regiones de mayor desarrollo este proceso coincidió con el comienzo de la revolución industrial, lo que no ocurrió en las regiones de menor desarrollo.

2.3 PROCESO DE URBANIZACION EN BOLIVIA.

Hasta la década de los años 50 la minería constituía el eje principal de generación de excedentes. Esta se ubicaba en la zona altiplánica del país (La Paz, Oruro y Potosí principalmente), y condujo a la concentración, tanto de la actividad económica como de la población, en un área reducida del territorio nacional.

Desde la matriz económica nacida de la revolución de 1952, que buscó implementar políticas de diversificación económica, sustitución de importación, y otras, tales como el desarrollo de una agricultura capitalista en el departamento de Santa Cruz, y la vinculación de la región con el resto del país a través de la construcción de la carretera Cochabamba-Santa

Cruz, la estructura agraria adquiere características peculiares. En el Altiplano la producción agropecuaria se basa en pequeñas parcelas, mientras que en los llanos predominan los cultivos comerciales en base a unidades de explotación medianas y grandes de tipo empresarial.

Todo este conjunto de características regionales y de políticas estatales afectaron de distinta manera los movimientos migratorios internos; en unos casos se constituye en factores de retención de población y en otros, en factores de expulsión de la población. Es este carácter heterogéneo del desarrollo económico que explica en gran medida las migraciones, a nivel de las regiones geográficas del país, y el acelerado proceso de urbanización que experimenta Bolivia. En este contexto las ciudades se han convertido en los principales centros de atracción de migrantes, por su carácter centralizador de actividades político-administrativas y la concentración de actividades industriales, comerciales y de servicios.

En los últimos años Bolivia ha experimentado, de manera más tardía que otros países de la región, un proceso de transición demográfica, que ha afectado no sólo las tasas de mortalidad y natalidad, sino que ha implicado la aparición de corrientes migratorias que han alterado la relación entre regiones y han dado lugar al fuerte crecimiento de algunas ciudades.

La urbanización es parte de un proceso mundial que ha acompañado históricamente la industrialización y modernización, afectando la cultura y los valores, y estructurando, alrededor de la ciudad, los ejes de dinamismo económico y de poder político que organizan la sociedad y orientan el desarrollo. Lo urbano se constituye así en un importante factor de atracción de la población del campo, con una lógica que, paralelamente, desvaloriza y

margina lo rural .

Esto viene sucediendo en Bolivia de manera acentuada, ya que se vincula a una crisis de la agricultura tradicional, sumada a una incapacidad de la ciudad de ofrecer condiciones mínimas de vida y de trabajo a enormes grupos que pasan a constituir los cordones de pobreza urbana. Hay sin embargo, en el caso boliviano, una característica que es necesario destacar, y es la relativa importancia que han cobrado ciertas ciudades intermedias por su crecimiento poblacional y por haberse constituido en centros de una dinámica económica que podría ser el inicio de un proceso de distribución más equilibrada de la población en el territorio, capaces de articular flujos económicos y poblacionales y de constituir centros políticos capaces de balancear la relación entre regiones.

La urbanización que experimenta Bolivia se la califica de tardía y de bajo nivel, con relación al resto de países del área, pero con una tendencia ascendente en el nivel de urbanización, producto del rápido crecimiento de la población urbana. En 1950 (17) , la población rural era predominante. Sin embargo, su importancia fue disminuyendo con relación a 1900, cuando el 73.9% vivía en contextos rurales y 26.1% en localidades urbanas. Este predominio se mantuvo hasta 1976 con el 58.3% de la población rural. Hasta entonces, el país se caracterizaba por ser una sociedad tradicional, donde predominaba la vida rural y la economía se basaba en la explotación de la tierra.

17 En el censo de 1950 no se define explícitamente el concepto de población urbana, por lo que se reconstruyó la información relativa a esta población, de acuerdo a la definición de Censos de 1976 y 1992. La población urbana es aquella localidad donde residen más de 2 mil habitantes. Con esta corrección en el censo del 50, se obtuvo una población más baja de la que se presenta en el documento del censo demográfico de 1950.

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992, enumeró un total de 6.4 millones de habitantes, de los cuales 57.5% vivían en contextos urbanos y el 42.5% lo hacían en el área rural. Esto significa que el país deja de ser una sociedad rural para convertirse en fundamentalmente urbana. Se espera que la brecha detectada entre la población urbana y rural en 1993, se vaya ampliando cada vez más en el tiempo en favor de lo urbano. Esto significa que Bolivia se encamina hacia un proceso de urbanización irreversible.

El ritmo de crecimiento de la población urbana, muestra la rapidez con que se opera el proceso de urbanización en el país en el período 1950-76. Mientras la población total crecía a una tasa anual media de 2.1%, la población urbana lo hacía al 3.9%. Entre 1976 y 1992, el crecimiento demográfico nacional no se modificó sustancialmente, se mantuvo en 2.1%, en cambio la dinámica de las ciudades bolivianas se incremento al 4.2% anual. Si esta tendencia persiste, la población urbana se duplicará en aproximadamente 17 años.

Este proceso acelerado de urbanización tiene como contrapartida el despoblamiento de los núcleos y asentamientos rurales, que se manifiesta en la disminución de la tasa de crecimiento rural experimentada, el 1.2% en el período 1950-76 a 0.1% entre 1976-92. Sin embargo, el proceso de urbanización que experimenta Bolivia no obedece a una transición gradual de una economía agraria a una economía industrial. La urbanización acontece no por el desarrollo de las fuerzas productivas sino, paradójicamente, por su atraso. Es la descomposición de las estructuras agrarias tradicionales, los niveles insostenibles en la relación hombre - tierra, la pérdida de productividad, el muy bajo nivel de ingreso y la pobreza en los

contextos de origen, que inducen a la migración de origen rural con destino urbano (Montaño, 1994: 18).

2.3.1 Nivel y Tendencia de la Urbanización a Nivel Departamental

El desarrollo económico desigual que caracteriza al país se refleja en los niveles diferenciales de urbanización entre los departamentos. En 1950, ningún departamento tenía población urbana mayoritaria. Según el Censo de 1976, dos departamentos se encontraban en la categoría de urbanizados, Santa Cruz y Oruro con el 52.7% y 51.1% de población urbana respectivamente, mientras que en Pando sólo el 10.6% de la población vivía en contextos urbanos.

En 1992, se observa un cambio significativo en la distribución espacial de la población. Seis departamentos tenían predominio de población urbana (Beni, Oruro, La Paz, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba), destacándose entre ellos Santa Cruz con el 72.2% de su población residiendo en contextos urbanos.

La dinámica del proceso de urbanización a nivel departamental también presenta diferencias. En el período de 1950-76, los departamentos con el crecimiento más elevado de sus poblaciones urbanas eran: Santa Cruz y Beni, con tasa de 6.7% y 5.5% respectivamente, mientras que la más baja se presentó en Chuquisaca, con el 2%. Un hecho importante se presenta en la dinámica de la población urbana en el departamento de Pando, la cual en el período 1976-92 experimenta el crecimiento más elevado del país, 6.4%. No se debe olvidar que el nivel de urbanización de este departamento

es el más bajo en el país.

2.3.2 Ciudades de más rápido crecimiento.

Las ciudades secundarias (18) son las que han experimentado un crecimiento elevado. El caso más representativo es la ciudad de Sacaba en el departamento de Cochabamba experimenta el crecimiento más elevado, 12.1% anual; le siguen Cotoca (Santa Cruz) con 9.4% y El Alto (La Paz) con 9.2%. Las restantes ciudades experimentan un proceso también muy importante (Montaño, 1994:18).

Este es un aspecto muy positivo del proceso de urbanización de Bolivia, que podría aprovecharse para una política más racional de Ordenamiento Territorial, a través del fortalecimiento socio-económico de estas ciudades, cuyo objetivo sería aliviar la presión poblacional, no sólo de las ciudades del eje central, sino sobre las ciudades capitales de departamento en general.

Otras ciudades que también estarían experimentando una dinámica importante, reflejada tanto en su volumen como en su ritmo de crecimiento, son Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba; ambas están creciendo a un ritmo promedio anual de 6.4% y 4.4.%, respectivamente. Llama la atención la dinámica demográfica de la ciudad de La Paz, el centro urbano más importante del país en términos poblacionales. En el período 1976-1992, experimenta el crecimiento más bajo; 1.8%. Esto se explica por la enorme absorción de población de la ciudad de El Alto, que de alguna manera afectó

18 Estas ciudades no están generalizadas en el país, siendo pocos los departamentos que tienen una ciudad con una población entre 33 a 99 mil hab. Algunas localizadas cerca de las ciudades capitales; tal el caso de Montero (Santa Cruz), Quillacollo y Sacaba (Cochabamba) Otras, en cambio, se encuentran en zonas de frontera, como Riberalta (al Norte del Beni cerca a la frontera con el Beni, y Yacuiba en la frontera con la República Argentina.

el crecimiento de la ciudad sede de gobierno.

Este proceso, no sólo ha consolidado las ciudades del eje central, sino ha propiciado la creación de centros urbanos. Sin embargo, el predominio aún lo detentan las grandes localidades urbanas, produciendo una serie de problemas que se tornan difíciles de enfrentar por los gobiernos municipales.

Las grandes ciudades, no obstante constituirse en los principales centros de actividad económica, se apoyan en gran parte en el sector servicios, presentan un sector industrial débil y están muy poco articuladas al campo. Si bien el crecimiento de las ciudades tiene aspectos positivos, si ocurre a ritmos muy acelerados las consecuencias negativas superarán a los efectos positivos

Dado que el proceso de concentración urbana obedece a estrategias de sobrevivencia de la población, sobre todo rural, y no a una planificación, las ciudades crecen en forma desordenada e incontrolable. Esto resulta en crecientes déficit en servicios básicos, y en constante aumento del desempleo en estas ciudades. Por ejemplo, en una ciudad como El Alto, con un crecimiento poblacional de más de 9% anual, es difícil imaginar que la economía de la ciudad crezca a un ritmo superior, para poder generar fuentes de empleo y atender las necesidades básicas de los nuevos pobladores.

2.3.3 LINEAMIENTOS DE POLITICAS

Las políticas de crecimiento, desarrollo urbano y distribución de la población, deben ser parte integrante de las políticas de desarrollo. Esto implica que los

cambios deseados se lograrán no tanto por la vía de políticas específicamente urbanas, o de migración o planificación espacial, como por políticas macroeconómicas que contemplen en sus objetivos los problemas señalados. Será necesario establecer mecanismos de políticas adecuadas vía fijación de precios, prioridades sectoriales, inversiones en infraestructura, distribución de atribuciones y recursos entre los gobiernos central, MUNICIPAL, provincial y local.

La primacía urbana es en general un fenómeno no deseable para un desarrollo equilibrado. La situación observada en casi todos los departamentos sugiere la elaboración de políticas de fomento de polos de desarrollo regional, centrados en ciudades intermedias o pequeñas con alto potencial de desarrollo.

- Propuesta Para el Fortalecimiento de Ciudades Intermedias: Documento elaborado por René Pereira M., a solicitud de la Unidad de Política de Población que presenta un resumen del estudio: Ciudades Intermedias: Un Desafío para Modificar el Patrón de Asentamientos Humanos Concentrados , que ha analizado en profundidad un conjunto de ciudades bolivianas que pueden constituirse en alternativa de desarrollo y desconcentración de la población a nivel regional, y que presentan un crecimiento elevado, detectando las causas de ese crecimiento demográfico, evaluando su infraestructura y funciones regionales, clasificando su potencial agrícola e industrial, y sus conexiones con potenciales mercados para su producción (1993:60).

El desarrollo de ciudades intermedias, puede constituir una alternativa del desarrollo urbano y permitir superar los problemas generados en las

grandes ciudades, que afectan negativamente la calidad de vida de sus habitantes debido a los altos costos que supone la dotación de algunos servicios.

En general, las ciudades intermedias pueden contribuir al desarrollo económico y social, articulando y consolidando el territorio, reduciendo las disparidades regionales y apoyando una distribución más equitativa de los servicios urbanos. Ellas pueden contribuir a integrar las áreas rurales, mediante el apoyo a la creación de centros de servicio rural y el establecimiento y consolidación de unidades productivas y de servicio de tamaño mediano y pequeño, constituyéndose además en instancia de participación social y de expresión de la voluntad política de las comunidades locales.

Para la identificación de las ciudades intermedias se tomaron en cuenta los siguientes criterios: dimensión poblacional y económica, accesibilidad de términos de infraestructura vial, radio de influencia y división político-administrativa. En base a estos criterios se ha identificado un conjunto de ciudades intermedias para aquellos departamentos en los que éstas pueden constituir una alternativa de descongestionamiento poblacional y/o establecer puntos estratégicos de vinculación entre ciudades principales, que hagan posible una ocupación más armónica del espacio y la reducción de las brechas históricas rural-urbanas. Las ciudades intermedias identificadas en el departamento de La Paz son: Achacachi, Viacha, Patacamaya y Caranavi. Las características que adopten éstas, dependerá además de la dinámica que adquiera la desconcentración, descentralización y municipalización en el marco de la ley de participación popular, de los recursos financieros y humanos posibles.

La desconcentración es una forma de descentralización parcial que tiende a cubrir esencialmente los aspectos administrativos. La Descentralización es un proceso global tendiente a acercar a la administración a la ciudadanía, incentivando su participación en la gestión y control de la política municipal; implica la transferencia de competencias, recursos e infraestructura desde la municipalidad hacia los distritos con autoridades propias, sean estas elegidas o delegadas. La Descentralización facilita la participación humana. Las instituciones municipales se convierten en órganos representativos de lo local y articulan lo local con el Estado (PNUD,1994:69)

En nuestro país como se sabe a comparación de otros países la población es todavía poco densa - aunque mal distribuida- y no existe una sola ciudad que tienda a absorber toda la migración interna, como sucede por ejemplo en el Perú, donde Lima es virtualmente la única gran urbe. Entonces a futuro una alternativa a la solución de un aumento en el crecimiento poblacional podría ser el fortalecimiento de las ciudades intermedias en todo el país (ILDIS, 1987: 7).

Como conclusiones se puede establecer que todo este proceso de urbanización que experimenta Bolivia es demasiado tardío y de bajo nivel. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la población urbana es acelerado. Este proceso tiene su mayor explicación en el creciente flujo migratorio del campo hacia las ciudades, que en el crecimiento vegetativo de las ciudades. El proceso acelerado de urbanización se constituirá probablemente, después de la mortalidad infantil y de la niñez, en el desafío poblacional más importante para Bolivia en las próximas décadas. El rápido crecimiento de las ciudades creará serios problemas económicos y sociales que el gobierno nacional y los gobiernos locales tendrán que enfrentar.

Si bien las ciudades grandes contienen el 72% de la población urbana del país en 1992, sorpresivamente no son las de más alto crecimiento. Mientras las ciudades grandes crecen a un ritmo de 4.2% anual, las ciudades de tamaño medio, de 30 a 99 mil habitantes, crecen a más de 6% anual (INE, 1950-1992: 76).

A diferencia de muchos países latinoamericanos, Bolivia no presenta un agudo caso de primacía; sin embargo, se da un proceso de metropolización. La proporción de población que tiene su residencia en la metrópoli formada por las ciudades de La Paz y El Alto, tiende a incrementarse; en 1992 contiene aproximadamente 17% de la población total del país. Otro aspecto importante es que la población urbana, y en general la nacional, esta distribuida en forma bastante equilibrada en el eje central: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Este proceso demográfico tendrá importantes consecuencias económicas y sociales en las próximas décadas. Muchas regiones rurales se irán despoblando, mientras algunas ciudades seguirán creciendo a un ritmo vertiginoso. La migración de áreas rurales superará con creces la capacidad de absorción de las ciudades, con las consiguientes consecuencias de desempleo, pobreza y marginalidad. Si bien culturalmente y políticamente el país sigue siendo percibido como rural, especialmente dados los altos niveles de pobreza en áreas rurales, los problemas de pobreza urbana irán cobrando cada vez más importancia.

El fortalecimiento de ciudades intermedias, puede constituir una alternativa

de solución a los problemas generados por el rápido crecimiento de las ciudades; desconcentrando la población, articulando y consolidando el territorio, integrando las áreas rurales y contribuyendo al desarrollo económico y social.

CAPITULO III

LA SITUACION URBANA EN LA PAZ.

3.1 PROBLEMAS TOPOGRAFICOS DE LA CONSTRUCCION URBANA.-

De la "impresión sobrecogedora que el valle hondo de La Paz ejerce en todo visitante", Carl Troll hace una descripción pintoresca (1935: 445). El especial atractivo de este "grandioso panorama" se debe, sobre todo, al abrupto cambio que experimenta el viajero, cuando llega de la "extensa, monótona y pedregosa meseta del altiplano" y se encuentra ante "el filo borde de la cuenca recortada en la meseta". A manera de una perspectiva a vuelo de pájaro, tiene, desde el borde del altiplano -llamado realmente "El Alto"- una vista que abarca la ciudad, ubicada más o menos 500 m. más abajo y que se extiende sustancialmente a través de los cuatro valles **(19)** de la cuenca erosionada, pareciendo confluir en un mismo punto.

En los análisis de terrenos, que realizó E. DOBROVOLNY (1962: 154) , se calificó la idoneidad para la cimentación de cada una de las partes de la cuenca, de acuerdo a una escala de cuatro grados:

1. -a) Un fundamento seguro para edificaciones ofrecen las superficies bien drenadas, en forma de terrazas, de los suelos del valle, que poseen una inclinación ligera hasta mediana (hasta 10*). Sobre estos fundamentos se edificó el núcleo urbano colonial y los primeros distritos de ensanche (San Pedro, Bajo Sopocachi,

¹⁹ Se trata del Valle principal del río Choqueyapu, del valle de Miraflores (no Orkojahuirá), del valle del río Irpavi y el valle de Calacoto (río Huaynajahuirá). A ellos se agrega al oeste el pequeño valle lateral del río Apumalla.

Miraflores).

b) También los sedimentos fluvioglaciales ondulados y planos del Alto, al igual que los restos ocasionales de capas horizontales de Pampahasi, en el este, donde se va formando en la actualidad la Villa San Antonio, pertenecen a la categoría de las superficies excelentes para edificaciones.

c) Igualmente ofrecen fundamentos excelentes los suburbios del valle bajo (obrajes, Calacoto, Florida, Irapavi).

2. - Fundamentos MEDIANAMENTE SEGUROS es la calificación que Dobrovolny asigna a los enormes conos pedregosos, que se juntan a las terrazas ya nombradas y que se han formado por violentas roturas angulares. Deben su origen al hundimiento de las capas pedregosas permeables que se encontraban superpuestas a los estratos granulosos de las laderas inferiores del valle. Sobre tal fundamento se desarrollaron Alto San Pedro, la Zona del Cementerio, Mariscal Santa Cruz y Achachicala.

3.- Las escarpadas laderas que se extienden hacia el borde de la cuenca, formadas por materia tosca siempre cambiante, debido a su gradiente, que en partes sobrepasa al 100% fueron calificadas como malas. Sólo pueden ser habitadas tomando precauciones especiales.

4. - Son peligrosas en alto grado muchas de las llamadas "superficies deslizantes de las laderas" por el material granuloso de los estratos

inferiores. En estos lugares se han formado con frecuencia figuras peculiares de erosión tales como pirámides de tierra y otras. Como ejemplos para lo afirmado, se presentan las regiones situadas al frente de Obrajes o en dirección sudoeste de Miraflores (cerro Laikakota). Allí, donde espontáneamente se han levantado edificaciones sobre estas superficies amenazadas por el peligro de derrumbes, como en el norte de la ciudad colonial (Villa Pabón) o en el costado Oeste de Sopocachi, los movimientos de tierra durante cada estación de lluvias van causando nuevos daños **(20)**.

DOBROVOLNY propone, como medidas de protección para estas superficies inseguras y peligrosas, la construcción de muros de soporte, dispositivos de drenaje y afianzamiento de la superficie. Con este objetivo desde 1966, se reforestan las laderas. Hasta 1974, aproximadamente 600 hectáreas habían sido reforestadas. Posteriormente habrán de plantarse también bosquecillos más densos de altura media **(21)**.

Debido a su ubicación dentro de una hoya profunda, el clima local de la ciudad sufre notables influencias. Las temperaturas medias durante el año son en El Alto (aeropuerto) de 5,8 * C. y en el casco viejo de la ciudad 10,5* C. , ascendiendo en los suburbios más bajos del Sur Este a 12,7* C. Así La Paz forma parte de las ciudades de la tierra que, dentro de su zona edificada, presentan mayores variaciones climáticas. Esta realidad ha repercutido fundamentalmente en la diferenciación social de los diferentes barrios, ya que las clases altas prefieren como zonas residenciales las

20 Durante las catastróficas lluvias de fines de año 1973/74, cuando hubo que lamentar varias víctimas humanas, fueron afectadas especialmente las superficies de esta categorías (PRESENCIA , 7-4-74)

21 Por ejemplo: casuarinas, cipreses, ginesta. Después de los eucaliptos, las variedades más importantes del total de más de 500.000 plantas, son los pinos y las acacias ("Alcaldía Municipal de La Paz", 1974)

regiones más bajas, térmicamente favorecidas (Schoop, 1981: 53).

3.2 IMPORTANCIA DE LA ECONOMIA URBANA - LA PAZ .

La función de la ciudad de La Paz, como sede de gobierno y central administrativa más importante del país, queda demostrada por el gran número de oficinas, bancos y seguros. Por otra parte las numerosas representaciones diplomáticas, instituciones religiosas y oficinas sindicales caracterizan a La Paz como centro político general de Bolivia. La concentración de empresas de comercio mayorista y de transportes, que cuentan con diversas relaciones internacionales, demuestran la función mediadora en el comercio exterior, que La Paz desempeña para gran parte del país.

La capacidad económica de la ciudad es determinada, no en último lugar, por la fuerza productiva del Departamento, que contribuye con un 31% a la producción minera y con un 19% a la producción agrícola de Bolivia. Los tres distritos mineros importantes del Departamento **(22)** se encuentran fuera de la "subregión", pero son atendidos en primer término a través de La Paz, por lo que deja ver por la red caminera de la Cordillera norte, que en forma radial se dirige hacia La Paz. Las preeminentes regiones agrícolas del Departamento **(23)** -forman parte de la subregión- llaman la atención en el tráfico de mercancías por la notable preponderancia de la mercadería con destino a La Paz. Las grandes cantidades de mercaderías que entran y salen por la carretera La Paz-Oruro corresponden al carácter de la ciudad,

22 Son: en la cuenca Oriental del Titicaca, la mina de cinc Matilde; en el altiplano norte, las minas de cobre de Corocoro, y al pie de los Andes, los aluviones auríferos de Tipuani y Teoponte.

23 Yungas - Alto Beni, cuencas del Titicaca

que es el mayor centro industrial de producción y consumo del país. A través de esta carretera se establece, a saber, la comunicación entre la capital y las demás partes del país. Inesperadamente intenso es, ante todo, también el movimiento de personas con la densamente poblada cuenca del Titicaca. Por medio de numerosos comerciantes ambulantes, los habitantes de esta región agrícola se encuentran estrechamente relacionados con el acontecer mercantil de La Paz (Schoop, Ob.Cit.:68).

3.3 SECCIONAMIENTO FUNCIONAL Y SOCIAL

Las zonas económicas de la ciudad, óptimamente más destacadas, son las áreas industriales. En el antiguo distrito, en el valle Choqueyapu, más arriba de las dos estaciones de ferrocarril, las fabricas se suceden unas a otras. Un carácter propio, igualmente típico, poseen las áreas militarmente aprovechadas al Sud de Miraflores (24). Allí han contribuido asimismo varios hospitales a la formación de un barrio clínico. Del todo dispersas, en cambio, se encuentran los establecimientos universitarios. Mientras que, los barrios residenciales elevados de San Jorge y Bajo Sopocachi, con aproximadamente el 60% de las representaciones extranjeras, desde todo punto de vista pueden considerarse como barrios diplomáticos.

De igual manera se encuentra claramente delimitado un sector urbano central de negocios y comercio. Lo mismo que en las demás ciudades cordilleranas de Bolivia, presentan una clara división condicionada por las características culturales propias de la población indígena y mestiza. Las

24 Allí se encuentran concentrados el Comando Supremo del Ejército, el Almirantazgo y el Instituto Geográfico Militar.

calles que comunican la región inferior de la plaza y el barrio indígena tradicional (calle Comercio, calle Potosí) y que corren en una curva de nivel paralela, siendo por tanto, preferidas por los peatones, se han convertido en las más importantes calles comerciales de consumo elevado. El Mercado autóctono, en cambio, con sus subdivisiones, ocupa en el sector de la antigua parroquia indígena de San Francisco todo un barrio. Los distritos del casco viejo, ubicados al norte y al oeste, en las proximidades inmediatas del barrio correspondiente al mercado indígena, están decisivamente tipificados por regiones de vivienda y artesanía.

Analizando el valor residencial de cada uno de los barrios y su desarrollo en los últimos cincuenta años, llama sobre todo la atención el casco viejo hispano-colonial, ya que muestra un extremo descenso social. El éxodo del casco viejo, por parte de las clases altas, en dirección a las afueras a causa de la temprana industrialización, se inició ya en los años veinte. Pero los barrios entonces establecidos por la clase alta (San Jorge, Kantutani y Obrajes) fueron ocupados entre tanto por habitantes que pertenecen a la clase media superior. En cambio, La Florida e Irpavi **(25)** se consideran hoy como barrios predilectos de los círculos directivos dentro de la política y la economía. Una notable devaluación en cuanto al nivel habitacional, desde la alta clase media hacia la mediana clase media, han experimentado también los barrios de Sopocachi y Miraflores que, según su imagen arquitectónica, se han convertido en barrios sumamente mezclados. En cambio, en la actualidad se han revalorizado socialmente las zonas comprendidas dentro del sector del eje principal sud, donde siguen levantándose edificios de propiedad horizontal muy confortables.

25 Este barrio está reservado exclusivamente a militares de alta graduación.

En cuanto a sus habitantes, trátase sobre todo de integrantes de la clase media elevada (26)²⁶. Así se advierte una clara tendencia de retorno de algunos sectores de la población desde regiones externas socialmente prestigiadas hacia el borde sud del centro urbano. Estos procesos son comparables, desde todo punto de vista, con los más recientes manifestaciones en este sentido en ciudades norteamericanas y europeas.

Los barrios nuevos de la clase alta se van llenando casi exclusivamente de habitantes procedentes de la ciudad baja (más abajo de la ciudad colonial), en su totalidad socialmente elevada. En cambio, la ciudad alta, térmicamente desfavorecida, esta reservada a la clase media inferior y a la clase baja. Como estos grupos de población están integrados sobre todo por indígenas y meztisos, llega a producirse una división etno-cultural de la ciudad. A la polarización en ciudad alta y baja, han contribuido en gran medida factores físicos favorables y desfavorables (clima local, condiciones del suelo edificable) (Olen, 1948:448).

Con referencia a la aglomeración de la población indígena en la ciudad alta, puede añadirse también, como otro factor determinante, que la mayoría de la gente que viene a establecerse afluye justamente por esa dirección de la provincia a la ciudad. La ubicación habitacional, de las clases más pobres en el valle alto tiene, además, una ya prolongada tradición, que se remonta a la época colonial, de modo que tampoco se han de excluir razones de orden psicológico (Schoop, 1981: 71-87).

26 Un porcentaje considerable de estos departamentos es utilizado como segunda vivienda por habitantes del interior.

A pesar de la carencia de higiene, los barrios marginales, por regla general, no dan la impresión de barrios-miseria, tal como se presentan en las urbes tropicales. El clima frío de la alta cordillera, año redondo, obliga a los habitantes a construir viviendas firmes y no permite la formación de slums de calamina y cartón. Los urbanistas de La Paz se refieren con orgullo a la capacidad que tienen los indígenas de la cordillera para construir con un mínimo de recursos - es decir, frecuentemente con la misma tierra de su lote- una casita de adobe segura y limpia. Las cualidades del "indio constructor", que durante siglos caracterizaron la imagen de la población rural en la cordillera, se desarrollan de la misma manera en el ámbito urbano.

La gente que viene a establecerse en los nuevos barrios marginales, generalmente, empieza con la construcción de pequeñas casitas, de un solo ambiente, recubiertos con sencillos techos de atril. Después de algún tiempo se añaden algunos ambientes más y, en la próxima fase, un piso adicional.

Otra de las manifestaciones que ha de interpretarse como un incipiente debilitamiento de la tradicional división de la ciudad, es la construcción de nuevas urbanizaciones cerradas (27). Se trata de urbanizaciones comparativamente homogéneas de clase media que, por lo general, sólo esta abierta a un determinado grupo profesional. En las regiones marginales, tanto del sector alto como bajo del valle, conducen, a pesar de cierta encapsulación de sus habitantes, a un aflojamiento social de los diferentes barrios de la ciudad. (1981: 71 – 87)

27 Entre estas urbanizaciones se cuentan en El Alto la urbanización "Ciudad Satélite" de CONAVI, o en el valle bajo la urbanización policial de SEGUENCOMA, o el barrio militar del BOSQUE DE BOLONA.

3.4 SITUACION URBANA ACTUAL

El crecimiento de la población boliviana, que se estima actualmente en el orden del 2.1% anual, ha estado acompañado en las últimas décadas por un proceso de urbanización relativamente acelerado. En efecto, los pobladores urbanos, vale decir aquellos que residen en centros poblados de más de 2.000 habitantes, se incrementaron de un 42% en 1976 a un 58% en 1992 (PNUD, 1993,14).

La población urbana boliviana crece rápidamente al 4.1% anual y se concentra en casi un 95% en las siete ciudades principales de más de 100.000 habitantes. En términos absolutos, esto significa que de las casi 150.000 personas que año a año incrementan la población del país, aproximadamente 129.000 son nuevos residentes urbanos. El origen de este fenómeno debe encontrarse en el proceso migratorio campo-ciudad pero también en el importante crecimiento natural urbano.

Por razones estructurales , económicas y demográficas, esta situación no se revertirá en el corto ni mediano plazo. Muchas ciudades intermedias, así como pequeños poblados y zonas rurales, han visto debilitada su principal base económica minera o agropecuaria, acelerando el proceso migratorio de la población excedente con destino final hacia las ciudades principales. Simultáneamente, en las áreas urbanas se ha ido verificando una persistente alta fecundidad acompañada por una mortalidad decreciente, lo cual ha favorecido el crecimiento demográfico natural.

El crecimiento urbano es altamente concentrado. Las ciudades que conforman el llamado "eje central" (La Paz-El Alto, Cochabamba-Quillacollo-Sacaba y Santa Cruz- Montero), que en conjunto representaban en 1976 el 55% de la población urbana total, en 1992 pasaron a significar casi el 64%. Todo indica que en los próximos años esta tendencia, no solo se consolidará, sino que es probable se acelere como consecuencia directa de la atracción indudable que ejerce la concentración de actividades económicas terciarias en el "eje central" sobre el resto del país.

3.4.1 LA SITUACION DE VIVIENDA

El déficit cuantitativo urbano de viviendas se estima en 184.000, mientras que cerca de 579.000 unidades tienen carencias de diverso tipo. Muchas viviendas están construidas con materiales inadecuados y tienen pisos de tierra. Las unidades de una sola pieza representan el 26% del total. Un alto grado de hacinamiento se presenta en más del 60% de los hogares. Las viviendas sin servicios higiénicos superan el 32% en el área urbana y son numerosas las que no disponen de una habitación independiente para cocinar (PNUD, Ob.cit.:17).

Por otra parte, unos aproximadamente 30.000 hogares se incorporaran anualmente a la población urbana, mientras que la producción de viviendas (de todo tipo) aún cuando alcanza una cantidad similar a los nuevos hogares, una proporción importante es cualitativamente muy baja.

De acuerdo a los indicadores anteriores las carencias en materia habitacional son importantes y crecientes en razón del aumento de la urbanización. No sólo se requerirán nuevas viviendas sino, fundamentalmente, ampliar y complementar las existentes.

En lo que se refiere a la distribución espacial de las viviendas según la calidad y expresión formal de las mismas muestran características diferentes dentro los barrios paceños. Un recurso para tipificar esa calidad de homogénea es la identificación de los materiales empleados tanto en pisos como en paredes y techos donde se destacan tres atributos en lo que concierne a la preferencia de su uso (Morales, 1994: 133).

- El costo y la practicidad de su construcción.
- La respuesta a las condiciones climáticas y ambientales.
- El prestigio social.

El costo de las viviendas son relativamente baratas que por lo general se ubican en la periferia de pendientes pronunciadas; su contraparte el conjunto de viviendas de mayor costo hecha con materiales caros e importados y son mayores en el centro y la zona sur. El atributo de adaptabilidad de los materiales al clima, pese a que ancestralmente era la razón principal de su elección, no es más un factor preponderante en la construcción de viviendas, por ejemplo: el adobe es abandonado progresivamente.

En las zonas periféricas también se puede observar por ejemplo, ventanas fabricadas con material metálico de tamaño pequeño y de tipo decorativo. El panorama va cambiando paulatinamente hasta llegar al centro y al sur donde el denominador común es la tendencia hacia patrones

internacionales de carácter postmodernista.

La Distribución espacial de las viviendas según las condiciones de ocupación es la siguiente: La variable "casa independiente", que es predominante en la ciudad de La Paz se da en el sector Sur y en menor frecuencia en el sector Este y Norte de la ciudad.

Las habitaciones sueltas predominan en las laderas Oeste, Norte y Este. Las habitaciones con una habitación, un dormitorio, sin cuarto de cocina y con servicio sanitario restringido están ubicadas en pendientes muy pronunciadas, en los sectores Oeste, Norte y Este, a estas se les puede identificar como área de factores desfavorables no incorporada al proceso urbano.

Se habla de hacinamiento en la vivienda cuando el número de habitaciones disponibles no está en relación al número de miembros del hogar, generándose incompatibilidad de funciones o roles confundidos. El hacinamiento es predominante en los sectores periféricos de pendientes muy pronunciadas, especialmente al Oeste, Norte y Este de la ciudad.

En el trabajo elaborado "Desarrollo Humano en las Montañas" por Rolando Morales y otros se establece que La Paz constituye una ciudad heterogénea cuyas dotaciones y/o carencias físicas se hallan distribuidas en forma desigual en sus diferentes barrios. Para su identificación y localización en el espacio urbano se ha realizado una selección de los siguientes grupos de variables (1994:135)

- Variables relacionadas con la vivienda.
- Variables relacionadas con el equipamiento social.
- Variables relacionadas con los servicios básicos.

Cada uno de estos grupos ha sido analizado en forma independiente, y luego se han realizado dos agrupamientos resumen, a nivel de todo el conjunto, el primero con la incorporación de todas las variables físicas y el segundo relacionando el comportamiento de la totalidad de estas variables con la población. Una vez definidas las variables, en cada caso se ha procedido al agrupamiento automático de 114 zonas censales de la ciudad de La Paz .

Las zonificaciones logradas emergentes de los agrupamientos estudiados son los siguientes:

- a) Zonificación según calidad de la vivienda.
- b) Zonificación según dotaciones de equipamiento social.
- c) Zonificación según dotaciones de servicios básicos.
- d) Zonificación según calidad de la vivienda y dotación de equipamiento Social y servicios básicos
- e) Zonificación según carencias por tamaño de la población.

La variable "calidad de vivienda" incluye materiales de construcción y espacios. El "equipamiento social" comprende el acceso a los servicios de salud y un indicador compuesto de educación donde intervienen los años de escolaridad promedio de los hogares, la asistencia escolar y la condición de alfabetismo.

La "dotación de servicios básicos" incluye saneamiento básico (agua y servicios sanitarios), disponibilidad de energía eléctrica y combustible para cocinar.

Los indicadores zonales utilizados para este ejercicio son definidos por UDAPSO (28) en su Mapa de la Pobreza, 1993, establecido con base en el Censo de Población y vivienda 1992.

Algunos puntos de referencia de las zonas son:

- Zonas A: Calidad buena: Seguencoma, Bolognia, Obrajes, Sopocachi, Achumani, Miraflores.
- Zonas B: Calidad Aceptable: La Florida, Cota Cota, Gran Poder, San Pedro, Zona Norte, Bélen, Villa Fátima, Villa Copacabana.
- Zonas C: Calidad Regular: Chuquiaguillo, Pampahasi, Las Delicias, Achachicala, Villa Victoria, Santa Rosa, Obispo Indaburo.
- Zonas D: Calidad Deficiente: Alto Pura Pura, Chasquipampa, Pasankeri, Faro de Murillo, La Portada.

3.4.1.1 Tenencia de la Vivienda y Mercado de Tierras.

El Censo de Población y Vivienda de 1992 mostró que menos de la mitad del total de hogares en la ciudad de La Paz, el 45%, tiene vivienda, sumando 76 mil 248 unidades. El 36% de los hogares paceños eroga una suma de dinero para asegurar un espacio donde vivir, bajo la modalidad de alquiler, anticrético o contrato mixto.

28 UDAPSO utiliza estos indicadores para establecer un "mapa de pobreza", pero no define que entienda por pobreza. Estos indicadores son utilizados en el marco de la caracterización de las condiciones de vivienda y de equipamiento social.

Un hecho especial que sale del marco bajo el cual se dan las relaciones de propiedad y apropiación de la vivienda es la enorme cantidad de hogares que habitan gratuitamente en unidades integradas en la categoría de viviendas cedidas por parentesco, alcanzando al 15 por ciento del total, unos 25 mil hogares.

Unos 94 mil hogares, el 55 por ciento del total de hogares, no tienen vivienda propia no obstante una aspiración generalizada para tenerla por una serie de factores que tienen que ver, por una parte, con la oferta del mercado de terrenos y construcciones, y por otra, con la capacidad real y efectiva de adquirir una vivienda.

En cuanto a la oferta se puede señalar que las condiciones naturales relacionadas con las unidades físico naturales en que se ha particionado la ciudad juegan un papel trascendente. A mejores condiciones naturales los precios de los terrenos y construcciones suben. Existiendo mejores condiciones y más infraestructura y servicios creados por la propia sociedad urbana, las tierras y construcciones en el Sector Sur y en el Centro son caras, siendo prácticamente inaccesibles para los pobres de la ciudad. El precio del metro cuadrado de terreno en el Sector Sur sobrepasa los 300 dólares americanos en algunas zonas privilegiadas y aún más en el centro de la ciudad.

Pese a estar destinado a uso de forestación y preservación paisajística, el cordón periférico, de pendientes muy pronunciadas en las laderas Oeste,

Norte y Este (29), se encuentra ocupado en un 80 a 90 por ciento por viviendas logradas a través de invasiones organizadas o por la vía de loteadores.

Solo queda para urbanizar las escasas áreas de expansión de las inmediaciones de los ríos que se encuentran en los sectores periféricos pero que constituyen aún más peligro puesto que en estos sectores los ríos no canalizados, las vertientes, los pozos sépticos y la falta de alcantarillas ponen en mayor riesgo las viviendas asentadas en esas áreas por medio de los deslizamientos, derrumbes, mazmorras, etc.

La Municipalidad de La Paz NO TIENE INSTRUMENTOS para encarar la problemática de la vivienda, pues, es manejada desde el gobierno central no teniendo las repercusiones esperadas.

Bajos niveles de ingreso y herencias culturales conforman un factor de rigidez estructural que limita las perspectivas de desarrollo de la demanda de viviendas.

Se puede llegar a la conclusión de que la vivienda satisface la necesidad de albergue de las familias que favorece al desarrollo humano de los ciudadanos o por el contrario es una de las restricciones que impide dicho desarrollo y que debe ser superada.

29 En estos sectores se encuentran las zonas de la ciudad consideradas de alto riesgo como son San simón, Jucumarini, Tacagua, Cotahuma, Santa Bárbara, Kupini, Chuñllunkani y Villa San Antonio Bajo que corren el riesgo de derrumbes debido a la inestabilidad de los suelos producto de las intensas lluvias caídas en la ciudad de La Paz. (La Razón, 10-1-2001; pág. 16)

3.4.2 COBERTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS.

La forma en que se encuentran satisfechas las necesidades de servicios de la población y las actividades económicas es un buen indicador del grado de desarrollo de una determinada ciudad. Ello por dos motivos fundamentales: a) la incidencia directa que tiene la cobertura cuantitativa y cualitativa de los servicios básicos en la productividad económica de las áreas urbanas y b) la también directa relación que existe entre la evolución de la infraestructura de servicios y la calidad de vida de la población.

Considerando que dentro las áreas urbanas, todos los hogares que la componen, cuentan con servicios básicos sólo la mitad de la totalidad de estos como el agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, recolección de residuos y las calles empedradas y asfaltadas. Como la realidad de nuestra ciudad nos muestra que la cobertura de estos servicios se da de acuerdo a la zona donde uno habita teniendo todos los servicios la gente acomodada y de buenos recursos económicos y falencias de uno o más servicios a las personas marginadas y sin una buena posición económica.

Una vivienda que no tenga condiciones adecuadas, sin agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y ambientes habitables, se parecerá a un cuerpo humano mutilado. Por ejemplo, si falta agua potable, poco se podrá decir sobre la salubridad de la población (Dockweiler, 1995:146).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, elaboró otro perfil de la situación boliviana sobre el saneamiento básico:

"Bolivia en su condición de uno de los países más pobres de América Latina, acarrea con un sin fin de problemas que afectan a la población, entre estos se encuentran ocupando uno de los primeros lugares, la carencia de servicios básicos de saneamiento, que a su vez trae como consecuencia una serie de enfermedades en muchos casos mortales.

La baja cobertura de agua potable que sólo llega a un 53% y de alcantarillado que es de 25%, nos muestra que la salud primaria de la población, está aún basada en gran medida en el Saneamiento Básico como elemento preventivo.

En ciudades capitales de departamento, la cobertura de agua potable en este sector alcanza un 77%, supuestamente porque en la realidad es mucho menor. Esto se debe a que la cobertura estimada está cuantificada en función al número de usuarios conectados a la red, un 6% esta atendido por piletas públicas tomando en cuenta además, que el servicio no es de 24 horas. Otro punto importante es la calidad del agua, hasta la fecha no se puede garantizar la potabilidad del agua en todos sus puntos de entrega.

El alcantarillado a su vez sólo alcanza a una cobertura del 45%. Un servicio totalmente deficiente"(Día Mundial del Habitat) (PNUD,1992:49).

Se puede evidenciar que en la urbe paceña la cobertura de los servicios básicos abarca una superficie considerablemente menor que la mancha urbana actual. También debe tenerse presente que la cobertura cuantitativa no corresponde en muchos casos a la real cobertura cualitativa.

Asimismo , al margen de la cobertura cuantitativa se constatan deficiencias

en cuanto a la calidad y frecuencia de la prestación de los servicios básicos como por ejemplo en barrios de la zona sur de la urbe paceña que son ocupadas en su mayoría por gente con un buen status económico se evidencia que aún tienen problemas con el servicio de agua potable porque son residencias que se encuentran en zonas que poco a poco están siendo pobladas y que no cuentan con ciertos servicios básicos o estos son deficitarios, por ejemplo zonas en la ciudad de La Paz donde el servicio de agua potable es de sólo 6 horas diarias.

Las carencias de servicios generan en muchos casos costos adicionales que inciden negativamente en la competitividad comercial de los productos elaborados en los establecimientos industriales afectados.

Se estima que la actual situación deficitaria puede agravarse como consecuencia del incesante crecimiento de la población urbana, la expansión de los loteamientos y la ocupación del suelo en áreas periféricas originariamente agropecuarias y las todavía reducidas inversiones para el mejoramiento de la infraestructura.

La cobertura del servicio por ejemplo de agua potable a la población urbana es un tema que genera polémicas, pues es evidente que las personas de menores ingresos no está en capacidad de tributar; esto determina que los recursos disponibles para prestar este servicio se canalicen en favor de la población tributaria.

En varias zonas desprovistas de servicios básicos, la población realiza esfuerzos extraordinarios para recorrer grandes distancias en busca de agua. Se abastece en cantidades mínimas para preparar sus alimentos. Tal

parece que hasta una buena ducha, o un baño de tina de latón, es un lujo que sólo se puede dar "en grandes ocasiones sociales"(HEREDIA, 1966:14).

No podemos dejar de lado el problema de la falta de alcantarillado ya que es más acentuado en las pendientes y en las zonas de reciente expansión donde la población que las habita no cuenta con sistema alguno de eliminación de aguas servidas, el caso más patente es en la pendiente Oeste donde la población tiene un fuerte componente de migrantes, en el cual la evacuación de las aguas servidas se las realiza por tuberías que salen fuera de las viviendas hacia las vías públicas por donde transitan los demás habitantes lo cual convierte a estas zonas en áreas ecológicamente deterioradas, con suelo y aire contaminados por la evaporización de las aguas cloacales cuyos efectos afectan a la salud de los habitantes que residen en estos sectores.

Otra insuficiencia con la que se cuenta es la recolección de desechos domésticos donde los más afectados son los pobres urbanos con bajos ingresos económicos ya que estos no llegan a cubrir el costo por el servicio de los carros basureros y también porque la accesibilidad a estos sectores por las pendientes y quebradas esta restringida a estos vehículos.

Es por esta razón que por la falta de recojo de basura está es depositada en lugares como quebradas, alcantarillas, terrenos sin construir, áreas verdes y sitios abandonados que no hacen más que contaminar el suelo provocando un riesgo para el mismo habitante de esos lugares, pues producen humos pestilentes, desprenden olores, y son verdaderos focos de infección portadores latentes de enfermedades infecto-contagiosas, de animales e insectos que transportan varios agentes patogenos no sólo a los

de ese entorno sino que llegan inclusive hasta céntricos lugares de la ciudad de La Paz.

Todo lo anteriormente indicado permite afirmar que, a menos que se adopte una firme política de uso del suelo urbano que enfatice el aumento sustantivo de las densidades de población, una proporción elevada de hogares seguirá sin acceder a los servicios básicos. Tal vez si se proyectan las áreas cubiertas con servicios, tomando en consideración la información de ingeniería sobre la viabilidad técnica de las obras y también la factibilidad económica de las inversiones, es posible concluir que la parte de la mancha urbana sin cobertura a todos estos servicios disminuiría en el futuro.

3.4.3 USO DEL SUELO URBANO.

Según Stuart Chapin el Uso del Suelo Urbano "es un término que se usa con referencia a la distribución espacial de las funciones de la ciudad: vivienda de industria, comercio y sus distritos de venta al por menor, áreas de trabajo, institucionales, esparcimiento, etc. Los patrones geográficos de estas áreas funcionales, han sido investigados desde una variedad de puntos de vista relacionados al planeamiento, tales como: Urbanismo, Arquitectura, Economía del Suelo, Geografía, Ecología Humana, Sociología, Derecho, etc. dependiendo del interés y profesión del investigador y de los métodos tradicionales de investigación,...." (1977:33).

La combinación de los factores demográficos, jurídicos y económicos, ha transformado las principales ciudades en territorios donde coexisten un mercado formal y otro informal del suelo urbano. El primero, característico

de las áreas que en general cuentan con servicios básicos, donde existen registros catastrales aunque en muchos casos desactualizados y donde las transacciones comerciales de terrenos guardan las formalidades legales y reglamentarias. El segundo, que predomina en áreas donde hay incertidumbre o litigios sobre la propiedad de la tierra, registros catastrales inexistentes, carencias generalizadas de servicios básicos y transacciones y transferencias de la propiedad de los terrenos sin cumplir las formalidades legales y reglamentarias. Se estima que el mercado informal del suelo urbano abarca entre un 30 y 40% de las propiedades urbanas, constituyéndose en uno de los factores más limitantes del desarrollo urbano general.

Como resulta característico en la mayoría de las principales ciudades latinoamericanas, las áreas urbanas de Bolivia también han generado asentamientos precarios e irregulares y tugurios, como consecuencia de las tendencias ya señaladas.

El crecimiento demográfico urbano no guarda relación con las posibilidades que generan las actividades económicas de las ciudades, por lo que, el desempleo y subempleo se mantienen en proporciones elevadas. Una gran cantidad de personas tienen ingresos tan bajos e irregulares que les impiden pagar alquileres o efectuar pagos hipotecarios, en una economía inmobiliaria donde predominan las altas tasas de interés y los créditos de plazos cortos. Un importante sector de la población urbana debe recurrir a resolver su problema de alojamiento ASENTÁNDOSE en terrenos de PROPIEDAD PÚBLICA o en litigio jurídico o fraccionado y vendido irregularmente por los llamados LOTEADORES.

El asentamiento se completa con la autoconstrucción de pequeñas viviendas precarias carentes de servicios básicos, en zonas que difícilmente podrán contar con infraestructura adecuada en el corto o mediano plazo.

3.4.4 POBREZA.

En buena medida como consecuencia de todos los factores señalados, una proporción importante de la población de las principales ciudades se encuentra en situación de pobreza significativa calificándose parte de ella como en situación de pobreza crítica. La combinación de bajos e irregulares ingresos, deficiente alimentación e higiene, malas condiciones habitacionales y de servicios, escasa educación y asentamientos irregulares en terrenos de propiedad de terceros, genera un círculo de pobreza del que es muy difícil salir y que caracteriza a amplios sectores de la población urbana.

3.4.5 MARCO INSTITUCIONAL.

No puede afirmarse que exista una política nacional y MUNICIPAL coherente y definida en materia de uso del suelo. El marco Legal es contradictorio y tiene importantes vacíos que dan lugar a una característica generalizada de falta de orden y normalización. Subsisten leyes que regulan en forma independiente, y muchas veces conflictiva, aspectos del uso del suelo en áreas rurales y urbanas por separado. En los hechos no existe la "jurisdicción municipal" propiamente dicha y las ciudades van incorporando tierras anteriormente rurales donde el control del uso del suelo, su fraccionamiento y el régimen impositivo es totalmente diferente al

de las áreas rurales.

A nivel nacional se mantienen en teoría competencias reguladoras del uso del suelo urbano que disponen la aprobación de los planes municipales para las correspondientes ciudades, normas que han caído en desuso y han sido superadas por los hechos. Desde el Poder Ejecutivo del Gobierno Central ha habido intentos de promover la aprobación de una ley de ordenamiento urbano sin que ello haya podido concretarse hasta la fecha.

Los gobiernos municipales, con alguna excepción, no pueden cumplir sus cometidos legales de control del uso del suelo por sus reducidos presupuestos y su desorganizada administración. En materia económica persisten los bajos ingresos por tributaciones sobre bienes muebles e inmuebles y por tasas, registros y licencias, los cuales podrían ser ampliamente incrementados con adecuados planes de recatastración, eficientes controles contra la evasión y valores imponibles más realistas.

En lo que respecta a la gestión municipal, la misma se caracteriza por la falta de planificación y la carencia de una adecuada administración por objetivos y programas.

Como consecuencia de todo ello, los gobiernos municipales no se encuentran en condiciones favorables para cumplir sus cometidos en materia de planificación y control del suelo urbano, realización de obras civiles, prestación de servicios básicos, formulación y evaluación de proyectos de inversión y atención de los diferentes requerimientos educativos, sanitarios, culturales y otros que cotidianamente requieren los ciudadanos.

3.5 MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS

Con la caída de los precios de los minerales, el empobrecimiento creciente de las ciudades del occidente por una migración no productiva a las ciudades del occidente, la reducción de opciones de inversión y la mentalidad cerrada y poco proclive al progreso frenaron la hegemonía andina, dando lugar a la saturación del crecimiento en la hoyada paceña, el cambio cualitativo de los migrantes a la ciudad, socialmente y económicamente bajos, ocasionando el saturamiento de la ciudad, por lo tanto las laderas y los lechos de ríos, fueron los que albergaron a los nuevos migrantes ávidos de ubicarse en lugares cercanos al centro, pero con consecuencias funestas para la ciudad, logrando un crecimiento desordenado, sin planificación, y al Municipio solo le queda la opción de legalizar esos asentamientos en zonas no aptas para la construcción, con trágicas consecuencias de desastres ambientales y naturales como ser deslizamientos, derrumbes de viviendas, masmorras, etc.(H.A.M-PDM.,2000:2).

En Bolivia pese a existir una base legal desde la década de los 90, la cual determina las funciones en el tema ambiental, del poder público local aún no se cuenta con una gestión ambiental municipal sostenida, pues se trata de un proceso integral paulatino.

Sin embargo los problemas ambientales son numerosos como la contaminación del aire, la gestión de los desechos sólidos, el tráfico y transporte, la pérdida acelerada de ESPACIOS VERDES NATURALES y la

degradación del suelo, el deterioro de los centros históricos urbanos y, finalmente la terrible DEGRADACION DEL PAISAJE URBANO.

Sumado a los problemas anteriores la cuenca de La Paz y sus alrededores presentan condiciones naturales singulares y desfavorables, que no es posible excluir en el crecimiento de la ciudad y peor aún si se desea realizar un Ordenamiento Territorial de la ciudad (los datos y mapas de restricciones y riesgos naturales, también estudios geológicos, hidrológicos así lo demuestran).

Las manifestaciones de la naturaleza son diversas y muchas veces de gran magnitud: deslizamientos de terreno, mazmorras, relieves cortados, caída de muros y viviendas, sifonamientos, inundaciones, desbordes de ríos, etc., una serie de riesgos naturales e inducidos, por lo que las obras de construcción e infraestructura están en peligro de deterioro o destrucción.

3.6 PROBLEMAS ECOLOGICOS Y AMBIENTALES.

En el proceso de urbanización y el acelerado incremento de las demandas sociales frente a la oferta brindada por el medio natural han generado desequilibrios medio ambientales y ecológicos con las siguientes causas (Morales, 1994:84).

- 1) reacción de Industrias carentes de Previsiones.
- 2) Asentamientos no controlados por invasión de terrenos y el consecuente exterminio de especies vegetales.

- 3) Utilización de cursos naturales de ríos para la eliminación de toda suerte de Desechos.
- 4) Incremento del transporte vehicular sin una infraestructura vial apropiada.
- 5) Desequilibrio del balance ecológico natural (autorregulación) con un incremento en los riesgos naturales.

Todas estas causas de contaminación indirectamente son atentatorias contra el derecho de todo ciudadano a la vida, salud y la seguridad que establece la Constitución Política del Estado en su artículo 7 inc. a), ya que como producto de los desequilibrios ambientales producidos por la población en general, lo único que hacen es atentar contra la salud, el bienestar y modo de vida de los paceños. Para proteger este derecho deberían crearse normas y reglamentos de una mejor protección al medio ambiente urbano y así los más beneficiados seríamos todos nosotros.

Nuestra ciudad de La Paz sufre un sin fin de problemas en lo que se refiere al medio ambiente como ser:

3.6.1 CONTAMINACION DE AGUAS

Existe una red de drenaje conformada por aproximadamente 200 quebradas y ríos. El río Choqueyapu es el más grande, le siguen el Orkojahuirá, el Irpavi y el Achumani. Gran parte de los ríos que atraviesan el área central de la ciudad han sido embovedados. Este tipo de obras

que inicialmente se ejecutaron para el control de los cursos de aguas, actualmente, constituye un problema sanitario debido a que son también usados para la evacuación de aguas negras y para depósitos de basura no recolectada.

En la zona Sur, los cursos de agua continúan abiertos pero, lamentablemente, las secciones y las pendientes no han sido correctamente dimensionadas, con los consecuentes problemas de inundación por la colmatación de los lechos. Este riesgo se presenta en forma recurrente durante la época de lluvias.

Las aguas de estos ríos son receptoras de desagües sanitarios y pluviales, 500 litros de orina, 200 toneladas de heces, al día (INSTITUTO DE ECOLOGIA UMSA -1985-), además de desechos hospitalarios, animales muertos, basura domestica y aguas industriales.

Las aguas contaminadas del sistema hidrográfico de la ciudad desembocan en áreas agrícolas ubicadas al Sur de la ciudad siendo estas, zonas productoras de gran parte de los alimentos que se consumen en la misma ciudad, produciendo, de esta manera, peligrosos ciclos de contaminación. Las principales enfermedades detectadas por las autoridades de salud son Salmonelosis, Parasitosis (ascarisis, amebiasis).

En la contaminación de las aguas subterráneas (30) se dan también otros factores que son contaminadas por las roturas de la red de alcantarillado. Esta situación es más grave en la pendiente Oeste donde muchas familias

30 Las aguas subterráneas provienen de la saturación de las aguas de lluvia, o dehecho de aguas de las cordillera.

se organizan en cooperativas y se abastecen de agua de pozo o vertientes naturales.

Esta pendiente también está afectada por las aguas que provienen de la ciudad de El Alto con una contaminación elevada que proviene de la deficiencia en la dotación de alcantarillado y las aguas residuales industriales.

Un tercer factor de contaminación son los cementerios clandestinos. Las aguas de lluvia penetran en los nichos y son posteriormente absorbidas por suelos que no están debidamente impermeabilizados, llegando a la napa freática (31) . Estos cementerios clandestinos se encuentran generalmente situados próximos a fuentes de agua (H.A.M.- PDM,2000:4).

3.6.2 CONTAMINACION DEL AIRE

Los resultados de la contaminación del aire se expresan en contaminación atmosférica y en contaminación acústica.

La contaminación del aire proviene de fuentes móviles y fijas. Las fuentes móviles la constituyen el parque automotor que es el elemento más importante de contaminación debido a la obsolescencia de los vehículos, gran volumen de vehículos que transitan por el eje central en horas pico produciendo congestionamientos y la emanación de monóxido de carbono y dióxido carbónico que son expulsados por estos vehículos.

31 La Napa Freática es aquella capa del sub – suelo que contiene aguas subterráneas

Entre otros factores de contaminación está el elevado consumo de carburantes, la mala combustión de los vehículos atribuida al hecho de que son insuficientes los reglamentos para el control de las emisiones ya que el control técnico es ineficiente y es inadecuado. Todo esto se debe a que el parque automotor de la ciudad está en rápido crecimiento; la infraestructura vial de la ciudad es insuficiente para la cantidad de vehículos que circulan; ya que existe escasa coordinación entre Tránsito y la Alcaldía.

Otro de los problemas se refieren al elevado número de partículas en el aire, las que se refieren al polvo, originado porque las redes viales no están pavimentadas en su totalidad.

Las fuentes fijas en la ciudad de La Paz se encuentran en las industrias situadas en áreas de uso residencial, afectando la salud de la población que se encuentra en estas áreas. Las industrias que tienen un mayor efecto en el medio ambiente son las industrias de jabón, productos químicos, algodón, papel, cerámica, cerveza y textiles en general.

La quema de desechos domésticos, practicada en zonas con un deficiente recojo de basura, produce gases con contenido de monóxido de carbono y óxido de nitrógeno, al igual que el uso del kerosene en los hogares paceños.

La alta emisión de gas metano, se atribuye a la descomposición de desechos sólidos, vinculada tanto al mal manejo del relleno sanitario como a la existencia de basurales a cielo abierto, lamentablemente no se cuenta con una política de Educación Ambiental en el tema específico de manejo de basuras. Entonces existen basurales porque hay fallas en el sistema de

recolección y porque la población no sabe manejar la basura en forma apropiada.

La presencia de gases, mal olor y gérmenes patógenos, producto de los ríos y riachuelos, que son prácticamente cloacas a cielo abierto, porque no se tratan las aguas servidas de la red cloacal, y por la existencia de aguas servidas superficiales (en el suelo). Este último problema se origina en la baja cobertura de la red de alcantarillado y en la inexistencia de mingitorios en las áreas de contaminación masiva. Y así sucesivamente se pueden enumerar muchos más problemas de contaminación atmosférica pero creemos que estos son los más importantes dentro la ciudad de La Paz y que generan un riesgo de contaminación cada vez más creciente y peligrosa.

3.6.3 CONTAMINACION ACUSTICA

La contaminación acústica en La Paz, tiene como fuente a los vehículos, la maquinaria industrial, la cantidad de población concentrada en la ciudad y la superposición de actividades. Sin embargo el factor más incidente en la contaminación acústica es el tráfico vehicular.

Las causas del problema de los niveles de ruido elevado podemos resumir vinculándolos con seis causas importantes:

1.- El parque automotor ruidoso, problema que esta vinculado a la vez con cuatro causas:

a) La existencia de niños voceadores en el transporte público, en

determinados sectores de la ciudad. Esta forma de anunciar las rutas es muy ruidosa; como ejemplo contrario en la ciudad de Cochabamba no existe esta forma de anunciar las rutas y la población no necesita de voceadores porque ya conoce que línea de transporte utilizará;

- b) el hecho de que existen vehículos obsoletos o viejos, muy ruidosos. Esta situación se inicia en que no existe coordinación entre la Alcaldía y Tránsito y por lo tanto, no se realiza una revisión técnica de los vehículos que también considere elementos del medio ambiente como ruido;
- c) que el transporte pesado circule por rutas centrales, y
- d) el uso exagerado de bocinas, esta situación negativa junto con la anterior, se atribuye al inadecuado sistema de señalización y circulación vehicular de la ciudad; la deficiente educación vial en el sector de transportes; y al incumplimiento de normas sobre ruidos de automotores. Se nota que, como no se establecen sanciones al incumplimiento de normas, ellas no se cumplen.

2.- La existencia de industrias ruidosas en el área urbana;

3.- el hecho de que existan locales comerciales ruidosos;

4.- por otro lado, que subsistan locales sociales ruidosos, tanto dentro como fuera, se ha visto que incluso los cines utilizan niveles de ruido que pueden ser dañinos para la salud y ni que decir de algunos locales

como discotecas y karaokes.

5.- el uso excesivo de altoparlantes en vía pública. Estos cuatro últimos problemas se deben a que las licencias de funcionamiento no contemplan el nivel de ruido que producen los negocios o servicios y a que no se cumplen la Ordenanzas Municipales y otros reglamentos en cuanto a ruido;

6.- finalmente, la cultura bulliciosa de la población se confirmó que, al igual que en otras regiones del continente y a diferencia de países como los anglosajones, la bulla es parte de la cultura, ella se presenta en las manifestaciones; en los ensayos de bandas y conjuntos musicales y de baile; en el excesivo número de borrachos que circula; en que la fauna urbana es bulliciosa (como por ejemplo los perros y gatos) porque no hay normas en cuanto a los animales domésticos urbanos.

3.6.4 CONTAMINACION POR RESIDUOS SOLIDOS

En 1993 la HAM determina el contrato de la empresa STARCO para encarar el barrido, recolección y transporte de los desechos sólidos en el ámbito de la ciudad de La Paz. Los residuos domésticos, industriales y hospitalarios recolectados, luego de la estación de transferencia, son trasladados al botadero de Mallasa, que constituye una planta de compostaje orientada a la generación de abonos con la óptica de mejorar los suelos de la hoyada para un plan de forestación (Morales, 1994:85).

La basura en La Paz es básicamente orgánica como en la mayor parte de los países del tercer mundo, en el contrato entre la municipalidad y la empresa CLIMA, se determina que el dueño de la basura es la alcaldía, por lo tanto es esta institución la que debe hacer un estudio de reciclaje de la basura.

Los camiones de la empresa CLIMA recogen la basura de los contenedores y los llevan a un punto de transferencia ubicado en la Av. Kantutani, la basura es trasladada a otro tipo de vehículos de mayor tamaño y es transportada al Relleno Sanitario, ubicado en Mallasa. En el relleno sanitario, lo preocupante es la lixiviación que llega al río y lo contaminan. El año 1996 se realizó un estudio del drenaje del relleno, pero lamentablemente no se adoptaron las medidas recomendadas, posiblemente por su costo. En dos años se utilizará la segunda celda donde se deberá hacer un sistema de drenaje y depuración. La contraparte Municipal de CLIMA es EMAPAZ.

La ciudad padece de contaminación de residuos sólidos domésticos, industriales y otros, como causa directa de este tipo de contaminación, se notan las siguientes: -

Hay deficiencias en la disposición final de la basura; los gases y lixiviados no son tratados apropiadamente en el relleno sanitario de Mallasa y por otro lado, toda la basura se mezcla en la disposición final, ya sea hospitalaria, peligrosa, etc.

Hay basura en las calles, porque: como hay un número exagerado de perros callejeros, estos dejan excrementos en las calles y diseminan la

basura existente en puntos de acopio; el sistema de barrido de las calles es deficiente; hay vendedores ambulantes que generan basura; existen mendigos y rescatadores que esparcen la basura; y los vecinos tiran la basura indiscriminadamente en calles , áreas verdes y terrenos baldíos convirtiéndolos en basurales portadores de muchas enfermedades contagiosas.

- Hay un número elevado de basurales que se encuentran diseminados en toda la ciudad de La Paz, tanto en lugares habitados, como en los no habitados.
- Hay acumulación de basura en parques, plazas y áreas verdes, esto debido a la falta de conciencia de la población y a la educación de los mismos para poder preservar estas áreas que brindan lugares de diversión y entretenimiento a la vez que son descontaminantes del aire y contribuyen a mejorar el paisaje urbano que de un tiempo a esta parte esta desapareciendo.
- Los ríos y quebradas también son lugares que se convierten en botaderos de basura. Esta situación, además de la contaminación, causa otra serie de problemas, sobre todo en épocas de lluvias.

Estos tres últimos problemas se deben, a la vez a que: existen rescatadores, mendigos y perros que esparcen la basura; los vecinos tiran la basura indiscriminadamente; y una actitud vandálica de grupos organizados que destruyen los papeleros que se ponen en la ciudad. Este problema y el anterior tienen como causas las tres siguientes situaciones:

- No se aplican sanciones a la población que comete infracciones en cuanto a como depositar la basura.
- La población muestra, en general, una actitud negativa frente al manejo de la basura.
- Los carros basureros no son puntuales; el sistema de recolección tiene algunas fallas. Estas falencias son atribuidas a la difícil topografía de la ciudad, que facilita la creación de basurales, ya que el servicio de recolección de basuras tiene insuficiencias operativas;
- La basura industrial se vierte en los ríos y se deposita indiscriminadamente. Esto ocurre porque las industrias buscan ahorrar y , por lo tanto, eliminan sus residuos sin pensar en el medio ambiente y, porque no existe control público sobre la disposición de basura industrial. Esta última situación fue atribuida a la inexistencia de coordinación entre las instituciones públicas- vinculadas con la temática- para tratar la basura industrial .
- La basura inerte se deposita en cualquier parte. Por un lado, el Gobierno Municipal de La Paz tiene pocos sitios para depositar residuos inertes (los pocos que existen están sólo destinados a escombros); hay escaso control sobre el vertido de residuos inertes; y no existen sitios para depositar chatarra.

3.6.5 CONTAMINACION VISUAL

La Paz constituye un Valle que genera percepciones y sensaciones agradables por la riqueza morfológica de su espacio natural. En efecto, son

múltiples las impresiones que se dan, desde la bajada de la planicie de El Alto, a través de los marcos paisajísticos con impactos visuales que rematan en el nevado Illimani flanqueado por el cordón de la cordillera real. Así mismo es destacable la multiperspectiva que ofrecen los recorridos internos de la cuenca, derivados de su configuración, éste valle se está convirtiendo en un panorama gris, negando su esencia natural debido a un sin fin de problemas que lo afectan (Morales, Ob. Cit.: 236).

Existen una variedad de formas de contaminación visual ya que ésta generalmente está ligada al conjunto de componentes del paisaje que son el suelo, el agua, la vegetación, y el proceso y resultados de la actuación humana, es indispensable tomar en cuenta la atmósfera que proporciona el medio a través del cual se observa el paisaje, sobre todo por sus posibilidades de iluminación y de asoleamiento (Calvimontes, 1999:125). El PAISAJISMO se encuentra afectado por la construcción de edificaciones sin planificación que impiden la visibilidad de espacios abiertos y naturales, la entrada de los rayos solares en viviendas, oficinas, etc. lo que afecta a la disminución de la calidad de vida en la ciudad de La Paz.

Si bien cada componente del paisaje, incluido el aire, tiene importancia en forma particular, en la apreciación del paisaje interesa el conjunto que provoca emociones estéticas por las interacciones que generan composiciones gratas a la vista en las distintas horas del día.

De esa forma se entiende que el paisaje, al poder ser fuente de beneficios gratuitos, es un factor dado e insoslayable de la calidad de vida en La Paz, debido a que esta se encuentra en un ámbito muy delimitado y con características físicas y atmosféricas de gran vigor y definición, donde no se

puede ser total ni permanentemente indiferente a los valores de ese paisaje.

3.6.6 CONTAMINACION DEL SUELO Y PROBLEMAS DE TERRENOS

La pérdida de la cobertura vegetal nativa a través del saqueo permanente de bosquecillos y áreas forestales invadidas por loteadores es un problema latente en nuestros días que se va incrementando cada vez más. Como consecuencia de la deforestación aumenta la inestabilidad de los terrenos - donde se construyen viviendas de por sí precarias- , se modifican microclimas aumentando los vientos que cruzan la ciudad y crece la falta de oxígeno en la atmósfera (Morales, Ob.Cit.: 88).

La bio-diversidad ha sido cambiada, la variedad de pájaros, mariposas, viscachas, lagartijas, ranas, etc. han desaparecido. Las quebradas , los aires de río y los espacios destinados para áreas de recreación y de uso forestal están siendo copadas por las construcciones clandestinas. Estas construcciones, que constituyen alrededor del 70 %, no pueden tener un carácter urbano en el corto plazo debido al marco ilegal con que fueron ejecutadas. Estas viviendas no tienen servicios básicos y se encuentran en ambientes altamente contaminados, situación que se agrava por la presencia de más de 400 basurales en la periferia de la ciudad.

El elevado precio de la tierra urbana hace que la población de bajos recursos se asiente de manera espontánea en los terrenos que presentan peores condiciones para la construcción de viviendas.

La escasa resistencia de los suelos y el deterioro y deficiencia de las construcciones afectan la seguridad de los vecinos, más expuestos a las consecuencias de desastres naturales. Los frágiles terrenos arcillosos son explotados irracionalmente por cerca a 180 fábricas de ladrillo provocando erosión del terreno y contaminación del aire. Finalmente la proliferación de cementerios -suman aproximadamente 50 de los cuales 6 son legales- en tanto que estos son focos de contaminación por la deficiente disposición de cadáveres, que también contaminan las aguas subterráneas.

En resumidas cuentas el Principal problema ecológico de la ciudad de La Paz es el uso de los ríos como medios naturales de evacuación de aguas negras y servidas generando una situación inquietante de contaminación de aguas, aire y tierra. El problema de la disposición de la basura no tiene aún una solución adecuada. Otro de los problemas importantes es el de los asentamientos humanos que se encuentran poniendo en riesgo el equilibrio Hombre-Habitat-Naturaleza generando riesgos de erosión y deslizamientos de tierra, y la existencia de muchos otros más problemas que deberán ser estudiados de manera conjunta - ya que todos de alguna manera se interrelacionan unos con otros- para hallar la solución necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los paceños.

3.7 RIESGOS GEODINAMICOS EXTERNOS EN LA CUENCA DE LA PAZ

Se conocen como riesgos geodinámicos externos en la Cuenca de La Paz, a las manifestaciones sobre materiales expuestos en su superficie, que modelan una morfología peculiar en la región, ligados a los acontecimientos geológicos ocurridos en épocas recientes y que atentan a la integridad de

los habitantes con consecuencias catastróficas, bajo diferentes formas de acuerdo con su origen; el cual puede ser natural o inducido, este último provocado por la mano del hombre en su intento de ocupar las pendientes con fines habitacionales.

Dentro de las causas naturales se destacan los vientos fuertes y las lluvias que alimentan las aguas superficiales; éstas arrastran material y arena, y a su paso van marcando surcos en la tierra que terminan profundizando las quebradas propias de las formaciones geológicas de la ciudad. La inestabilidad del terreno, que se debe en parte a las aguas subterráneas, se encarga del resto: mazmorras, deslizamientos, derrumbes y desmoronamientos (Mendizabal, 1990:80).

Para una mejor comprensión a estos acontecimientos o riesgos urbanos los clasificamos como sigue:

3.7.1. DESLIZAMIENTOS

Son movimientos en masa que generalmente ocurren en materiales de poca consistencia, localizados en las pendientes, debido principalmente a las aguas subterráneas y a los procesos de erosión fluvial magnificados por la acción de la gravedad. Estos movimientos presentan un plano de rotura, que puede ser un plano inclinado de desplazamiento o una superficie curva regular o irregular, que remocionan las masas hacia los valles.

Los principales factores que los originan son: las aguas en todas sus manifestaciones y especialmente las subterráneas; la composición de los suelos y en forma particular los materiales cuaternarios preconsolidados del

llamado Torrente de Barro; el relieve topográfico, cuya morfología es abrupta desarrollando profundos valles con alto grado de erosión; el factor humano con la indiscriminada explotación de agregados en los lechos de ríos además de la mala planificación de los sistemas de aguas servidas (HAM, 1994-96: 43) .

El análisis de evaluación de los deslizamientos se concreta únicamente a los movimientos geodinámicos ubicados en los centros urbanos, donde el asentamiento de viviendas es muy denso, susceptibles a sufrir desastres durante la temporada de lluvias. En cambio, existen otros fenómenos ubicados ya sea en las cabeceras de los quiebres o alejados de las urbanizaciones, donde los problemas que presentan no afectan a la integridad de estos centros urbanos.

3.7.2. TORRENTES DE BARRO.

Son flujos de material suelto y saturado que se desplazan pendiente abajo, localizados generalmente en los valles o quebradas encajonadas con velocidades que están en función a la fluidez del mismo y la gradiente por la que se mueven. Se origina en las cabeceras de las quebradas del valle de La Paz, encauzandose en algunos casos hacia las canalizaciones existentes, provocando el taponamiento de las mismas.

3.7.3. REPTACION DE LOS SUELOS

Este tipo de riesgos generalmente se presentan en las laderas. Son movimientos lentos de materiales sueltos y móviles en los que no existe deslizamiento propiamente dicho, sino un desplazamiento y reagrupación

de partículas en dirección de la pendiente, fenómeno que se presenta frecuentemente en las laderas de la ciudad de La Paz.

3.7.4. DERRUMBES

Estos fenómenos se presentan en relieves abruptos y verticales localizados en los bordes de las quebradas profundas (Cuenca alta) y flancos de los ríos que presentan morfología de pirámides de tierra (Cuenca sur) del Valle de La Paz.

Se trata de caídas bruscas de materiales originados por la erosión de base y la acción de la gravedad, dichos materiales son generalmente gravosos procedentes de lugares elevados que caen y se acumulan al pie de los taludes.

3.7.5. ACUMULACION DE MATERIAL

Son depósitos de escombros producto de demoliciones y desechos sólidos originados por la acción humana, generalmente acumulados en las quebradas, ríos, canalizaciones abiertas y espacios libres en toda la zona periférica de la Ciudad.

3.7.6. MATERIAL DE ARRASTRE

Son depósitos acumulados en el lecho de los cursos de agua de las cuencas de La Paz, por efecto de los procesos de erosión y transporte de sedimentos. Se presentan generalmente durante la temporada de lluvias y origina divagaciones de la corriente ocasionando erosiones en los flancos, desbordes e inundaciones.

CAPITULO IV

USO DE TIERRAS Y ASENTAMIENTOS URBANOS

4.1 MERCADO DE TIERRAS URBANAS

La tierra urbana tiene un proceso de valorización acelerado. Las mejoras de infraestructura se realizan por cuenta del Estado o las Alcaldías, sin que ello signifique un esfuerzo inicial de los beneficiarios directos (propietarios) y sin la participación impositiva de los mismos, aún cuando son los destinatarios de la plusvalía. (HAM-PNUD, 1993:38). En los últimos años se ha experimentado una fundamental transformación bajo el proceso de urbanización rápida, que repercute en profundos cambios sociales, producidos principalmente por los movimientos migratorios desde el campo a los pueblos pequeños y de ellos a los centros urbanos mayores. Produciéndose al mismo tiempo marcados desequilibrios territoriales entre regiones de mayor o menor dinámica y entre áreas urbanas y rurales.

En forma general se pueden diferenciar dos principales factores que motivan la adquisición de tierras. Uno de ellos está constituido por la gran masa de población marginal que no cuenta con vivienda propia y el otro por un grupo minoritario, pero con los recursos suficientes para adquirir grandes extensiones de terrenos ante la perspectiva de una pronta urbanización que genere a su vez una demanda creciente. Los primeros son producto del saldo migratorio del país inicialmente hacia La Paz y que, debido a la imposibilidad de adquisición de terrenos urbanos en ella, ven en El Alto una alternativa más accesible a su capacidad económica. Los segundos están constituidos por los denominados agentes que

intervienen en el mercado de tierras. Entre estos está el propietario de la tierra rural que en muchos casos usa el mecanismo más simple y productivo que es el de retener la tenencia de la tierra (32).

También está el inversionista individual conformado por un grupo heterogéneo de personas que no tienen como actividad principal la de trabajar en transacciones de propiedades inmobiliarias sino que utilizan su capital excedente como medio seguro de inversión.

Finalmente están las empresas o promotoras inmobiliarias, que generalmente compran tierras de vocación agrícola, las dividen y las dotan de servicios mínimos que van a permitir luego su venta a precios considerablemente altos. De esa manera se aseguran una buena rentabilidad, sin que las municipalidades obtengan una parte de ellas para futuras obras.

4.1.2 EVOLUCION DEL MERCADO DE TIERRAS .

Alrededor de 1940 se inicia en El Alto y las laderas de La Paz gestiones para loteamientos de tierras por parte de los propietarios de haciendas, empresas e instituciones estatales y privadas. Se intenta vender lotes de terrenos a funcionarios en caso de instituciones y a personas de su confianza en el caso de los propietarios particulares, incorporándose esas áreas como barrios urbanos marginales del conglomerado de La Paz-El Alto.

32 En el lenguaje popular la retención de tenencia de la tierra se conoce como "tierra de engorde"

Como consecuencia de la reforma agraria, se consolidaron muchas propiedades en favor de comunidades campesinas y de dotaciones agrarias. Este proceso que se manifiesta en la década de los cincuenta, constituye la antesala de un proceso de ocupación del suelo. Posteriormente sólo se les permitió a los propietarios una superficie máxima de 10.000 m². dentro del radio urbano, donde aparecen loteamientos que a nivel de gobierno se consolidan en favor de diversos sectores. Junto a este panorama surgen los beneficiarios de programas de vivienda como compradores y se ubican preferentemente en la ciudad de El Alto.

Los loteamientos en La Paz y El Alto, se producen paulatinamente durante la década de los 60 debido a la creciente y progresiva transferencia de terrenos de los adjudicatarios campesinos a los habitantes urbanos. Este proceso se acelera en 1970 donde aparecen intermediarios entre los propietarios y compradores, surgen también empresas promotoras que pasan a comprar tierras, a gestionar la aprobación y la ejecución de proyectos urbanísticos y la comercialización de las unidades. En varios casos se registran asociaciones de propietarios. Comienza de esta manera una acelerada ocupación estableciendo un puente residencial entre El Alto y La Paz.

Se forman los barrios marginales producto de migraciones del campo en busca de empleo y gran porcentaje de ellos se asienta en las laderas de la ciudad de La Paz, comenzando la construcción en sus viviendas en áreas de forestación o zonas de riesgo natural que al presente consolidan una mancha inorgánica de crecimiento urbano.

Existe otro sector de menores ingresos que compran terrenos evidentemente en zonas de expansión de El Alto y también en las laderas de La Paz o simplemente las invaden con ayuda de loteadores informales. Luego de obtener su lote estas familias inician la construcción de sus viviendas que no tienen infraestructura ni servicios o son susceptibles de riesgos naturales. Se presenta un fenómeno de ocupación del territorio de carácter absolutamente marginal, donde la titularidad no se constituye en desventaja, pues los ocupantes de esta periferia se dan modos para transferir sus predios, proliferando rápidamente construcciones para ser ofrecidas a los recién llegados a la ciudad. Trabajan para ello en pequeños grupos organizados que en muchos casos realizan labores en fines de semana o por las noches, escapando del control de la administración municipal.

En el espacio urbano o "urbanizado" siempre hay más área loteada que ocupada, resultando de este fenómeno las densidades bajas. De otra forma no se podría explicar la marcante baja relación entre la población y el número de predios.

Podemos sacar conclusiones a esta evolución del mercado de tierras en La Paz de la siguiente manera:

- En las últimas décadas grandes cantidades de terreno han sido transferidas a usos urbanos. El área parcelada se caracteriza en muchos casos como área sin urbanizar por carecer de servicios y sin uso agrícola por su fragmentación. Bajo este impacto se deteriora tanto el ambiente rural como urbano.

- Los promotores y negociadores aprovechan esta situación para adquirir grandes extensiones de tierra bajo diversas modalidades, para luego revenderlas con utilidades cuantiosas y aumentando en forma creciente la especulación inmobiliaria cada vez más incontrolable.
- Las consecuencias ambientales son las peores, ya que los loteamientos no cuentan con la infraestructura adecuada y menos la existencia de algún equipamiento.
- La tenencia de la tierra en esta situación crea escasez artificial y un incremento desproporcionado de los precios.
- La apropiación ilegal de tierras tanto públicas como privadas sigue siendo práctica corriente, favorecida por la obsolescencia de los registros catastrales.
- La inexistencia de adecuada y moderna legislación y administración en materia de suelo, que no permiten enfrentar los nuevos retos de la fragmentación de los terrenos urbanos, creando patrones de desarrollo dispersos que fomentan la especulación y el incremento desmedido de precios de las tierras y dando lugar a una situación de inseguridad en el mercado.
- En el aspecto social, vastos sectores de la población carecen de una vivienda adecuada.

- En el campo económico, se observa una mayor demanda por empleos y fuentes estables de ingresos que la ciudad no puede ofrecer y una demanda por servicios públicos y equipamientos que la ciudad no puede financiar.
- En el aspecto físico observamos la desorganización del uso del suelo urbano, cuyo patrón físico de desarrollo está condicionado por las fuerzas de inversión privada. Las mejoras urbanas de los servicios públicos siguen a la iniciativa del urbanizador privado, cuya decisión no fue derivada del mejor interés público sino del propio beneficio como promotor particular.
- En las áreas de mayor expansión los precios están evolucionando en forma muy dispar, como resultado directo de las ventajas comparativas en términos de clima, expectativas respecto a futuros servicios e infraestructura y, fundamentalmente las apreciaciones que hacen tanto el inversor como el propietario individual acerca de la plusvalía que le generará la adquisición actual. Por contraste la mayor parte de las áreas centrales reflejan una mayor inercia y hasta un estancamiento en el crecimiento de los precios, a excepción de aquellas áreas de dinamismo comercial.

4.1.3 REVALORIZACIÓN DE LA TIERRA URBANA.

El mercado de tierras se desenvuelve en nuestra ciudad sin ningún tipo de regulación, además que es segregacionista y excluyente pues la oferta está en manos de los que tienen poder económico los cuales llegan a acaparar las mejores tierras y monopolizan sus precios. Ya que las zonas

que cuentan con el suministro de los servicios públicos, con la construcción de vías y equipamientos colectivos hacen que los precios de estas tierras sean excesivamente altos. De esta manera, el desarrollo urbanos se traduce en la revalorización constante de la tierra lo cual hace que sólo beneficie a un sólo sector que es el de los propietarios (Mendizabal, 1990:46).

A pesar de esta valorización la demanda de tierras actualmente es excesiva a pesar de que la tierra apta para la realización de construcciones es muy escasa y para poder satisfacer la demanda creciente es necesario recurrir a la rehabilitación de vastas superficies de tierra con el fin de adecuarlas a la construcción.

Debido a estas operaciones la tierra aumenta de valor en costo y se hace inalcanzable para la gente con escasos recursos económicos. De esta manera el funcionamiento del mercado de tierras en general y la especulación en particular repercuten negativamente en la calidad de vida de ciertos sectores de la población, marginándolos al acceso de estas tierras.

Por tal razón estos sectores pobres tienen que recurrir a otras vías no convencionales pero que de igual manera los deja en tierras de peor calidad. Estos pobres son los que caen en manos de Loteadores inescrupulosos que aprovechando de la necesidad de esta gente venden terrenos en lugares no aptos para construcciones realizando trámites por demás irregulares o en último caso venden terrenos que pertenecen a otros propietarios.

Dentro de este contexto el rol gubernamental ha sido pasivo; más aún, su

impasibilidad a la práctica especulativa y el alza de precios de la tierra favorecieron la concentración de la riqueza y tuvieron un efecto regresivo en detrimento de la población urbana más pobre.

Este fenómeno lleva consigo alarmantes problemas tanto en la economía, en la organización del espacio urbano y sobre todo en el deterioro del medio ambiente urbano que día a día se hace más patente y es sentida de manera más directa por toda la población.

Por lo tanto, la característica peculiar de la expansión de la ciudad de La Paz se debe al crecimiento ineficazmente controlado y relativamente espontáneo, prevaleciendo las leyes del mercado, que sin regulación alguna, se inscriben en abierta oposición a las leyes de la naturaleza, en conjunta participación con gente de intereses meramente especulativos y de enriquecimientos ilícitos.

4.2 ASENTAMIENTOS CLANDESTINOS.

El impacto de la urbanización sobre el medio físico o la erosión urbana da lugar a numerosos problemas que afectan a la población de diferentes maneras. Si bien el origen del problema se remite a las características geológicas de la cuenca sobre la que está asentada la ciudad, la intervención humana juega un papel definitivo al respecto (Mendizabal, Ob. Cit.:81).

La erosión originada en el asentamiento clandestino en zonas de alto riesgo provoca desastres naturales de mayores consecuencias, porque implica no sólo el desmoronamiento de viviendas con todas las pérdidas

materiales consiguientes, sino también la pérdida de vidas de pobladores**(33)** .

Todo este fenómeno se origina en el elevado precio de la tierra urbana que se rige de acuerdo con el funcionamiento del mercado de tierras, lo que margina a los pobres urbanos del acceso a tierras aptas para la construcción y en la falta de previsión oportuna respecto a la ubicación a estos sectores de la población. De manera tal que estas personas con pocos recursos económicos en la medida de sus posibilidades acceden a la tierra en lotes pequeños ubicados en zonas negras o de alto riesgo sin la documentación debida y sin los requerimientos más necesarios como la de los servicios básicos esenciales.

Por el desconocimiento que se tiene de los riesgos que puedan surgir los nuevos propietarios construyen sus hogares en espacios de pendientes peligrosas sin prever la construcción de muros de contención, ya que sin estos por la acción de la lluvia se debilita la base sobre la cual esta su construcción y termina por provocar derrumbes con la destrucción de sus viviendas y la pérdida de vidas humanas.

Este es un problema que se agrava más en la pendiente Oeste de la ciudad de La Paz por la tala de árboles en áreas que de todas maneras retienen

33 Dentro de las causas naturales que provocan desastres destacan los vientos fuertes y las lluvias que alimentan las aguas superficiales que arrastran material y arena, marcando a su paso surcos en la tierra que terminan profundizando las quebradas. La inestabilidad del terreno, que se debe en parte a las aguas subterráneas, se encarga del resto: mazmorras, deslizamientos, derrumbes y desmoronamientos.

la tierra y evitan la erosión, por otra, porque el agua servida que proviene principalmente de Ciudad Satélite corre por alcantarillas y desagua luego por las quebradas, contribuyendo así al debilitamiento de la tierra.

En las pendientes Norte las causas naturales cobran una mayor gravedad. En un esfuerzo por controlarlas se ha procedido a la reforestación así para evitar los deslizamientos producidos por las lluvias; pero sucedió lo contrario por que estas áreas han sido pobladas de manera increíble, tanto así que en sectores considerados como zonas negras, caso de Villa Armonía (34), se encuentra debajo de un caudal de agua subterránea contaminada domésticamente.

En la Zona ubicada cerca del centro de la ciudad se encuentra el cerro Santa Bárbara que también presenta un peligro para la urbanización por el deslizamiento de tierra, bastante importante, que es activo desde hace mucho tiempo.

En la zona sur los efectos más importantes de la tierra erosionada se asocia a los riesgos de inundación en épocas de lluvia. La acción humana contribuye también a estos riesgos ya que los propietarios modifican los lechos de río para así aumentar su propiedad y por tal razón provocan la acumulación de grava, arena y piedras produciendo inundaciones que afectan a otras viviendas.

Podría decirse que el problema en lo fundamental se deriva de la falta de

34 Los problemas de inestabilidad del terreno de este barrio, urbanizado desde hace pocos años, se remontan a mucho tiempo atrás, existiendo actualmente un desplazamiento que se puede medir cada año.

regulación de toda la cuenca. Así, el asentamiento -pese a todas las disposiciones técnico legales- puede considerarse como relativamente espontáneo, en la medida en que no se han realizado esfuerzos para lograr un control sobre el medio físico sobre el cual se ha asentado la ciudad. En todos los casos la participación de la Alcaldía Municipal en el control de estos fenómenos ha sido paliativa, pues las soluciones han sido temporales pero no definitivas.

CAPITULO V

PRESERVACION DE AREAS VERDES

5.1 LA PAZ CRECE SIN AREAS VERDES.

La Paz se caracteriza por contar con una gran cantidad de Propiedad Municipal de acuerdo a las definiciones legales y normativas urbanas. Sin embargo esto no se refleja objetivamente en el espacio cultural, puesto que la superficie de área verde por habitante no supera el metro cuadrado (0,50 a 0,80 m²/hab.), siendo lo requerido por recomendaciones internacionales de salubridad 17 m²/habitante, comparado con Brasilia que cuenta con 54 m² de área verde por habitante (UBM-CIM, 2000:4).

Las denominadas áreas verdes, en realidad sólo son nominativas, puesto que la gran mayoría no cuenta con vegetación alguna y otras son receptáculos de basura donde estas áreas son convertidas en tierras de nadie.

Según el documento de " Desarrollo Humano en las Montañas", considerará la pérdida de gran parte de la cobertura vegetal nativa a través del saqueo permanente de bosquecillos y áreas forestales invadidas por loteadores. Las quebradas, los aires de río y los espacios destinados a recreación y de uso forestal están siendo copadas por las construcciones clandestinas (Morales, 1994-95: 92).

5.1.1 DIAGNOSTICO.

A. NIVEL CONCEPTUAL

En nuestra ciudad la percepción que se tiene de un bien municipal y los conocimientos sobre este se puede agrupar en distintos niveles:

- la población tiene total desconocimiento
- conocen parcialmente (referidos a hechos urbanos como ser plazas, parques, áreas verdes y equipamientos).
- conocen y son indiferentes
- conocen y la protegen
- conocen y la enajenan, la destruyen.

B. NIVEL TERRITORIAL

La ciudad de La Paz está ubicada a 3.632 m.s.n.m., se halla en la meseta altiplánica y la cordillera oriental, en un angosto y profundo valle, se caracteriza por poseer una geología compleja y topográfica sumamente irregular, debido a agentes geomórficos y procesos geodinámicos que modelaron el paisaje, dejando rasgos característicos. En este sentido es que la configuración del paisaje, con altos y prominentes farallones en las áreas periféricas, son el resultado de una serie de efectos y fenómenos tales como: movimientos gravitacionales caracterizados por fenómenos de remoción en

masa y que son áreas potencialmente inestables; Las aguas superficiales y subterráneas cuyos efectos en la primera provocan una serie de torrenteras cuyos caudales y velocidad de escorrentia se incrementan en la época lluviosa provocando inundaciones en las partes más bajas; y en la segunda provocan fenómenos de reptación, deslizamientos, derrumbes, etc.

Los riesgos por la actividad humana en la que los hombres con el afán de extenderse en áreas urbanas o por la irregular proliferación de asentamientos clandestinos se dan a la tarea de habilitar sectores para edificaciones, efectuando cortes, realizando terraceos sin ninguna orientación técnica, por lo que crean áreas potencialmente inestables, las mismas que frecuentemente son originadas de desastres.

En todos los casos estas actividades con transfondo económico social merman el patrimonio municipal, provocando en general en la población una baja calidad de vida.

C. NIVEL ADMINISTRATIVO

El manejo de los bienes inmuebles de patrimonio municipal ha estado a cargo de diferentes instancias de la H.A.M., sus competencias y atribuciones estaban supeditadas a las conveniencias políticas de las diferentes gestiones, a consecuencia de esto en la actualidad el resguardo físico, documental y legal de los bienes patrimoniales no ha sido el

correcto.

Para aclarar más esta visión de acuerdo a datos de archivo se escribieron entre los años de 1939 a 1979 en Derechos Reales 1.311 predios, muchas de estas propiedades se perfeccionaron expresamente para su posterior loteamiento, puesto que con documentos y sin el debido respaldo legal fueron favorecidas personas que no correspondían a sectores desposeídos, más por el contrario se trataban de los mismos funcionarios y empleados municipales, convirtiendo a la comuna en la más grande inmobiliaria de la ciudad, rematando terrenos a precios irrisorios (UBM-CIM,2000:16).

En el período comprendido de 1990 a 1995 los registros bajan drásticamente a tan sólo 393 predios y peor aún, de los subsiguientes cinco años no se tiene referencias documentales de procesos que se hubiesen efectuado.

Ya para el primer semestre del año 2000 se ha llegado a concretizar el proceso de inscripción de 1.000 predios realizados mediante trabajo externo. Este registro de la propiedad municipal se efectúa técnica y legalmente, sin embargo en la mayoría de los casos, es un proceso incompleto, es así que en la actualidad se tienen gran número de propiedades que solamente se encuentran en Registros Catastrales.

Por otro lado también se dan procesos de enajenación de la propiedad municipal, bajo diferentes rótulos o procesos fraudulentos generados por los propios funcionarios municipales ya sea por la ignorancia de las Normas,

Leyes y Reglamentaciones o por complicidad de los mismos.

5.1.2 POCAS AREAS VERDES

Con los asentamientos humanos producto de el crecimiento de la población y de las migraciones humanas de otros centros poco poblados hacia las ciudades se puede observar a primera vista que toda la cobertura vegetal que otrora era abundante, ahora ha sido modificada. La vegetación actualmente sólo es restringida a lugares alejados y aislados de la ciudad. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que no todas las zonas de la ciudad poseen las condiciones necesarias de desarrollo y fácil mantenimiento de vegetación.

Puede ser que la gravedad del problema radique en la percepción que se tenga de toda la población cuando en su habitat próximo dispone de áreas verdes y cuando esta alejado de ellas. En nuestra ciudad se encuentran áreas mal llamadas verdes que no son más que terrenos áridos con escasa vegetación que la misma población rechaza y sólo ve en ellos lugares para realizar construcciones en algunos casos , en otros loteamientos clandestinos para la comercialización especulativa del suelo; contrariamente cuando las áreas verdes se encuentran alejadas del habitat donde uno se desarrolla estas son vistas como parte de la recreación urbana ligada al paseo de fin de semana.

Sin embargo, se cuestiona el mal uso que se les da a estas pocas áreas con las que cuenta nuestra ciudad ya sea porque no hay el correspondiente mantenimiento por parte de las autoridades competentes o ya sea por la falta de una cultura urbana que permita que estas áreas

sean respetadas ya que estamos acostumbrados a que cuando vemos un espacio abierto estos sean convertidos en mingitorios públicos, basurales, etc..

Nuestra sociedad necesita de estas áreas verdes ya que se constituyen como factores catalizadores de los fenómenos psicosociales que se desarrollan en la ciudad, en el sentido de que alivian tanto las tensiones internas del ser humano como las de carácter externo físico-urbano. En este sentido frente a todos esos fenómenos las áreas de recreación en todas sus formas, de campos abiertos para deportes y otras actividades sanas y en general los espacios públicos abiertos destinados a las actividades libres de la población deben ser protegidas y no comercializadas o depredadas. Sin embargo es el precio de la tierra el que determina el uso que se va a dar a esos terrenos, la cual no considera para nada el beneficio social que pueda dar. Todo esto se refleja en la escasez de esos espacios públicos dentro el entorno de nuestra ciudad.

Las Areas Verdes, jardines, parques, etc. han sido estudiados como entidad fundamental y propia sólo últimamente. Hasta hace poco, los lugares con área verde eran extensiones pequeñas, limitadas particularmente a una finalidad decorativa y nada más.

La afirmación de un notable urbanista de que "ruralizar es urbanizar" hace ver la importancia que hoy tienen las plantaciones en la ciudad. Otro tanto sugiere el dicho que expresa "antiguamente las ciudades se hacían con montañas de ladrillos y cemento; hoy se hacen con masas de árboles". Un plan regulador que no consultase una generosa dotación de verde en la ciudad, indicaría mucha falta de concepto urbanístico moderno

Villanueva, 1967: 97).

El verde hay que considerarlo en los cuatro aspectos requeridos por su estudio:

- 1 Función: conduce a dividir el verde en bosques, parques, campos deportivos, jardines de niños, botánicos, zoológicos, etc.
- 2 Número: lleva a considerar su número dentro del mínimo exigible para cada caso.
- 3 Porcentaje: determina su extensión en porcentajes con respecto a las superficies libres o construidas.
- 4 Distribución: impone la tarea de acondicionar el área de las construcciones y el área verde en forma tal que esta última pueda tener un uso frecuente y un acceso fácil.

Se debe disponer un parque por cada veinte manzanas; un campo deportivo cada Kilómetro y medio. Deben existir jardines cerca de las escuelas primarias; se fija su distancia de manera que los niños no tengan que andar más de 500 metros para llegar a ellos.

5.2.1 ACTIVIDADES HUMANAS EN AREAS VERDES

La urbanización ha traído consigo modificaciones del medio natural, cuyas consecuencias se revelan a veces nefastas: contaminación de aguas subterráneas, deslizamientos de terrenos, deforestación, erosión acelerada,

etc. Estos riesgos ligados a la actividad humana, resulta con frecuencia de una urbanización incontrolada y de precauciones elementales no observadas (HAM, 1977: D-8).

Entre los principales riesgos provocados por la actividad humana en la ciudad de La Paz tenemos:

5.2.2 CONTAMINACION PRECARIA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO.

A. POLUCION URBANA

La Polución es una alteración del medio (agua, atmósfera, suelo) por agentes químicos o microbianos, que por su concentración son nocivos para la salud del hombre. La polución urbana (35) puede ser de origen humano, doméstico e industrial.

La polución del agua se efectúa por intermedio de las aguas de escurrimiento, las cuales al encontrar desechos en el suelo (depósitos de basura), se cargan de elementos contaminantes (tóxicos) favoreciendo entonces la propagación de enfermedades. Además los ríos principales de la ciudad de La Paz recogen todas las aguas domésticas e industriales propagando la contaminación por largas distancias afectando de forma particular las plantaciones de árboles frutales y

35 La Polución urbana es aquel impacto que tiene la urbanización sobre el medio ambiente.

legumbres (Río Abajo) que abastecen en parte a la ciudad.

La polución del suelo resulta de la incrustación en el terreno de elementos contaminantes por las aguas insalubres y todos los desechos domésticos industriales. Ella se trasmite a las plantas por intermedio de las raíces, y pueden ser absorbidos elementos nocivos por el hombre (legumbres y frutas) y los animales.

La polución atmosférica es de origen industrial , pero actualmente se dan otras formas como aquella contaminación que afecta profundamente los alrededores de los depósitos de basura y las redes de recolección de aguas servidas colocadas a cielo abierto donde por efecto del viento esa polución es evacuada fuera de las zonas urbanizadas o caso contrario son transportadas sobre la misma. Otra forma de contaminación es el aumento del parque automotor que hacen que sea muy elevado el consumo de carburantes, la mala combustión de los vehículos así como el congestionamiento vehicular.

La erosión que tiene las mismas causas de inestabilidad de terrenos. Los factores principales son los cortes de pendientes y las modificaciones aportadas a la circulación de aguas subterráneas y superficiales. En general las variaciones provocadas en la topografía, ocasionan modificaciones en la erosión. El aumento de la pendiente de un curso de agua provoca desequilibrio entre la erosión y los depósitos, poniendo en peligro la estabilidad en sus laderas (socavamiento (36)). Por lo tanto, en caso de relleno de una quebrada, las aguas de lluvia deben ser cuidadosamente

36 El socavar es aquella acción de excavar por debajo de alguna cosa dejándola en falso y con riesgo de hundirse

canalizadas a fin de evitar todo riesgo de erosión salvaje (37) .

La desaparición de la vegetación es otro de los efectos de la polución. Desde hace varias décadas atrás la desaparición de la vegetación en la cuenca de La Paz llamaba la atención de las autoridades paceñas, que a pesar de un decreto prohibiendo el corte de árboles, no han podido evitar la "desertificación" (38) de la cuenca. Ciertos esfuerzos fueron hechos para reforestar algunas zonas de la ciudad en años pasados, pero una política de creación de espacios verdes en la ciudad y sus alrededores es de gran importancia. Tal política debería incluir: Lucha contra la erosión; lucha contra el viento; mejoramiento del paisaje natural; equilibrio psicológico de los ciudadanos; equilibrio ambiental y de la atmósfera.

La Degradación del Paisaje que de alguna manera se relaciona con el anterior. Son muy numerosas las ciudades dominadas por las serranías o cordilleras, presentando un paisaje natural de cierto interés. El caso de La Paz es más particular, ya que la ciudad se ha desarrollado en una cuenca abierta, bien orientada, donde se llega por encima, con una visibilidad excepcional. Este sitio maravilloso tiene una exigencia, la de cuidar la calidad del paisaje construido, ya que se puede apreciar la ciudad entera desde cualquier punto del borde del Altiplano.

37 Algunos sectores en la ciudad están abandonado a la erosión salvaje como son las divagaciones de los ríos por explotación irracional de Fuentes de arena y grava, taludes importantes no protegidos provocando el socavamiento de bloques en la grava Miraflores, etc.

38 Mutación ambiental que conduce a características de zonas desérticas

B. DEFORESTACION

Uno de los impactos más irreversibles del proceso de urbanización registrado ha sido la deforestación y su reemplazo por viviendas.

En el año de 1930 se procedió a sembrar bosquecillos en las pendientes Oeste con el propósito de estabilizar los terrenos y de crear microclimas; sin embargo en la actualidad es posible constatar que ese medio natural ha sido adaptado a las necesidades del espacio urbano, pues la población de bajos ingresos procedió a la tala y su reemplazo por viviendas en un proceso irreversible de urbanización convirtiendo esos espacios en áreas de elevado riesgo para luego mediante presiones o por intereses procelitistas legalizarlas ante la autoridad municipal de la tenencia de esos espacios de tierra adquiridos de diferentes maneras (Mendizabal, Ob.Cit.:86).

Las consecuencias de esta tala indiscriminada lleva consigo la inestabilidad del suelo, pues la raíz de los árboles mantiene la tierra en su lugar, y la deforestación deja que esa tierra se erosione causando deslizamientos y derrumbes. Otra consecuencia es la modificación de microclimas al proteger ciertas áreas de los vientos que cruzan la ciudad y por último estos árboles aportan a la oxigenación de la atmósfera pero con la depredación de estas áreas ya no se tiene esa gran capacidad que tenía de poder descontaminar el cielo pacaño.

La Alcaldía Municipal de ciudad de La Paz pretende llevar adelante un programa de forestación: el Plan de Ordenamiento Verde - que comprende la creación de cinturones de forestación ubicados, particularmente, en las altas pendientes - y la conformación de un Gran Parque Central. El objetivo central de este Plan de Ordenamiento Verde, es definir los límites de un cinturón verde para la ciudad y de que éste sea protegido, teniendo como resultado la creación de grandes pulmones para la ciudad de La Paz, y lo que es más importante, se eliminarán muchos de los riesgos geológicos que rodean a esta urbe (39).

La forestación y las áreas verdes mejorarán sin duda el medio ambiente de grandes sectores de la ciudad de La Paz. De hecho en estos sectores habrá menos polvo y mayor capacidad de fijar inmisiones y disminuirán las variaciones de temperatura en un mismo día. Respecto a las precipitaciones, estas provocarían menos daños como consecuencia de la amortiguación, mayor absorción del suelo y de la adhesión a la masa foliar; el agua sería más aprovechada dándonos más trabajo y bienestar, en lugar de tanto daño e intranquilidad.

5.3 EXPANSION DE LA "MANCHA URBANA"

La ciudad de La Paz en el transcurso de su historia se constituyó en uno de los centros de crecimiento que más ha estado contribuyendo a incentivar el proceso de urbanización en el país, en buena medida por atracción que ejercen sobre su área de influencia, sus actividades

39 Artículo publicado por el periódico La Razón del 17 de Febrero de 1998 Pág. 17 (A) bajo el Título de "La ciudad requiere de cinturones verdes para evitar deslizamientos."

industriales y fundamentalmente de servicios y por su papel receptor de desempleo minero y agropecuario. Toda esta conjunción de factores ha derivado en un proceso migratorio rural-urbano y urbano-urbano que, unido al aumento de las tasas de crecimiento natural de la población, explican los orígenes y tendencias de este asentamiento de población (PNUD,1993: 22).

En los últimos 90 años la superficie ocupada por la mancha urbana habría crecido cerca de 60 veces, transformando lo que era un pequeño villorio de origen colonial en un asentamiento humano que abarca hoy día más de 130 Kilómetros. A lo largo de este siglo, y paralelamente al aumento de los habitantes, se fue verificando una disminución en las densidades medias de población por unidad de superficie, afectando negativamente de por sí las relaciones costo-beneficio para la prestación de servicios básicos. El desarrollo de los medios de comunicación y transporte, la especulación en la comercialización del suelo y la falta de políticas reales en el control y regulación del mismo han sido indudablemente las principales causas de esas tendencias.

Las características topográficas han jugado un papel decisivo en el patrón de los asentamientos humanos. A manera de hacer una comparación, la ciudad de La Paz ocupa una bien definida hondonada que se caracteriza por la profundidad de la quebrada y las abruptas pendientes, en tanto que la ciudad de El Alto se asienta en una cuasi perfecta planicie donde la red viaria y las construcciones pueden seguir expandiéndose casi indefinidamente a través del altiplano boliviano. Al saturarse en cierta medida la oferta de suelo "apto" en la ciudad de La Paz, particularmente para establecimientos industriales, comerciales y de servicios de cierta

magnitud, se fue dando la lógica ocupación de la meseta alteña.

Como es de conocimiento general, la ciudad de La Paz enfrenta una aguda escasez de suelo edificable, como también de áreas disponibles para la ampliación del sistema de circulación vehicular y peatonal, tan grave es el problema que los pronósticos para el crecimiento de la infraestructura urbana a corto plazo, presentan indicadores socio-económicos muy bajos, y a mediano plazo, se advierte sobre una posible saturación del actual espacio y un virtual estancamiento de las actividades económicas (Bairon, 1996:1).

La ciudad de La Paz, tiene una densidad media de población de 125 habitantes por hectárea, es una de las más altas del mundo comparable con Hog Kong, Macao, etc., que son centros urbanos que tienen problemas críticos de espacio por barreras políticas o grandes limitaciones naturales, pero La Paz, es la capital de una nación que tiene la densidad más baja de población de la América Latina, existe una evidente contradicción.

La falta de espacio, está ahogando a la ciudad de La Paz, por este motivo, las zonas residenciales crecen lentamente, hay pocas áreas verdes - y las pocas que hay son loteadas sin compasión alguna a la naturaleza- , la infraestructura social es reducidísima y de mala calidad, así no se puede mantener la importancia de esta ciudad, indefectiblemente con el paso del tiempo, en los próximos años estará en segundo plano, tanto en lo económico, como en lo social y lo político.

Al dar una respuesta para salvar esta situación de estancamiento y su secuela, el subsiguiente empobrecimiento, de la mancha urbana de la urbe

paceña hay que pensar en la ampliación del espacio de la ciudad, desarrollando una región física más grande, con mayor disponibilidad de recursos y suelo edificable, pero siempre respetando el medio ambiente, de tal forma que al urbanizar una área nueva se preserve por lo menos con la mitad de la vegetación existente para así poder lograr la coexistencia entre ambos -hombre:naturaleza- mejorando el nivel de vida de los paceños para un futuro venidero.

5.4 EL PODER DE LOS LOTEADORES

La ciudad de La Paz está enfrentada desde hace tiempo -pero mayormente en los últimos años- , con un monstruo de varias cabezas que se llama "loteadores", cuya plenipotencia rompe todos los esquemas constitucionales, administrativos, jurídicos, legales y de armonía social.

Las autoridades municipales actúan con esfuerzos contemplativos contra la acción corrosiva y destructiva de quienes han encontrado en esta valiosa veta del loteamiento, en una forma de rápido e ilícito enriquecimiento.

Este fenómeno está encaramado particularmente en los estrados municipales, donde se manosea de manera oficial, los permisos, aprobación de planos, modificación de planimetrías, cambio de usos de la tierra y tantos otros mecanismos que hacen a la "inseguridad" territorial. Son las propias autoridades que han comprobado, la existencia de verdaderas "mafias" del loteo, que están incrustadas en las diferentes dependencias de la Comuna, pero nunca han hecho algo semejante a desmantelarlas, establecer la identidad de los corruptos y menos sancionarlos de modo severo.

Son en esas condiciones de absoluta tolerancia en las que se mueven muy a gusto aquellas mafias que devienen desde el momento en que el Municipio políticamente hablando, es un botín para el cuoteo y en lo administrativo en una "Sociedad de Irresponsabilidad Ilimitada" (40).

Es aquí donde empieza el viciado y lucrativo negociado de la repartija de lotes, de los que no existen - a propósito- registros municipales ni documentos de "mejor derecho", lo que hace más fácil la tarea de descuartizamiento de la estropeada ciudad de La Paz. Tanto así que en las futuras autoridades municipales no existe el interés necesario para defender y preservar las áreas verdes que son frecuentemente loteadas.

Esto pasa posteriormente al sector judicial donde se consolida legal y jurídicamente el latrocinio y depredación, con desprecio de las leyes constitucionales y civiles, que para los casos irregulares (loteos), valen nada o tienen el peso específico de "un comino". No se puede entender cómo los administradores de justicia pueden eludir voluntariamente y a discreción, los dictámenes de la Constitución cuando señalan que los bienes fiscales son inalienables, inembargables e imprescriptibles, o más propiamente dicho "intocables".

El millonario negocio de los loteamientos y asentamientos no funcionaría tan eficientemente si no contara con la complicidad de algunos funcionarios del municipio y de los tribunales de justicia. Quizás sea mejor culpar a la falta de normas legales con un carácter coercitivo que defiendan la propiedad estatal y privada. Según el Código Civil en su artículo 134 y

40 Artículo publicado en el periódico Presencia en su Columna Sindical por Arturo Gandarillas Galarza 27/VIII/1999.

siguientes, señala que la persona que reclama como suyo alguna propiedad que la ocupó entre cinco y diez años puede aspirar a ser propietario mediante la figura de la usucapión. El juicio de usucapión, es utilizado para legalizar lo ilegal donde los loteadores consiguieron con esta figura legal grandes extensiones de propiedades ajenas.

Usucapión y compensación, no pueden darse sobre áreas del Estado y no obstante, en este momento existen unos 300 juicios de estos contra la Municipalidad, aceptados y aprobados por los jueces, sin recursos de amparo sobre aquello que significa el espacio recreativo, de juego, paseo, aire y vida.

En los estrados judiciales se encuentran demandas de diverso índole respecto a loteamientos y adjudicaciones sobre áreas verdes, áreas de río, áreas de equipamiento, laderas y otras áreas de dominio público. Lo común es advertir que la Alcaldía no cuenta con auditoria y certificación sobre esas propiedades y consiguientemente no se tienen registros en Derechos Reales. Esta situación es aprovechada no sólo por loteadores, sino también en varios casos la necesidad empujo a grupos sociales a actuar solos, guiados por la pobreza y un lugar mejor donde vivir, como efecto inmediato, a la hora de las demandas no existe la documentación respaldatoria para justificar que esos terrenos son de propiedad municipal.

En el lugar donde se dan la mayor parte de los casos en estos últimos años es obviamente en la Zona Sur que es la más codiciada y donde existen loteadores del más alto rango (cuello blanco) cuyo poder político y económico rebasa toda conjetura. Según el Arq. Jorge Dockweiler existen

varias clases de loteadores; desde los de cuello blanco y corbata fina, que utilizan métodos sofisticados para cometer sus fechorías contra la ciudad, hasta los seudodirigentes vecinales que manipulan a la población sin vivienda para que apoyando o presionando a organizaciones o a partidos políticos, logren sus objetivos (1993: 23).

Derechos Reales es la otra instancia que da por "oleado y sacramentado" el trámite ilegal, extendiendo la tarjeta de propiedad, con lo que se cierra el círculo de la corrupción que a todos asquea por su fétida emanación, menos a los autores de tan sucios negociados.

De esta manera, el "loteador" es el único ganador del conflicto. Se lleva una cantidad considerable de dinero y deja los delicados problemas jurídico-urbano-agrarios a los nuevos vecinos, comunarios, la Alcaldía y a la Justicia. El grado de profesionalidad de los loteadores llega al extremo de contar con asesoramiento de particulares en materia técnico-municipal y jurídico-agrario. En "el engorde de lotes" (41) no se descuidan de dejarlos baldíos, contratan los servicios de "cuidadores" a quienes a cambio les permiten vivir en el lugar, esto con el fin de evitar la expropiación municipal o de Reforma Agraria y - en el fondo- para que la competencia no les arrebatase el negocio (Dockweiler, Ob.Cit.:29).

Para realizar una lucha en contra de los loteadores no sólo debe ser enfrentada por las autoridades municipales que por el sin número de casos

41 A efecto de los artículos 62 y 63 de la Ley No. 1333 se establece como una categoría de manejo el Monumento Natural y de acuerdo al artículo 22 del Reglamento General de Áreas Protegidas se establece la categoría de Monumento Natural Departamental con el objeto de la preservación de la naturaleza.

que se presentan constantemente no llegan a abarcar y proteger la totalidad de estas áreas verdes y de equipamiento con las que cuenta nuestra ciudad, por tal razón toda esta problemática debe despertar el interés de todos los vecinos para la defensa del patrimonio municipal, al ser éstos activos defensores y denunciantes de la depredación de estas áreas que impactan al equilibrio del ecosistema y encarecen el costo de vida por el impacto que ejerce sobre la economía urbana.

Mientras la mafia de los loteadores continua enquistada en las estructuras de los poderes, comunal, judicial y gubernamental, será cada vez más lejana la solución del problema o podría fortalecer la dictadura de los traficantes de terrenos. La lucha debe ser tenaz y franca contra esta escoria de la sociedad moralizando y reestructurando el gobierno comunal donde todos los cargos sean ocupados por gente y profesionales idóneos, mediante concurso de méritos y no así como hasta ahora se ha dado por la puros favores políticos, compadrerio o por el nepotismo de los gobiernos de turno, tarea conjunta a la vez con la concientización de la sociedad y la educación de ésta para el mejoramiento de la ciudad y el desarticulamiento y posterior destrucción de estas mafias del suelo urbano.

5.5 PRESERVACION DEL PAISAJE NATURAL URBANO

El paisaje, que en la ciudad de La Paz funde en forma generosa y grandiosa el natural con lo urbano, donde el sujeto es quién la percibe y tiene la capacidad de interactuar sobre sus elementos que la componen que son el suelo, el agua, la vegetación y todo proceso, más el resultado de la actuación humana, es indispensable tomar en cuenta también la atmósfera

que proporciona el medio a través del cual se observa el paisaje, sobre todo por sus posibilidades de iluminación y asoleamiento (PNUD, 1999: 125).

Según las experiencias previas, actitudes y preferencias del espectador, éste puede responder a estímulos del paisaje que le despierten sentimientos que puedan ir desde la sorpresa y el asombro hasta la serenidad y la quietud, según el grado de la legibilidad congruencia y orden de las manifestaciones, en la composición de material, forma, línea, luz, color, textura, proporción y tamaño.

De esa forma se entiende que el paisaje, al poder ser fuente de beneficios gratuitos, es un factor dado e insoslayable de la calidad de vida en La Paz, debido a que se encuentra esta en un ámbito muy delimitado y con características físicas y atmosféricas de gran vigor y definición. Pero es necesario el tener un mejor conocimiento de las características y valor del paisaje paceño en medio de esa diversidad en la apreciación de éste, ya que su comprensión varía de individuo a individuo en razón de su origen, instrucción, información, intereses socioeconómicos, etc., donde la cultura urbana es incipiente. Es por eso que ese conocimiento y la estima del paisaje deben ser parte de la formación de los ciudadanos y la apreciación del paisaje debe apoyarse en criterios compartidos por todos los paceños.

Debido al manejo del ordenamiento espacial en el desarrollo de la urbe paceña a simple vista se observa que no se ha tomado en cuenta para nada la preservación y la protección del paisaje paceño. Ya que la administración del uso del suelo se ha limitado a una estrecha normativa sobre el tamaño de lotes, área máxima cubierta, altura de las edificaciones, crecimiento de urbanizaciones, etc. por cuyas consecuencias van dejando

de lado muchos otros problemas que estas normas no las toman en cuenta y como consecuencia de todo esto la naturaleza y paisaje son convertidas en laderas áridas destruidas en vez de modeladas, quedando barrancos para áreas verdes, miserables espacios para el equipamiento comunitario, invasión de los campos visuales hacia el paisaje, edificación en pendientes imposibles con horribles fachadas sin concluir, sucios edificios sin mantenimiento, la especulativa edificación en altura fuera de norma, la ocupación de áreas con riesgos naturales, la apropiación o explotación privada de terrenos municipales, la devastación de áreas forestales y muchas otras más que no sólo afectan el paisaje periurbano sino que también están presentes en el centro urbano con un sin fin de visuales ofensivas para una Metrópoli como lo es La Paz.

Es por esta razón que se necesita de una atención prioritaria al paisaje de la urbe paceña con el establecimiento de campos visuales protegidos, desde diferentes puntos de la ciudad, hacia elementos destacados del paisaje natural, para su protección o recuperación y su enmarcamiento o valorización por obras de ornato público, vías escénicas y nueva edificación.

Según la opinión vertida por Carlos Calvimontes Rojas en el seminario "La Paz nuestra de cada día", establece que es necesario poner énfasis en la falta de conocimiento de las características y valor del paisaje paceño en medio de la heterogeneidad de la sociedad urbana: no se puede tener cariño a lo que no se conoce y se toma en cuenta de distinta manera (1999:127).

Se deben realizar acciones que incorporen información y criterios sobre el

paisaje de La Paz a la desatendida cultura urbana, para crear una conciencia colectiva sobre la participación del paisaje en la generación de la imagen de la urbe. Hace falta desde la formación de los niños y jóvenes en la geografía, el ambiente y el paisaje de su propia ciudad, hasta la de profesionales y administradores de la urbe en la ciencia y técnica necesarias para proporcionar soluciones innovadoras en un espacio físico singular que está en los límites de su aprovechamiento

El desarrollo urbano paceño debe buscar que la calidad de vida sea equitativa y progresivamente mejor, en relación con el tamaño, función, vitalidad, geografía, ambiente y disponibilidad de espacio. El paisaje que es un factor de la calidad de vida urbana, debe ser tomado en cuenta en la planificación y la gestión de ese desarrollo urbano, con la consideración de los derechos de las siguientes generaciones y del necesario mejoramiento de la actitud y del comportamiento de la comunidad, como efecto de su instrucción y educación.

Se debe lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales, y la protección y valorización del paisaje, en general, al no imponer condicionamientos para la calidad de vida del futuro. Porque si solamente se mejora la cultura urbana y se desatiende el resto, es posible que más tarde el aprecio por el paisaje paceño vaya a referirse a lo ya irremediablemente perdido.

5.6 PRESERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA COMUNIDAD.

Parte del paisaje natural son los cerros y picos paceños, y debería ser del interés de todos conocer sus nombres, y no sólo el emblemático Illimani, La Muela del Diablo o algún otro. Además, es grato referirse a lo que uno quiere por su propio nombre: Kutukutuni, Kaleri, Condorsamaña, Challaloma, Chuaña, Pachajaya, Aruntaya y tantos otros.

Así, el conocimiento y la estima del paisaje, importantes en la cultura urbana, deben ser parte de la formación de los ciudadanos y de su sentido de pertenencia. La apreciación de todo el Patrimonio Natural de la Comunidad debe apoyarse en criterios compartidos por todos los paceños de origen o por adopción y no ser sólo privilegio de viajeros extranjeros y explotadores con conocimiento de valoración y experiencias para la comparación inteligente, ya que debemos ser nosotros los que le demos primacía al conocimiento de estos increíbles lugares, respetando y preservándolos para dejar como herencia a nuestras generaciones futuras.

Ante esta situación, es necesario, en cuanto al entorno, una prioritaria atención del patrimonio natural donde se debe señalar cuales son las áreas protegidas correspondientes, como patrimonio de la comunidad y el establecimiento de campos visuales protegidos, desde diferentes puntos de la ciudad, hacia elementos destacados del paisaje natural, para su protección o recuperación y su enmarcamiento .

Para una mejor comprensión sobre el patrimonio natural estos se encuentran dentro de la categoría de Monumento Natural Departamental , su objeto primordial es la preservación de rasgos naturales sobresalientes

de particular singularidad, por su carácter espectacular, paisajístico o escénico, de formaciones geológicas y fisiográficas. En estas áreas está prohibido el uso extractivo o consuntivo de los recursos renovables o no renovables y obras de infraestructura, excepto para investigación científica, ecoturismo, educación ambiental, etc., ya que estas áreas puedan brindar a la población oportunidades para el turismo y recreación en la naturaleza, conjuntamente con una buena concientización ecológica, de acuerdo a su zonificación, planes de manejo y normas reglamentarias.

Deben existir normas y procedimientos para la ocupación de áreas con importancia paisajística, ya sean colinas o laderas, para la armónica inserción de la obra del hombre en el medio natural. Y no sean los intereses de autoridades municipales de urbanizar estos lugares con la finalidad de convertirse exclusivamente en una continuidad de la mancha urbana paceña, sino que por medio de una buena planificación municipal se deberían programar y construir barrios con algún grado de reserva ecológica que tanto necesita nuestra ciudad de La Paz.

5.7. AREAS PROTEGIDAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ.

En la ciudad de La Paz, varias zonas han sido declaradas Áreas Protegidas, con el único objetivo de proteger Áreas de Forestación y otras con gran belleza escénica, en algunos casos con la intención de evitar loteamientos, e incluso el de preservación del Patrimonio Natural del Municipio de La Paz.

Según la Ley del Medio Ambiente, las Areas Protegidas constituyen Areas Naturales con o sin intervención humana, declaradas bajo protección del

Estado mediante disposiciones legales, con el propósito de proteger y conservar la flora, fauna silvestre, recursos genéticos, ecosistemas Naturales, cuencas hidrográficas y valores de interés científico, estético, histórico, económico y social, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del País.

Entre los principales criterios y causas que se puedan formular para poder nombrar como un Area Protegida están:

1. La de preservar por su diversidad Biológica, Geográfica y Relieve, inaccesibilidad, por tener especies únicas, y por ser un área Natural de Excursionismo, Recreación, Caminatas y/o Ecoturismo.
2. Por su condición de Área Verde, con árboles y susceptible de ser forestado para ser preservado para dar Oxígeno a la ciudad y conservar las pocas Zonas Arboladas alrededor de la ciudad sin las cuales se producen deslizamientos, inestabilidad en los suelos y muchos otros más problemas.
3. Por ser Zonas de Alto Riesgo para construir, con desmonoramiento (terrenos delesnables), con mucha pendiente y con tendencia a ser áreas Erosionadas (suelos delgados) etc.
4. Por contener uno o más Monumentos Naturales (como son cerros con formación muy particular) ejemplo, Muela del Diablo, Valle de las Animas, Cerros Nevados, etc..

5. Para evitar su loteamiento, ya que esta ciudad no tiene mucho lugar hacia donde expandirse y la ciudad crecerá hacia estas áreas si no se actúa ahora. Así como hablamos de delimitar estas zonas como Áreas Protegidas de la misma manera se debe considerar otra área similar para la Expansión de la Mancha Urbana e ir planificando el uso del suelo en las diferentes cuencas o Áreas no habitadas aún.

Mediante un Informe Municipal sobre la declaración de Áreas Protegidas en la ciudad de La Paz existen las siguientes disposiciones legales que las definen y las declaran como tales:

- A) El Parque Nacional de Mallasa que fue creado a través del D.S. 4309 (06-02-1956); posterior D.S. 10125 (18-02-1972) y fue transferido a la municipalidad de La Paz donde posteriormente fue creado el Zoológico de esta ciudad.
 - B) A través de la Ordenanza Municipal 133/80 de (05-04-80), D.S. de (04-07-42), se creó el Parque Municipal Huaripampa situado al Norte de la ciudad de La Paz, y que según la ordenanza debía pasar a formar parte del Parque Nacional Tuni Condoriri.
 - C) El D.S. 22927 Del (11-10-1991) declara bosque permanente de protección el área del Bosquecillo de Pura Pura, con el objeto de evitar su explotación y preservar sus recursos.
 - D) Mediante la Ordenanza Municipal 135/94 del (30-11-1994) se declararon Parques Naturales y de Preservación y
-

Conservación de la Ciudad de La Paz, a las Zonas de El Valle de la Luna, El Cactario, Muela del Diablo y Parque de Aranjuez.

- E) La Ordenanza Municipal 450/95 del (13-12-1995) declara las áreas del Valle de las Animas, Ovejuyo, Chasquipampa y cabeceras de Achumani, como parques Naturales de preservación y conservación de la Ciudad de La Paz.
- F) Resolución Municipal 112/96 de 31 de julio de 1996 que declara como área protegida municipal el Bosque de Bolonia.
- G) Ordenanza Municipal 074/98 del 10 de agosto de 1998, que declara Monumento Natural de La Paz, el Parque Huaripampa, Bosquecillo de Pura Pura, el Valle de la Luna, la Muela del Diablo, el Parque de Aranjuez, el Valle de las Animas y Bosque de Bolonia.
- H) Ordenanza Municipal 168/98 que declara como tierras de protección y preservación absoluta a todas aquellas que definen divisorias de agua, cabeceras de cuencas y drenajes.
- I) Resolución Prefectural No. 0372 de 27 de julio de 1999 que declaran las áreas de:
 - a) Las Animas
 - b) Muela del Diablo y Serranías Coloradas de la Florida, Aranjuez y Amor de Dios

c) Pampa de Huallutani

Todos estos como Monumentos Naturales, Ecológicos y Turísticos del Departamento de La Paz y se dispone su protección.

Estas áreas protegidas y monumentos naturales con o sin intervención humana se encuentran bajo protección del Estado y de la Alcaldía Municipal de La Paz con el propósito de proteger y conservar el ecosistema natural, cuencas hidrográficas y valores de interés estético, histórico, económico y social con la finalidad de conservar y preservar el Patrimonio Natural y Cultural del departamento.

CAPITULO VI

REGLAMENTACION EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Los cambios sociopolíticos que irrumpen en la década del 50, traen consigo el inicio de un proceso de crecimiento demográfico de las ciudades del país, especialmente en la ciudad de La Paz. Se dictan leyes que de alguna manera tienen relación con todo ese crecimiento urbano. Por Decreto Ley No. 3819 de 27 de agosto de 1954, elevado a rango de Ley el 29 de octubre del mismo año se establece la Ley de Reforma Urbana, que da un margen para la implementación de una política urbana ya que con el se da un paso importante y un proceso más ágil sobre todo lo relacionado a un planeamiento urbano.

La Paz en esa década estrena su "Plan Regulador", plan de ordenamiento físico, zonificación y reglamentos, en un todo más o menos coherente (Telleria, 1997: 29). Específicamente este Reglamento se da el 26 de junio de 1956 en la gestión del Alcalde Fdo. Juan Luis Gutiérrez Granier, establece las características de uso, densidad, promedio de densidad de población, área mínima de parcela, área máxima de ubicación, densidad total de construcción, altura, etc. En lo que se refiere a áreas verdes donde sólo se permitía la construcción o modificación de edificios destinados a campos de deportes, usos relacionados a la cultura y recreación y construcción de parques. También se determinan Áreas de Forestación donde no se permitía abrir calles, formas poblacionales, ni levantar construcciones de ninguna clase, etc.

Luego de 20 años, en los 70, La Paz cuenta con un nuevo plan urbano-microregional: el "Plan de Desarrollo Urbano" que contiene estudios

importantes de diagnóstico físico, propuestas generales de ordenamiento y racionalización y un reglamento que no es reflejo de las propuestas.

De estas acciones planificadoras, solamente vamos a mencionar dos aspectos que justifican comentario: En primer lugar, estos valiosos instrumentos para la planificación urbana, habrían sido elaborados sin la participación del usuario, y sólo y exclusivamente bajo un incompleto "rigor científico" de la visión de los especialistas. El segundo aspecto tiene que ver con su manejo administrativo. Es decir, que los planes trazados para ordenar y desarrollar a la ciudad de La Paz y sus contextos inmediatos, no han sido vistos ni tratados como instrumentos ágiles, perfectibles y ajustables en el tiempo cotidiano, ni suficientemente capaces de crear una dinámica ordenada, en una ciudad que crece a grandes zancadas.

Para el año de 1978 se da el REGLAMENTO de Uso de Suelo, Urbanizaciones, Loteamientos y Partición de Tierras y de Edificaciones, aprobado por Ordenanza Municipal 150/78 en la gestión de Mario Mercado Vaca Guzmán. Este instrumento, base del sistema normativo actual, se lo conoce con el nombre generalizado de "USPA", precisamente porque su primera parte, relativa a los "usos del suelo y patrones de asentamiento", es lo modular de su contenido.

En este reglamento se establece conceptos como el del uso del suelo que establece los usos vigentes en ese momento como el uso que son vivienda, producción agrícola e industrial y equipamientos. Dicho de otro modo, el uso casi no es el elemento que zonifique la ciudad; Lo que sí el reglamento establece claramente son los patrones de asentamiento con sus respectivos parámetros técnicos, especialmente para la vivienda. Pero sólo muestra

una preocupación puntual sobre temas técnicos y no refleja la forma natural de apropiar el espacio, por parte de la población en general.

Para el año de 1988 este reglamento es "modificado, actualizado y complementado" pero no llegan a ser trascendentes. Se incorpora el Reglamento del Centro Urbano, conocido por "casco urbano central". Al ser elaborado por técnicos municipales se aprobó mediante Ordenanza Municipal 06/88 en la gestión del Lic. Ronald McLean, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Municipal.

El contenido del Reglamento del Centro Urbano incluye un Plan de Conservación e intervención, los usos del suelo y parámetros admitidos, las categorías de preservación absoluta, la renovación USPA, las edificaciones sobre plazas, las vías peatonales, etc. En los marcos de esta investigación, las modificaciones y actualizaciones incorporadas al USPA, no son trascendentes.

En el año de 1993 nuevamente se introducen modificaciones al reglamento, en su parte pertinente a Usos del Suelo y Patrones de Asentamiento (se incorporan nuevos patrones sobre todo en usos de vivienda), el propósito es regular y aumentar altura de edificaciones, especialmente en el bajo y centro de la ciudad de La Paz. Las Ordenanzas que aprueban estos cambios normativos son la 76/93 y la 77/93. Más el Reglamento de Habilitación de Tierras para Usos Urbanos del año 1995 que entra en vigencia para el ordenamiento de la ciudad.

De manera más concreta vamos analizar el USPA 93 y el Reglamento de Habilitación de tierras para Usos Urbanos del año 1995 en todos los puntos

que solo concierne a nuestro tema ya que la delimitación temporal de nuestro trabajo contempla desde la publicación de este reglamento, hasta nuestra actualidad.

Dentro del USPA 93 se habla del Uso del Suelo y Patrones de Edificaciones que son admitidos, y dividen La Paz en distintas áreas, las que más nos interesan son: áreas de vivienda, áreas de equipamiento -recreacionales-, áreas de instalaciones especiales -rellenos sanitarios-, áreas prohibidas para edificación -áreas de reforestación, de riesgos naturales, de preservación del paisaje natural, corredores verdes, etc.-.

Pero como podemos observar en la realidad esta división no nos sirve para nada puesto que los lugares que están destinados para ciertas actividades ya señaladas no son tomadas en cuenta, puesto que en lugares prohibidos para edificaciones o de riesgos naturales, son utilizadas para la creación de áreas de vivienda y de asentamientos clandestinos de toda clase, y así sucesivamente pasa lo mismo en otras áreas. Entonces esta división resultaría sólo ser de carácter nominativo, nada más.

Un área que nos llama la atención es la de Instalaciones Especiales que se refieren aquellas áreas de relleno sanitario donde queda prohibido el uso para la construcción de edificios para vivienda o actividades productivas. Qué ocurre en la realidad? según la Ley del Medio Ambiente de 1992, un relleno sanitario no puede estar en áreas verdes, pero los rellenos actuales como el de Sopocachi y de Mallasa confirman lo contrario, además que como producto de la urbanización la población paceña se ha asentado muy cerca de estos. Por lo tanto lo que se debe hacer es exigir a las autoridades municipales el cierre de estos botaderos y la reubicación

de los mismos en lugares más alejados de los centros urbanos , porque ahora estos rellenos no sólo atentan contra las áreas verdes, sino que los más afectados son las personas que tienen sus viviendas en lugares muy cercanos a estas instalaciones especiales.

En lo que se refiere a las áreas No Edificables son aquellas en la cual los terrenos no podrán ser ocupados por construcciones de ningún tipo, aunque estas sean declaradas de uso público. Podrán ser destinadas a actividades compatibles con los objetivos específicos que el plano USPA persigue en cada área, siempre que permanezcan libres de edificación y que estas actividades no comprometen la seguridad e higiene pública.

Las áreas de tipo Y1 son aquellas declaradas de forestación por ordenanza municipal. Estas áreas comprenden los bosques, suelos forestales, parques y áreas verdes en general que se encuentran dentro del radio urbano y suburbano de la ciudad de La Paz. El objetivo que se persigue en estas áreas es de conseguir la estabilización del suelo y la protección del equilibrio hidrogeológico y ecológico de la micro región paceña, a través del desarrollo de una arborización masiva. La tala de árboles en estas áreas esta prohibida.

En la realidad ocurre lo contrario puesto que estas áreas prohibidas de edificaciones son utilizadas para la comercialización de las mismas para su posterior loteamiento , ya que estas áreas se encuentran abandonadas y no estan inscritas en el registro de Derechos Reales son apropiadas por gente con el único afán de enriquecerse ilegítimamente depredando y atentando contra el equilibrio ecológico de la ciudad.

Las áreas Y2 de edificación está prohibida por riesgos naturales tales como las malas características geológicas del suelo, la pendiente excesiva - más del 45% de pendiente- y la exposición a derrumbes e inundaciones . El objetivo que se persigue es de no comprometer los suelos de mala calidad y no alterar su proceso natural de transformación y su equilibrio precario con obras de edificación de cualquier tipo.

Un ejemplo claro de violación de estas áreas no edificables es el suscitado el 19 de abril del 2000 donde se produjo un masivo asentamiento en las laderas que rodean Sopocachi específicamente en el cerro de la zona de Kupichico que fue loteada por Macario Flores estafando a cientos de familias vendiéndoles terrenos que por su composición arcillosa son demasiado inestables para el asentamiento de viviendas. Pero ésta zona no es la única ya que en todas las laderas de la ciudad de La Paz se han producido estos asentamientos en el transcurso de la historia, siendo que en la mayoría son terrenos de inestabilidad y de condiciones pésimas para la construcción de viviendas causando desgracias a los habitantes de las mismas sobre todo en épocas de lluvia.

Las áreas tipo Y4 constituyen los corredores verdes y los aires de río con sus quebradas, taludes, torrenteras, ríos y riachuelos en la parte que se pasa por las zonas urbanas y sus reservas para expansión. La función de estas áreas es la de consolidar los suelos, prevenir catástrofes por desbordes proporcionando un equilibrio ecológico, paisajista y funcional, calificándose como dominantes los usos recreacionales.

Las áreas tipo Y5 de preservación del paisaje natural son aquellas que deben preservarse por presentar condiciones de belleza natural. Estas

áreas no podrán cambiar su uso ni ser intervenidas bajo ninguna condición, excepto para preservar su carácter.

Un hecho que llama la atención y nos llama a la reflexión es el caso de la "Muela del Diablo" que estuvo a punto de ser derrumbada por loteadores, que realizaban trabajos de socavamiento con maquinaria pesada, atentando contra el patrimonio nacional de aquella formación de la naturaleza. Otro hecho importante es el loteamiento de más de 30.000 metros cuadrados del Valle de la Luna en Mallasa, terrenos que fueron aplanados por equipo pesado, lugar que un día fue patrimonio de los paceños y un lugar de atracción turística. Como solución toca a las autoridades municipales que de una vez por todas defiendan este patrimonio paceño y se debe castigar a los loteadores inescrupulosos por delitos de apropiación indebida, estelionato, falsedad material e ideológica, y de una vez por todas sentar un precedente para evitar futuros loteamientos en contra del patrimonio natural de la comunidad.

Dentro el Reglamento de Habilitación de Tierras para Usos Urbanos del año de 1995, este constituye un conjunto de acciones que tiene por objeto ejecutar obras de infraestructura y dotación de servicios, de acuerdo a proyectos específicos, para todo terreno ubicadas en áreas consolidadas o de expansión, calificadas como habilitables y que experimenten procesos de crecimiento urbano, por extensión o densificación.

Ahora esta habilitación está dirigida a usos habitacionales cuyo objeto es el desarrollar lotes o conjuntos para usos estrictamente habitacionales, en áreas de expansión o consolidadas mediante la ejecución de obras de infraestructura y dotación de servicios básicos. Pero si hablamos de áreas

de expansión esta debe contar con una estrategia, planes de Ordenamiento o planes parciales para atender el crecimiento físico de la ciudad, por extensión, cosa que en la actualidad se carece de un buen plan de ordenamiento y las consecuencias se comprueba con el desorden en el crecimiento de la ciudad, donde las viviendas son construidas sin respetar las normas de constructibilidad y no cuentan ni siquiera con dotación de servicios básicos, cosa que es muy necesaria para una buena calidad de vida.

- La aplicación de este Reglamento, su acatamiento y estricto cumplimiento es obligatorio para toda persona natural o jurídica, institución y empresa pública, privada o autárquica que pretenda habilitar tierras para usos urbanos con fines de venta, traspaso, cesión, donación, adjudicación en pago y edificación dentro del alcance territorial del Municipio de La Paz.

- Al hablar de un cumplimiento obligatorio que debe acatar las normas técnico legales y administrativas para el diseño, ejecución y aprobación de la habilitación de tierras para usos urbanos, estamos hablando de condiciones necesarias a cumplirse para obtener licencias a las respectivas habilitaciones de sectores que servirán para viviendas, industrias, etc., estas condiciones son de orden físico, legal y administrativo. En la realidad no se cumplen estas condiciones puesto que las construcciones que se realizan en algunos casos se las edifica sobre terrenos potencialmente con riesgos de deslizamientos, fallas geológicas, desbordes de ríos, etc. y que a la vez estos predios no están inscritos debidamente en las oficinas de Derechos Reales, y en otros casos existen la

depredación de grandes extensiones de tierras que son urbanizadas pero sin seguir los pasos para que estas sean aprobadas, un ejemplo es el caso de la urbanización Verde Olivo que no cuenta con los planos aprobados y que de 12 pasos a seguir sólo cumplió hasta el segundo, esta urbanización esta construida sobre una superficie de cuatro hectáreas -que representa una de las más grandes de la ciudad de La Paz- y que fue levantada sobre terrenos municipales donde removieron tierras y taludes destruyendo el bosquillo denominado Durasnuni. Como se evidencia existen condominios irregulares sobre áreas verdes que la Alcaldía es la única encargada de recuperarlos y de iniciar acciones penales contra los infractores de estas áreas para así recuperar terrenos que son patrimonio natural de la urbe paceña.

- Las restricciones para la habilitación de tierras "no edificables" comprenden aquellas de preservación histórica, de preservación y tratamiento ecológico-paisajista; forestales; corredores verdes, de riesgos naturales, rellenos sanitarios, toda área que se encuentre declarada dentro de los planes municipales metropolitanos, departamentales y nacionales y terrenos que afecten o comprometan propiedad municipal.

- Se ve en este punto que la propiedad privada o pública tiene que sujetarse a normas que las regulan, las reglan, las limitan para y a favor de la comunidad en general. El propietario no puede arbitrariamente realizar construcciones o modificaciones que van contra lo dispuesto por la institución municipal pues aquellas se forjaron velando que una construcción o predio tenga en si cierto

grado de seguridad, donde se preserve el patrimonio histórico, se preserve la naturaleza y el paisaje urbano de la ciudad de La Paz.

- Por último veremos lo relativo a los aportes de áreas libres para recreación ya que debido a que constituyen atribución de la Dirección de Forestación y Áreas Verdes (DIFAV), la poda , tala y en general el mantenimiento de los espacios definidos como de usos forestal y verde, ubicadas sobre áreas de dominio público, así como la tala y retiro de las mismas, debe contar con la respectiva autorización. Por tanto toda acción sin autorización será considerada infracción en materia urbanística y será sancionada de acuerdo a Resolución Municipal.

Como se evidencia si se incumple con la debida autorización para la poda, tala y el uso que se hace de áreas verdes estas serán sancionadas por Resolución Municipal, pero no podemos esperar para cada caso de depredación de estas áreas una resolución para sancionar a los infractores porque sería moroso y una perdida de tiempo solucionando cada caso en particular. Es por eso necesario una reglamentación jurídica específica que proteja estas áreas, y que contenga sus respectivas sanciones para poder castigar a los infractores de dichas normas y así la Alcaldía estará protegiendo a todas las áreas libres en general.

Su valor legal de este Reglamento es indiscutible, aunque poco difundido; pues su vigencia se encuentra plenamente respaldada por un instrumento de aplicación local, producto de la autonomía del gobierno municipal. Casi un 90% de la población paceña no conocen este reglamento USPA, ya que este no ha sido difundido de manera general a toda la población tal es

así que la búsqueda del USPA en mi investigación me llevo a lugares poco accesibles para cualquier ciudadano y en los cuales no permiten sacar ni una sola copia de dicho reglamento ya que sólo cuentan con un solo ejemplar para cualquier consulta que puedan hacer ellos mismos en su trabajo. Es por eso que está mala difusión de conocimiento del reglamento es seguramente una causa para que la población no le de importancia y para que el administrador se vuelva dueño de éste e incentive su manejo de forma inmoral estimulando cada vez más a la corrupción.

En sí reglamento no responde a las expectativas de la sociedad ya que el vecino no participa de esta, más por el contrario como señalan los urbanistas y arquitectos que son los administradores municipales los que manejan el USPA discrecionalmente y bajo una doble moral; es por esta falta de concordancia entre las partes que intervienen en el uso de este reglamento que su validez sea muy relativa.

Se puede decir a estas alturas que la ciudad tiene un reglamento desactualizado, lleno de parches que no se aplica en la realidad en los aspectos físicos ni en los ambientales. No es congruente con planificación participativa ni expectativas vecinales; es muy complejo de entender y actualizar; es un conjunto de normas sin credibilidad y vulnerable legalmente ya que es un documento aislado; no refleja la dinámica económica ni la renta del suelo urbano lo que da lugar a la especulación inmobiliaria pura y simple; se limita a la área urbana ; no tiene para nada enfoque paisajístico y de valores culturales para dar identidad a la ciudad ; no exige el cumplimiento de requisitos ambientales; tiene una orientación morfológica constructiva únicamente; no ha sido en primer lugar consultada a la población. Por tales razones se requiere la actualización permanente

de sus reglamentos ,porque la ciudad de La Paz va desarrollándose cada día más y más y van creciendo sus necesidades de forma alarmante.

Por lo tanto, este reglamento debe tener directa relación con el interés colectivo de la ciudadanía ya que no se perciben esfuerzos ni intenciones de conocer en que consiste dicho interés colectivo de tal manera que vendría ha ser un reglamento abstracto. Son por estas razones que se tiene el desconocimiento de la norma y su consistencia legal que atenta contra la solidez del USPA y la existencia de muchos otros más factores que hacen en conclusión que este reglamento no alcanza a satisfacer a nadie, ni a arquitectos, urbanistas , ni menos a quienes somos habitantes de la ciudad.

Por último el tratamiento de este tema debería corresponder a juristas entendidos en la materia, es decir de profesionales abogados especializados en legislación urbana ya que por la carencia de estos y el desconocimiento de la materia urbana de muchas autoridades municipales han contribuido a que las necesidades de La Paz no sean atendidas eficientemente.

CONCLUSIONES

Al hacer una reflexión sobre lo visto en el trabajo podemos percibir que nuestra ciudad está pasando por momentos críticos en su historia, ya que en la actualidad al pretender hablar de la urbe paceña sólo nos viene a la mente los calificativos de sucia, desorganizada, carente de áreas verdes, etc. que no hacen más que confirmar el mal momento por el que esta pasando esta urbe que en el pasado era un orgullo nacional por la grandiosidad de su paisaje, su riqueza agrícola y aurífera de sus quebradas y ríos, así como de la laboriosidad de sus habitantes.

Con ánimo esclarecedor la ciudad de La Paz de un tiempo esta parte ha sufrido todo tipo de impactos adversos que día a día van en aumento. Desde aquel amontonamiento de viviendas producto de las migraciones que se ubican en áreas marginales y tugurizadas, construidas en lugares de alto riesgo con una impresionante falta de estética, donde zonas verdes destinadas a parques, jardines y bosquecillos se cubren de edificaciones insalubres y pobres con las más altas carencias de servicios básicos, además de un uso inadecuado y una comercialización especulativa del suelo urbano, que se encuentra en manos de gente que se enriquece de manera ilícita, y la existencia de otros problemas interminables los cuales no son atendidos oportunamente ya que rebasan la capacidad de las autoridades municipales y en otros casos se ocupan más de mínimos detalles de escasa importancia y no así priorizando problemas tan grandes que aquejan a nuestra urbe paceña.

Como en cualquier parte del mundo estos problemas afectan directamente a la gente de bajos recursos económicos que deben resolver sus

problemas de vivienda asentándose en terrenos de propiedad pública , en litigio jurídico y vendido irregularmente por los llamados loteadores, mientras que las autoridades se constituyen en simples espectadores.

Pero en el caso de los asentamientos humanos, no solo los pobres urbanos son los únicos que se asientan en predios municipales, también lo hacen aquellos grandes empresarios de cuello blanco, que se enriquecen ilícitamente construyendo urbanizaciones sin autorización alguna en lugares donde no es posible las construcciones por la topografía que presenta la zona, pero que de manera depredatoria aplanan con maquinaria esos terrenos , talando todo bosquecillo que encuentran a su paso causando inestabilidad de terrenos adyacentes, con el peligro de provocar deslizamientos de tierra, causando desgracias personales y materiales a otros sectores.

Analizando de manera concreta nuestra investigación podemos afirmar que la concentración de población en crecimiento es la causante de todos los problemas existentes en la ciudad y nos encontramos ante el notable hecho de que una buena planificación urbana resulta necesaria para garantizar mejores condiciones de vida a futuro y que en la actualidad se debería contar con instrumentos legales adecuados con una política impositiva finalista que tiendan al ordenamiento urbano.

Buscar una "Normativa de usos, comercialización y modos de ocupación del suelo urbano" en la ciudad de La Paz, supone un interés de abrir nuevos caminos y enfoques en la elaboración de normas urbanas, frente a un comportamiento generalizado de evasión de las mismas. Dicho de otra manera al establecerse normas supuestamente destinadas a proteger el

interés de la sociedad por un mejor hábitat, existirá siempre resistencia a su acatamiento por parte de la misma, ya que esta lesiona intereses personales o que éstas no son conocidas ni difundidas hacia la ciudadanía en general y está sería una señal de que algo no está funcionando. Entonces debemos hablar de la imposición de normas coercitivas, acompañada siempre del conocimiento y difusión que se debe hacer a toda la ciudadanía en general sin excepción alguna de toda norma existente.

Por todo lo observado en el desarrollo de la tesis queda comprobada nuestra hipótesis, que por la falta de un plan de ordenamiento territorial y de una norma jurídica específica permitirá la reducción del uso y comercialización especulativa del suelo urbano, de tal manera que es muy necesario la consolidación de la propiedad municipal inscribiendo todas éstas áreas en las oficinas de Derechos Reales y encontrar soluciones a la expansión de la mancha urbana, lográndose conjuntamente la preservación de todas las áreas verdes de dominio público y del patrimonio natural, de manera tal que nuestra ciudad sea un mejor lugar para habitar.

A manera de reflexión y como una propuesta podemos evidenciar en primer lugar que en las ciudades centralizadas en su desarrollo producto de los movimientos poblacionales de ciudad a ciudad o campo ciudad, ésta no disminuirá en su crecimiento desordenado. Definitivamente, esa tendencia seguirá dándose y no es haciendo crecer territorialmente nuestra ciudad de La Paz con que vamos a resolver el problema, sino que habrá que fomentar el desarrollo de ciudades intermedias como Viacha, Achacachi, Patacamaya y Caranavi que constituyan una alternativa de descongestión poblacional de la ciudad de La Paz.

De tal manera que se deberán plantear estrategias con un costo de inversión que haga el municipio paceño apoyando el desarrollo de otros municipios que puedan constituirse en alternativa de desarrollo y desconcentración de la población a nivel regional, las cuales presenten un crecimiento elevado debiendo tomar como criterios la dimensión poblacional y económica, accesibilidad en términos de infraestructura vial, radio de influencia y división político administrativa. Todo con la finalidad de solucionar la fuerte presión humana que esta ahogando a nuestra ciudad.

Entonces la forma extendida que ha venido caracterizando el crecimiento de la ciudad ha demostrado que ésta no puede ser viable, porque su crecimiento no es armónico con muchas necesidades de la población. Por ello por el escaso espacio urbanizable es preciso planificar la expansión física, particularmente por las zonas donde la ocupación del espacio se hace a expensas de la actividad agrícola.

Para ello dado que una planificación de expansión física puede traducirse en el aumento de los precios de la tierra, es preciso adoptar algunos instrumentos de regulación del mercado de tierras, dirigidos a evitar el acaparamiento, la retención y la especulación de la misma. Es así que organizaciones sin fines de lucro puedan adquirir extensiones de tierra en zonas periurbanas a precios de tierra agrícola y sean vendidas a precios de costo a los beneficiarios que no cuentan con un lugar donde vivir y también de esta manera poder reubicar y compensar debidamente a todas esas familias que habitan en las pendientes y laderas de la ciudad las cuales por el deterioro en las que se encuentran son presa fácil de los riesgos naturales. Esta tarea debe ser conjunta con la Alcaldía para que ésta efectúe reservas de tierras en las nuevas áreas de expansión, comprándolas

de la misma manera y adopte mecanismos que impidan que esas tierras sean invadidas o loteadas.

Todo esto nos lleva a nuestra realidad, la inexistencia de adecuada y moderna legislación y administración en materia de suelo, que no permiten enfrentar los nuevos retos de la fragmentación de los terrenos urbanos, creando patrones de desarrollo dispersos que fomentan la especulación y el incremento desmedido de precios de las tierras y dando lugar a una situación de inseguridad en el mercado. Por tal razón es muy importante dotarse ya de la Ley de Usos de Suelos que permita organizar este crecimiento.

- En lo que se refiere a planificación urbana no hay propuestas ni proyectos que eviten los asentamientos humanos clandestinos y lo que se debería hacer es la planificación y reglamentación de los mismos de manera anticipada a estos, así se reducirán los riesgos de los asentamientos en zonas precarias y también la depredación de áreas verdes y de zonas consideradas patrimonios naturales de la ciudad de La Paz. De tal modo que todo asentamiento clandestino estará reglamentado y controlado. ¿Cómo? Incorporando al registro documental y físico de la propiedad municipal por ley, y su respectivo control, lo que posibilitará al Municipio a realizar una adecuada planificación y Ordenamiento Territorial para así poder sentar soberanía con obras y acciones concretas como ser la consolidación de áreas protegidas, recorridos turísticos, monumentos naturales culturales, megaparques, áreas de esparcimiento colectivo, áreas de expansión, etc.

- Se debería imponer la creación de un organismo planificador, altamente experimentado en el rubro de la planificación urbana estratégica, a objeto de recoger del USPA lo recuperable de él y , producir en el plazo perentorio un Plan Estrategico de Reordenamiento y Renovacion de la ciudad todo esto traducido en un nuevo Reglamento de Zonificación y Procedimientos Municipales, para un uso racional y eficiente administración de su suelo, mientras dure la elaboración de un Plan Urbano Integral de largo plazo.
 - En la elaboración de ese Reglamento el personal que lo constituya deberá ser constituido exclusivamente por personal nacional , pero que estos estén altamente calificados , rindiendo un examen de competencia en la materia, de la misma manera personal municipal. Lográndose así que toda tarea realizada sea hecha con personas capaces y profesionales.
 - Toda norma o regla que este destinada al uso del suelo se haga en base a parámetros orientados a preservar, mejorar y no lesionar las condiciones de habitabilidad, evitando la máxima rentabilidad del suelo urbano, teniendo como resultado la preservación de la riqueza y belleza de la naturaleza unida al hombre y al medio ambiente urbano.
 - Nos damos cuenta que la falta de una Legislación urbana adecuada, ha permitido la aplicación de términos y procedimientos técnicos y jurídicos inapropiados, impidiendo una relación coherente armónica y conciliatoria entre los intereses del sector tanto privado como público. Por tal razón se hace necesario recopilar toda información existente a
-

la fecha para actualizar todos los términos y procedimientos técnico-jurídicos que permitan una relación armónica entre intereses públicos y privados y casi contar con una legislación urbana adecuada a las verdaderas necesidades de la comunidad en su conjunto.

- La Alcaldía de La Paz debería Incorporar documentalmente toda propiedad Municipal en el Registro de Catastral e inscripciones en las oficinas de Derechos Reales y gestionar ante las diferentes instancias del municipio el uso y posterior disfrute así prever de usos colectivos depredadores y que estas reservas sean fuente de preservación ecológica para un futuro posterior.
 - Ampliar de manera efectiva y concreta la participación de la ciudadanía a través de propuestas y políticas que se desarrollen en la elaboración de los planes reguladores o reglamentos urbanos cosa que hasta ahora no se ha cumplido.
 - Asumir una estrecha vinculación de la ciudad de La Paz con la ciudad de El Alto, Achocalla, Mecapaca y con todos los otros municipios aledaños creando un proceso de mancomunidad de manera de llevar adelante una planificación integral.
 - Promover compromisos del sector privado en acciones de apoyo a la gestión municipal.
 - En los nuevos planes de desarrollo municipal a nivel urbano se deberá incorporar de manera obligatoria la gestión ambiental plasmándolo en un plan de acción ambiental para que así tenga
-

coherencia.

- Dar prioridad a la conservación de las áreas protegidas municipales y a programas de saneamiento ambiental.
- Elaboración de planes, estrategias y programas de Educación Ambiental a fin de crear conciencia en la ciudadanía paceña y un ejemplo para toda la población boliviana.
- Se debería llevar a cabo políticas de erradicación de todo el habitat insalubre para la ciudadanía alejando los rellenos sanitarios a lugares más desabitados y concientizando a toda la población con la educación.

Con estas nuevas estrategias de intervención buscamos y pretendemos cambiar el tradicionalista procedimiento de la planificación social y espacial, que como pudimos evidenciar en el transcurso del trabajo no ha cambiado casi en nada sus viejas estructuras pese a que en nuestros tiempos se han incrementado un sin número de problemas que hacen que nuestra ciudad de La Paz se transforme en un lugar que nadie desearía vivir.

BIBLIOGRAFIA

ANTEZANA, Luis

1995 Guía Instrumental para la presentación de trabajos académicos, Universidad Mayor de San Simón, CESU – UMSS, Versión Preliminar.

ARCE, Silvia

1988 “El escenario de la vida de la ciudad”, ed. Sagitario, La Paz – Bolivia

BAIRON CASTILLO, Máximo

1996 Propuesta Bairon para el desarrollo regional urbano de La Paz, Ediciones Gráficas, Huaricana La Paz – Bolivia

BELTRÁN, Guillermo y Otros

2000 “Plan Estratégico”, Unidad de Bienes Municipales – Centro de información Multipropósito, HAM – La Paz

BONIFAZ, Miguel

1956 Derecho Indiano, editorial de la Universidad Técnica de Oruro – Bolivia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Ley de 2 de febrero de 1967, Editorial Puerta del Sol, La Paz – Bolivia.

CHAPIN, Stuart

1977 "Planteamiento del USO del Suelo Urbano", Colección de Urbanismo, OIKOSTAU, Barcelona, España.

DOBROVOLNY, E

1962 Geología del Valle de La Paz, p. 153 y 6 mapas.

DOCKWEILER, Jorge

1995 "La Paz en emergencia", Editorial Sagitario Artes Gráficas, La Paz

GAMARRA TÉLLEZ, Ma. Del Pilar

1996 "Las Facturas Fachadas del Progreso. El Proceso Histórico – Arquitectónico del Palacio Prefectural de La Paz, 1900-1950", (Inédito)

HAM – LA PAZ

s.f. Reglamentos de Parcelación y Zonificación, Ed. Municipalidad – La Paz

HAM – LA PAZ

1977 Aspectos Físicos y Ambientales: Síntesis ecogeológica, Ed. Honorable Alcaldía Municipal, Tomo II, La Paz

HAM – LA PAZ

1997 Esquema Urbano, Ed. Honorable Alcaldía Municipal, Tomo III, La Paz.

HAM – PDM

2000 “Prediagnóstico”, Mesa ciudadana de concertación, Medio Ambiente y Riesgos, Dirección de Calidad Ambiental

HONORABLE SENADO NACIONAL

1999 – 2000 Glosario de Términos Municipales, Comisión de Participación Popular, Gobiernos Locales y Descentralización, Guía Práctica, 1ra. Edición.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES Y DIPUTADOS

1998 Ley de Municipalidades, Ley N° 2028 del 28 de octubre de 1999, Bolivia.

HUIDOBRO BELLIDO, José

1994 “ La Traza de la Ciudad Andina de La Paz”, Honorable Alcaldía Municipal de La Paz – Bolivia.

ILDIS

1987 “Ciudades intermedias”, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Ed.

INDEAA

1998 “450 años, Historia de la Ciudad de La Paz”, patrocinio Gobierno Municipal del diario La Razón, La Paz.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

1950, 1976 Y 1992 Censos Nacionales de Población y Vivienda.

LEY DE SERVICIO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, Ley INRA N° 1715 de 18 de octubre de 1996.

LATTES, Alfredo

1993 Distribución de la Población en América Latina: Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Santa Cruz – Bolivia

MENDIZÁBAL DE FINTO, Marthadina

1990 “La Paz: Un ecosistema frágil ante la agresión urbana”, ed. Offset, La Paz – Bolivia.

MITSCHERLICH, Alexander

1968 “Tesis sobre la ciudad del futuro”, versión española de Joaquín de Aguilera, Ed. Alianza.

MORALES, Rolando y Otros

1994 – 1995 “Desarrollo Humano en la Montañas”, Gobierno Municipal de La Paz, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, producción CID, La Paz – Bolivia.

MONTAÑO GARCIA, Jaime

1994 Bolivia: El Proceso de Urbanización. Resumen Ejecutivo, Ed. Ministerio de Desarrollo Humano, Unidad de Política de Población, La Paz – Bolivia.

PAREES, Manuel Elías

1975 "Problemas de La Paz" Edición Homenaje al Sesquicentenario de Bolivia, Matutino PRESENCIA, La Paz.

PEREIRAM, René

1993 Dinámica Urbana y Pobreza en Bolivia. Documento elaborado para el Primer Congreso de Sociología La Paz.

PNUD

1999 "La Paz Nuestra de Cada Día", edición de Ciudad Viva, Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, La Paz – Bolivia.

PNUD – HABITAT

1993 Uso del Suelo Urbano en Bolivia, Concentración La Paz- El Alto, La Paz – Bolivia.

RIVERA SUNDT, Oswaldo

1995 "Tiwanacu: Orígenes del Estado", en los Bolivianos en el Tiempo 2da. Edición, editorial INDEAA, La Paz.

SANDOVAL, Godofredo

1991 "Jach`a Uru: ¿La Esperanza de un Pueblo?, Editores ILDIS-CEP. Bolivia.

SCHOOP, Wolfgang

1981 Ciudades Bolivianas, 1ra. Edición, editorial Los Amigos del Libro. La Paz – Cochabamba.

SERRANO TORRICO, Servando

1992 Ley de Medio Ambiente, Ley N° 1333 del 27 de abril de 1992.

Editor autorizado, República de Bolivia.

TELLERIA CORDOVA, Wallia

1996 Los dos rostros de mi ciudad, fundación INIDEM, Programa

PIAM/FUNDADORES, editorial EEFIGRAF S.R.L., La Paz –
Bolivia.

TROLL, Carl

1968 The Cordilleras of The Tropical América. Colloquium
Geographicum, Vol. 9.

VILLAMOR MICHEL, Waldo

1993 “Señoríos regionales post-Tiwanaku en territorio boliviano”, en
los Bolivianos en el Tiempo, 1ra, edición, editorial INDEAA, La
Paz.